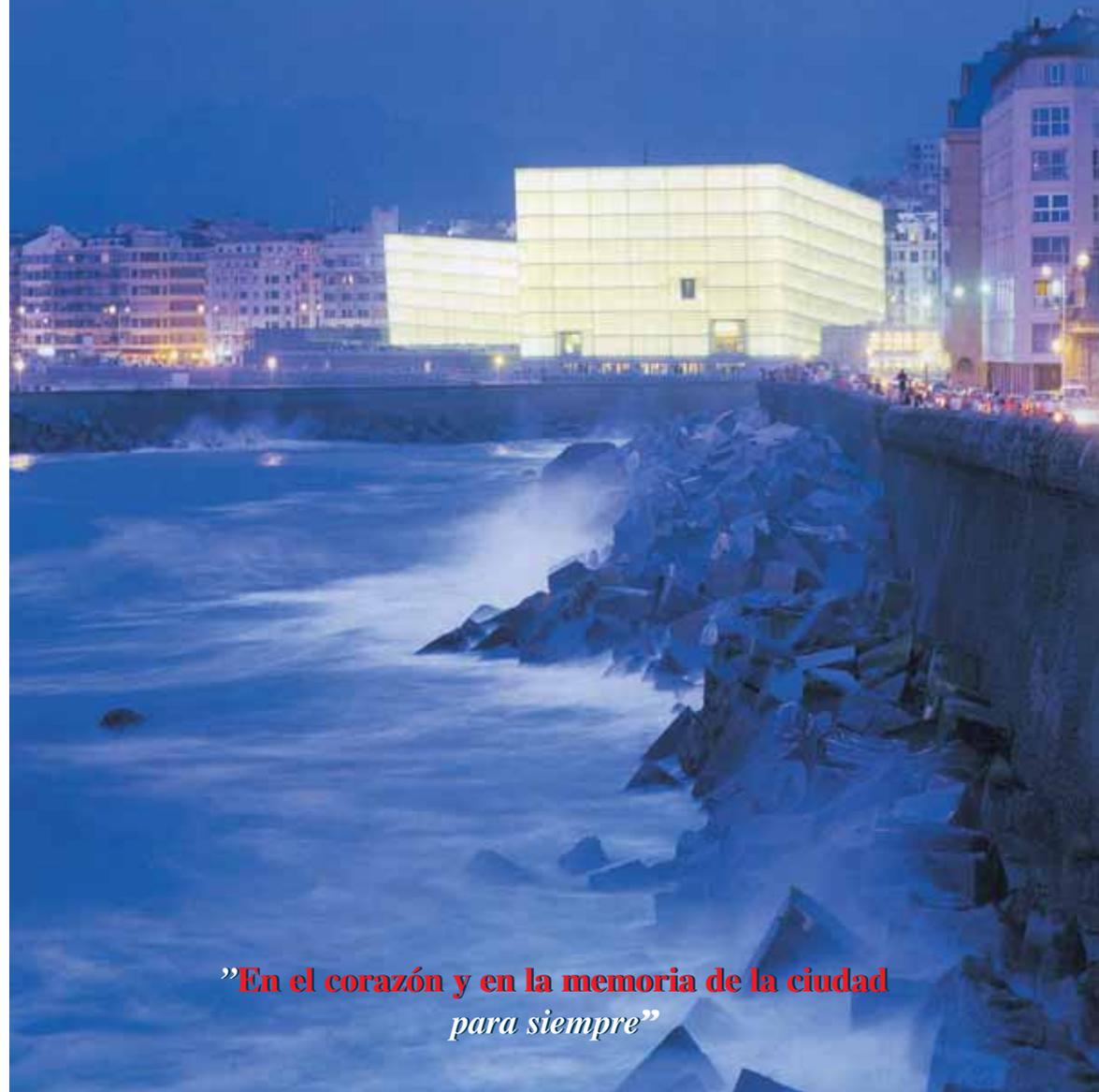


HOMENAJE

A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN



**”En el corazón y en la memoria de la ciudad
para siempre”**



PRÓLOGO

UN CANTO A LA DIGNIDAD

Donostia San Sebastián, ha sido la ciudad vasca más castigada por la violencia, terrorista. En ella 99 personas fueron asesinadas por la intransigencia y la sin razón.

Desde hace tiempo, la sociedad en su conjunto ha comprobado que la violencia no trae otra cosa que dolor y desestructuración; que su uso nos retrotrae a los contravalores más indignos del ser humano. Por ello Euskadi hoy asiste a un enorme deseo de paz que se palpa en cada rincón del país.

La paz tiene que llegar y lo hará por que es el grito que este país está clamando desde hace ya mucho tiempo.

Sin embargo, no puede haber una paz, no puede construirse una nueva sociedad avanzada, sin memoria, y esa memoria, lo constituyen en esencia cada una de las víctimas que han dejado su vida en el camino hacia la paz.

Por ello es esencial, a fin de consolidar esta nueva sociedad para la convivencia, que recordemos y tengamos como referencia a quienes más han sufrido por la llegada de este nuevo tiempo.

La ciudad de Donostia San Sebastián,

tomando el testigo de la paz, contribuye con sus actos de homenaje anuales, con la concesión de la medalla de oro de la ciudad a las víctimas del terrorismo, etc a que todos, recordemos para siempre y agradezcamos la contribución que las víctimas del terrorismo han hecho a este país y a la llegada de la paz.

Hoy más que nunca su presencia se transforma en todo un canto a la paz y a la dignidad, que como tal será siempre recordado por todas las gentes de este país.

Ellas seguirán estando aquí, en el corazón de la ciudad de donde un día fueron obligadas a marchar. En el jardín de la memoria, en el monolito en su recuerdo y en cada uno de los rincones que cada una de ellas solían frecuentar, porque ya han pasado a ser una parte esencial de la ciudad, y así se las ha reconocido porque son todo un ejemplo de tolerancia y dignidad, verdaderos testigos y símbolos eternos de la paz y de la no y no violencia.

Maixabel Lasa

(Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco)

“EN LA MEMORIA Y EN EL CORAZÓN”
HOMENAJE-RECORDATORIO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA
DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duntasanaren Aldeko Elkartea



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DONOSTIAKO UDALA
Dirección de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos
Gazteria Hezkuntza Lankidetzeta eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

Autor: Kepa Pérez

Edita: Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana.

Diseño gráfico: Cristina Ruiz **Fotografía:** Iñigo Setién

Tirada: 900 ejemplares./ **1ª edición:** Diciembre de 2006.

Depósito legal: BI-3344-05

INTRODUCCIÓN

Este libro pretende rendir un sentido homenaje a todas aquellas personas que han sido víctimas del terrorismo en Donostia-San Sebastián, que hoy quiere darse a conocer como *“la ciudad de la paz”*. Muchas de ellas llegaron a esta bellísima ciudad, acariciada por los vientos del Cantábrico, por muy diversos motivos. Otras, en cambio, nunca habían salido de ella. Pero todas se fueron silenciosamente, y la inmensa mayoría tuvo que hacerlo *“por la puerta de atrás”*.

Hoy la sociedad entera sabe que se hubieran merecido el más grande de los homenajes, porque su vida les fue arrebatada y lo perdieron todo a cambio de nada.

Por ello, desde estas páginas queremos dedicarles el más sincero homenaje y el mayor agradecimiento, porque ellas también nos recuerdan a nosotros, que su muerte ha sido, ante todo, un canto a la dignidad humana, en medio de la barbarie que reinaba en aquellos años grises, donde el silencio, el miedo y la falta de calor humano, impregnaban cada rincón de San Sebastián en particular y de Euskadi en general.

La sociedad entera estamos en deuda con ellas, y sabemos que resulta del todo imposible alcanzar una paz justa sin que las víctimas, verdaderos símbolos de la paz, sean merecidamente recordadas por las generaciones venideras, porque con su muerte nos dieron una imborrable lección de paz y nos han hecho ver claramente el desasosiego que causa en una sociedad la muerte violenta y deliberada de cualquiera de sus miembros.

Cuando esto ocurre, sus cimientos morales se tambalean y una voz invisible, cuyo eco no cesa nunca de replicar, está diciendo a nuestras conciencias que la vida y la dignidad de todo un pueblo ha quedado marcada por la violencia: Se podría decir, como escribió el



Lehendakari, Juan José Ibarretxe con motivo del XIX aniversario del atentado de Hipercor, en la carta leída por la Directora de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa en Barcelona, el 19 de junio de 2006, que con cada atentado, *“el horror y la vergüenza recorrían como un escalofrío la espina dorsal del pueblo vasco”*.

Por tanto, sólo un acto de desagravio y reconciliación sincero puede lograr restañar las heridas. Esas heridas tan profundas que han marcado la vida y permanecen en el interior de cada uno de los familiares de las víctimas.

Esta publicación que hoy llega a tus manos, pretende constituir un pequeño bálsamo que alivie un poco, si cabe, esa pesada carga que les ha tocado llevar durante el resto de su existencia a todas las víctimas, y sirva también para que se sientan aún más reconfortadas, queridas y siempre recordadas por todos los miembros de la sociedad vasca y donostiarra; de esa ciudad de la que un día fueron obligados a irse sin tan siquiera poderse despedir de sus seres más queridos.

Hoy, desde lo más profundo de la ciudad de Donostia, les decimos que les llevamos a todos en la memoria y en el corazón, para siempre.

Kepa Pérez

(Presidente de la Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana)



En el corazón de la ciudad, para siempre

JERÓNIMO VERA GARCÍA

Donostia - San Sebastián, 29 de octubre de 1974

(Guardia civil)

A las siete y media de la tarde del día 29 de octubre de 1974, el guardia civil Jerónimo Vera García resultaba muerto en San Sebastián, durante un enfrentamiento entablado con un comando de ETA.

A las siete y media de la tarde del martes 29 de octubre de 1974, se registraba en el barrio donostiarra de Trintxerpe, un duro enfrentamiento entre las fuerzas de la Guardia Civil y varios miembros de ETA.

En el transcurso del tiroteo resultó muerto el sargento de la Guardia Civil Jerónimo Vera García, que tenía 45 años, era natural de Murcia y residía en San Sebastián desde 1949.

JOSÉ DÍAZ LINARES

Donostia - San Sebastián, 29 de marzo de 1975

(Subinspector de policía)

El 29 de marzo de 1975, cuando el Subinspector de Policía José Díaz Linares salía de su domicilio de San Sebastián para dirigirse a su trabajo, seis miembros de ETA armados con metralletas lo ametrallaron, provocando su muerte inmediata.

Su esposa fue la primera persona que vio, desde la ventana de su domicilio, el cuerpo de su marido tirado en el suelo y empapado en sangre. Tras bajar a la calle permaneció abrazada a él hasta que una ambulancia lo trasladó

al hospital.

José Díaz tenía treinta años, era natural de Taboada (Lugo) y tenía una hija de dos años.

ROMÁN MADROÑAL MARIANO

Donostia - San Sebastián, 5 de junio de 1975

A las siete de la mañana del 5 de junio de 1975, una pareja de la Guardia Civil que cubría la escolta del tren correo número 14 de los ferrocarriles Vascongados, la cual efectuaba normalmente el recorrido San Sebastián-Bilbao y que había salido de la estación de San Sebastián, constató la subida en el apeadero de Añorga de dos personas que por su vestimenta (llevaban gabardinas en una mañana muy soleada) les infundieron sospechas.

El guardia civil Higinio Martín Domínguez, que iba sentado en el centro del vagón, frente a su compañero Román Madroñal Mariano, fue quien se dio cuenta de la presencia de dos personas que le resultaban sospechosas, por lo que desenfundó su pistola y se acercó a ellos con el objeto de identificarlos, pero éstos, a su vez, retrocedieron, agachándose el primero y haciendo fuego sobre la guardia civil el oro individuo.

Como consecuencia de una de estas balas, que se estrelló contra un cristal del vagón donde se encontraba, uno de estos trozos de vidrio se incrustó en uno de los ojos de Higinio, momento que aprovecharon los agresores para pasar al vagón siguiente, ya que se encontraban en esos momentos, cercanos a la estación de Rekalde, donde les esperaba un automóvil en marcha.

Los dos guardias civiles, al sospechar que fueron a apearse del tren, cubrieron desde las puertas ambos lados del convoy, resultando muerto el agente Román Madroñal Mariano, quien tuvo la desgracia de salir despedido del tren, todavía en marcha.

Los terroristas aprovecharon la caída y la conmoción que causó, para huir en el automóvil que les estaba esperando con el motor en marcha y las puertas abiertas.

El cadáver de Román fue trasladado al hospital militar donde se le practico la autopsia.

Román Madroñal Mariano estaba casado y tenía cinco hijos (tres varones y dos hijas), el mayor de once años. Era natural de Algodonales (Cádiz) y llevaba destinado veinte años en la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián.



En el corazón de la ciudad, para siempre

JUAN MARÍA ARALUCE VILLAR (Pte. Diputación de Gipuzkoa)
ALFREDO GARCÍA GONZÁLEZ (Policía-Escolta)
LUÍS FRANCISCO SANZ FLORES (Policía-Escolta)
ANTONIO PALOMO PÉREZ (Policía escolta)
JOSÉ MARÍA ELICEGUI DÍAZ (Chófer)

Donostia - San Sebastián, 4 de octubre de 1976

A las dos y cuarto pasadas del 4 de octubre de 1976, un comando compuesto por tres miembros de ETA m asesinaba en San Sebastián al presidente de la Diputación de Gipuzkoa, Juan María Araluce Villar de 59 años y a sus cuatro acompañantes mediante la explosión de un coche bomba.

En el atentado resultaron muertos también el chófer y tres policías de su escolta, Alfredo García González, 29 años; Luís Francisco Sanz Flores, 25 años, Antonio Palomo Pérez, 24 años-, y el chófer del coche oficial del presidente, José María Elicegui.

Testimonios del atentado

«Acabábamos de empezar a comer cuando oímos varios tiros; nos abalanzamos a la ventana y vimos en la acera, al borde del coche, el cuerpo ensangrentado de mi padre. Dos de mis hermanos bajaron inmediatamente a la calle, mientras los demás atendíamos a mi madre», declaró Juan María, hijo mayor de Juan María de Araluce, horas

después de producirse el atentado que costó la vida al presidente y sus cuatro acompañantes.

La capilla ardiente por los cuatro fallecidos fue instalada en el salón del Trono de la Diputación, donde fue velada por sus familiares y altas autoridades de Gipuzkoa.

Alfredo García (conductor), Francisco Sanz y Antonio Palomo (subinspectores de policía), cuya capilla ardiente fue instalada en la sede del Gobierno Civil. José María Elicegui, el otro conductor, moriría a las once y veinte de la noche.

Tres horas y media después de producirse el atentado, sendas llamadas anó-

nimas a la emisora La Voz de Gipuzkoa y al diario La Voz de España reivindicaban para ETA-V Asamblea Militar el asesinato del presidente de la Diputación y tres personas de su escolta. A última hora de la noche, ETA-V Asamblea lo reivindicaba oficialmente desde Bayona (Francia).

El atentado se produjo entre las dos y cuarto y las dos y veinte de la tarde cuando Juan María Araluce Villar regresaba a su domicilio para almorzar tras una jornada habitual de trabajo en la Diputación. El presidente se retrasó un poco más de lo acostumbrado en su despacho, debido a que, a última hora, había concedido una entrevista al periodista del Correo Español-El Pueblo Vasco, Fernando Pescador.

Menos de 800 metros separan el edificio de la Diputación, en la céntrica plaza de Gipuzkoa, de su domicilio en la avenida de España número 9. Cuando el coche oficial del presidente, un Seat 132 matrícula de San Sebastián 9623-E, ocupado por él mismo y el chófer al que seguía el coche de escolta, un R- 12 verde, matrícula SS-7228-E, en el que viajaban el conductor y dos subinspectores de policía, aparcó frente a la puerta del domicilio de Araluce, éste abrió la puerta para aparecerse.

En ese momento, tres individuos jóvenes que se encontraban bajo la marquesina instalada al lado del portal del presidente de la Diputación, aparentemente esperando el autobús -y que posteriormente, varios testigos han reconocido que estuvieron merodeando en la zona y sentados en un banco cercano- dispararon al mismo tiempo sus metralletas sobre ambos coches. Por los casquillos encontrados, -noventa exactamente- se calcula que hicieron un centenar de disparos.

El presidente de la Diputación quedó mortalmente herido sobre la acera, con siete impactos de bala -uno en la pierna y seis en el abdomen y el tórax-; y el conductor de su automóvil, José María Elicegui Díez, 25 años -que cumplía este cometido desde hacía pocos meses, pues había sustituido al anterior conductor, recientemente jubilado- recibió dos impactos de bala en la cabeza. José María moriría a las once y veinte de la noche, tras ser sometido a varias transfusiones de sangre.

En el otro automóvil, el chófer, García González, 29 años, policía armada de servicio en el Parque Móvil, resultó muerto en el acto a causa de los impactos recibidos; el subinspector de policía, Luís Francisco Sanz Flores, 25 años, quedó gravísimamente herido, así como



En el corazón de la ciudad, para siempre

su compañero el también subinspector Antonio Palomo, 24 años.

Los autores de los disparos salieron corriendo hacia la calle Echaide esquina a la misma avenida de España, donde les esperaba un coche marca Simca 1.200, de color blanco, matrícula de Bilbao, cuyos primeros números eran 180 conducido por otro individuo. Los cuatro jóvenes emprendieron veloz huida en el vehículo por la calle Echaide, y en dirección prohibida hacia la plaza de Gipuzkoa.

Al escuchar los disparos, la mujer de Juan María Araluce, María Teresa Letamendia, y sus hijos que se hallaban comiendo, se asomaron a la ventana y de inmediato dos de los hijos bajaron corriendo.

El segundo de ellos, al comprobar el estado de su padre y el de sus acompañantes se puso al volante del propio coche oficial ametrallado y condujo a su padre y al chófer a la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu.

El presidente llegó con vida y fue introducido de inmediato en un quirófano para ser intervenido, pero falleció a las 3.20, una hora después de cometido el atentado, en el curso de la operación. El chófer moriría a las once y veinte de la

noche.

Los dos policías y el chófer de la escolta fueron trasladados posteriormente en ambulancias al Hospital Provincial, donde ingresaron cadáveres.

El obispo de San Sebastián, monseñor Jacinto Argaya se trasladó a la residencia sanitaria donde rezó un responso ante el cadáver. A las 6.30 fueron trasladados los restos del señor Araluce al palacio provincial en cuyo salón del Trono se instaló la capilla ardiente.

Poco después los cuerpos de los tres policías de escolta eran conducidos al Gobierno Civil donde se instaló la capilla ardiente.

Numerosas personas acudieron durante toda la tarde y a las ocho de la tarde, con el salón rebosante de personas, se celebró una misa de cuerpo presente.

El ambiente a media tarde en la capital donostiarra era de tensa expectación y en la propia avenida de España, donde se efectuó el atentado, numerosas personas comentaban en corrillos el trágico suceso. Poco después de las ocho de la tarde, la policía efectuó un registro exhaustivo en el Barrio Viejo, desalojando a la gente de sus casas, así como a los espectadores de los cines del citado barrio.

Simultáneamente, se extremaron las medidas de vigilancia en las carreteras guipuzcoanas y en la zona fronteriza para tratar de localizar a los autores. Se montaron puestos de control en todas las salidas de San Sebastián y en la frontera de Irún fueron movilizadas todas las fuerzas, que establecieron severos controles a aquellas personas con intención de cruzar a Francia.

Al día siguiente, 5 de octubre se celebró un funeral a las cinco y media de la tarde en la iglesia catedral del Buen Pastor por las cinco víctimas, y a la misma hora se celebró el entierro de Juan María Araluce en el cementerio de San Sebastián, tras una misa corpore in sepulto en la capilla de San Ignacio.

Perfil de Juan María de Araluce

Juan María Araluce Villar había nacido hace 59 años en la localidad vizcaína de Santurtzi. Casado con María Teresa Latamendia tenía nueve hijos.

De origen vasco, desarrolló la mayor parte de su trabajo en Gipuzkoa. En 1947 ganó por oposición la notaría de Tolosa, ejerciendo últimamente en Rentería y desde 1968 presidía la Diputación de Gipuzkoa.

Juan María Araluce, que durante la guerra civil combatió en las filas de los

requetés, fue elegido procurador en Cortes por la Diputación guipuzcoana poco después de acceder a su presidencia y posteriormente los procuradores por la Administración Local le nombraron para que les representase en el Consejo del Reino, en cuya ala conservadora se le encuadró a lo largo de los acontecimientos que el alto organismo ha venido protagonizando.

Ejercía políticamente desde plataformas netamente conservadoras: era vicepresidente del Grupo Parlamentario Regionalista, cuyo liderazgo desempeñaba el ex-ministro López Rodó y uno de los promotores de Unión Nacional Española la asociación que tenía en Fernández de la Mora a su principal impulsor.

Pese a su militancia derechista, durante el último pleno de la Diputación que presidía ante el ministro de la Gobernación pronunció las siguientes palabras: «*No todo, señor ministro, es asunto de orden público, ni todo producto de unas jornadas de tensión, cuya clarificación a todos nos interesa, sino también medidas del Gobierno que marquen en hechos concretos el propósito de restablecer las estructuras tradicionales de nuestro peculiar régimen político-administrativo, a la medida de los tiempos y las necesidades que su funcionalidad al día demandan*».



En el corazón de la ciudad, para siempre

MANUEL ORCEDA DE LA CRUZ

Donostia - San Sebastián, 18 de mayo de 1977

Policía Armada

A las siete menos veinte de la tarde del 18 de mayo de 1977, dos miembros de ETA asesinaban a tiros en la estación de Amara de San Sebastián, al agente de policía armada, Manuel Orceda de la Cruz, al que dispararon cinco tiros.

Uno de los disparos le alcanzó el corazón, lo que le produjo la muerte instantánea. Su compañero de pareja, que se encontraba de vigilancia en el andén salió en defensa del mismo, e hizo tres disparos contra los agresores y consiguió alcanzarlos. Después avisó al servicio policial del 091.

Los autores de la agresión se dieron a la fuga en un coche Simca-1.200 matrícula de Barcelona, el cual había sido sustraído sobre las 16.30 horas en el barrio donostiarra de Gros de esta, bajo amenaza con armas cortas al propietario, que permaneció secuestrado en la falda del monte Ulía (donde fue abandonado), hasta momentos antes de cometerse el atentado en La estación de Amara.

El coche fue localizado hacia las 19.15 por funcionarios de esta comisaría de policía, abandonado en las cercanías de los cuarteles del barrio de Loyola.

En el lugar de los hechos fueron recibidos tres casquillos, con la inscripción F-M calibre 9 milímetros parabellum, munición usada habitualmente en sus acciones por los comandos especiales de la organización ETA-V asamblea, rama político-militar.

Manuel Orceda de la Cruz, natural de Ubeda (Jaén), había nacido el 27 de mayo de 1953, estaba casado y tenía una hija.

JUAN ANTONIO MARCOS GONZÁLEZ MIGUEL IÑIGO BLANCO

Donostia - San Sebastián, 9 de mayo de 1978

Guardias civiles

A las doce menos cuarto de la noche del martes 10 de mayo, miembros de ETA ametrallaban en las cercanías del cementerio de Polloe en San Sebastián, a un coche del servicio de vigilancia de la Guardia Civil -ocupado por cuatro números-, hiriendo mortalmente a uno de ellos, Juan Antonio Marcos González y muy gravemente a Miguel Iñigo Blanco, que fue trasladado al hospital de San Sebastián con una bala en la cabeza. Dada la gravedad de sus heridas, Miguel Iñigo, de 24 años de edad, falleció seis días después, el 15 de mayo.

Miguel estuvo en coma profundo y su estado se fue deteriorando progresivamente, sin que los médicos de la residencia sanitaria Nuestra señora de Aranzazu pudieran evitar su muerte.

Los otros dos agente heridos de menor gravedad en el atentado fueron José Amado, que tenía una bala en el muslo y Juan Jiménez Bermúdez.

Los autores del atentado realizaron numerosos disparos contra el automóvil oficial desde un muro de unos tres metros de altura, que se encuentra junto a la carretera que conduce al cuartel de reserva de la Guardia Civil en el barrio de Intxaurreondo de San Sebastián. En el lugar del atentado se encontró gran can-

idad de casquillos de bala tipo parabellum.

Los etarras huyeron a través del cementerio hacia la parte trasera, de fácil acceso a la autopista, desde donde se supone emprenderían la huida en un vehículo que les esperaba.

Al funeral de Miguel Iñigo, celebrado en la capilla del hospital militar, asistieron cerca de un millar de personas, entre las cuales se encontraban gran número de compañeros de la víctima. Por primera vez en un acto de este tipo, pudo apreciarse a presencia de varios militares con uniforme.



En el corazón de la ciudad, para siempre

FRANCISCO MARTÍN GONZÁLEZ

Donostia - San Sebastián , 27 de junio de 1978 **Sargento de la Policía Armada**

A las nueve de la noche del martes 27 de junio de 1978 ETA militar asesinaba a balazos, en el barrio de Bidebieta de San Sebastián, al sargento de la Policía Armada Francisco Martín González.

Unas horas después, a la 1,20 de la madrugada otro comando de ETA abrió fuego contra otros miembros de la policía que habían montado un control de carretera para intentar capturar a los autores de la muerte de Francisco Martín.

Los disparos hechos de un monte cercano a la capital donostiarra, aunque se realizaron desde bastante distancia, provocaron la inmediata alarma de los policías que se tiraron al suelo para protegerse de la agresión. Horas después, cuando amaneció, se inspeccionó la zona encontrándose cerca del lugar desde el que se realizaron los disparos tres paquetes que contenían respectivamente un kilo de goma-2 cada uno adosados a una cantidad importante de metralla formada por tornillos que hubiesen aumentado considerablemente su poder destructor.

Los explosivos, que estaban preparados para ser lanzados directamente, a modo de bomba de mano, hizo suponer que se trataba de una emboscada y que los dis-

paros sólo tenían por objetivo el hacer acercarse al lugar a la policía.

Su cuerpo fue trasladado a Madrid

Los restos mortales del sargento de la Policía Armada Francisco Martín fueron trasladados al día siguiente, 28 de junio a Madrid, donde quedó instalada la capilla ardiente en la Academia de la Policía Armada de Canillas. Esta misma mañana, a primera hora, tuvo lugar, sin incidentes, el funeral por su alma.

Al él asistieron el subsecretario de Orden Público, Julio Camuñas; el director general de Seguridad, Mariano Nicolás; el general director de la Policía Armada, Timón de Lara, y numerosos jefes, oficiales, policías y alumnos del citado cuerpo. No se registró la asistencia de ningún miembro del Gobierno, que a esa hora se hallaba reunido en Consejo de Ministros extraordinario

Tras el entierro se procedió a inhumar su cuerpo en Madrid.

JOSÉ ZAFRA REGIL

Donostia - San Sebastián, 25 de septiembre de 1978 **Guardias civiles**

El lunes 25 de septiembre de 1978 un Land Rover de la Guardia Civil que circulaba por San Sebastián era ametrallado, resultando muerto su conductor, el guardia civil Lorenzo Soto Soto y José Zafra Regil.

Los autores del atentado utilizaron un coche R-8 que previamente habían robado a punta de pistola en el barrio de Alza.

El coche fue aparcado a escasos metros del lugar del atentado, pero cuando los agresores trataron de darse a la fuga algún fallo mecánico en el automóvil les obligó a abandonarle previamente. Mientras que dos de ellos huían en un Seat 127, los otros dos robaron a punta de pistola un taxi en el que emprendieron una veloz huida. El taxi apareció en el barrio de Herrera y el Seat 127 fue localizado en las proximidades del barrio San Marcos.

Hora y media después del suceso, los cuerpos sin vida de los dos guardias civiles de los dos guardias civiles llegaban al hospital militar, situado a pocos metros del lugar del suceso. A primeras horas de la tarde se les practicó la autopsia y fue instalada la capilla ardiente en el cuartel que la Guardia Civil tiene

en el paseo de Heriz.

Al día siguiente, martes 26 de septiembre, se celebraron los funerales en la iglesia de San Sebastián mártir, en el barrio del Antiguo.

El conductor del Land Rover, que resultó muerto, Lorenzo Soto Soto, tenía 24 años, estaba soltero y era natural de Lorca (Murcia). Había ingresado en el cuerpo el 1 de febrero de 1974

El otro guardia civil, José Zafra Regil, tenía 30 años, era natural de Puigcerdá (Gerona), estaba casado con una alavesa y era padre de un niño de cuatro años.



En el corazón de la ciudad, para siempre

ÁNGEL CRUZ SALCINES (Policía Municipal)
GABRIEL ALONSO PEREJIL (Policía Municipal)
JOSÉ MARÍA SERRAIS (Policía Municipal)

Donostia - San Sebastián, 6 de diciembre de 1978

A las dos y veinte de la tarde del 6 de diciembre de 1978, en la víspera del referéndum de la constitución, ETA asesinaba a los policías nacionales José María Serrais LLaseras, Gabriel Alonso Perejil y al guardia municipal Ángel Cruz Salcines en un céntrico bar de San Sebastián.

El atentado se produjo cuando tres jóvenes a cara descubierta penetraban precipitadamente en el bar Urgull de la calle de los Reyes Católicos de San Sebastián y abrían fuego de pistola a bocajarro contra ellos.

José María Serrais LLaseras tenía 56 años de edad y era jefe de la comisaría de Rentaría. Estaba casado y tenía cinco hijos; Gabriel Alonso Perejil, subcomisario de la plantilla de San Sebastián, de 61 años, también estaba casado y tenía dos hijos, y Ángel Cruz Salcines, tenía sesenta años y trabajaba como policía municipal en Pasajes.

José María y Gabriel perdieron la vida casi instantáneamente, mientras que Ángel ingresaba cadáver en la residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, donde fue trasladado cuando

agonizaba. Momentos después, y ya ininterrumpidamente durante toda la jornada, la capital donostiarra fue escenario de un espectacular despliegue policial.

Las tres víctimas se encontraban al fondo de la barra del local, cuando penetraron en el bar los tres agresores. Sus consumiciones, dos blancos y un tinto, quedaron sobre la barra casi intactas. Mientras que uno de los jóvenes armados amenazaba a los tres camareros y al resto de los clientes -diez o doce personas- los otros dos se dirigían directamente hacia las víctimas abriendo fuego contra ellas.

Tras ordenar a los presentes, con la intimidación de las armas, que se tiraran al suelo, se dirigieron hacia los tres policías, a los que dispararon a quemarropa.

Uno de los miembros del Cuerpo General de Policía, herido en el suelo, consiguió levantarse y cuando trataba de ponerse: a cubierto dirigiéndose hacia la cocina del bar fue rematado. Su compañero perdió la vida en el acto y quedó tendido en el suelo en medio de un gran charco de sangre.

El agente municipal fue recogido gravemente herido y en el corto trayecto que separa al lugar del suceso del centro sanitario perdió también la vida.

Tomaban el aperitivo

Una vez logrado el objetivo que se habían propuesto, los tres etarras armados huyeron precipitadamente a los gritos de Gora Euskadi, askatuta. En la fuga utilizaron dos coches que tenían aparcados en las proximidades de: la confluencia de la calle donde se encuentra el bar con la de Prim. Dos de los miembros del comando subieron a un Seat 132, matrícula SS-3442-F, y el tercero lo hizo en un Renault 7, de color granate, cuya matrícula no ha podido ser identificada.

En el atentado terrorista participó otro comando de apoyo integrado, probablemente, por otras tres personas, dos situadas a los volantes de los coches en los que emprendieron la huida, y una ter-

cera en plena calle cubriendo la fuga.

El comando conocía de antemano la profesión de las víctimas y sus costumbres cotidianas, entre las que figuraba la de tomar un aperitivo en el bar donde perdieron la vida, situado cerca de la comisaría de policía de la Cuesta de Aldapeta, donde se encontraba también el cuartel de la Policía Armada. En el lugar de los hechos se encontraron varios casquillos de bala de calibre nueve milímetros parabellum y testigos presenciales aseguraron que como mínimo escucharon ocho detonaciones.

Los cuerpos sin vida de los dos miembros del Cuerpo General de Policía quedaron cubiertos en el suelo con mantel de papel hasta las tres y media de la tarde, hora en que el juez de guardia ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

Horas más tarde quedó instalada la capilla ardiente de los tres policías asesinados en el salón del trono del Gobierno Civil de Gipuzkoa.

Al día siguiente, 7 de diciembre, se celebraron los funerales por las víctimas.

Con toda rapidez y en cumplimiento del plan decretado por el Gobierno, con motivo del referéndum constitucional,



En el corazón de la ciudad, para siempre

DIEGO FERNÁNDEZ MONTES

Donostia-San Sebastián, 19 de diciembre de 1978 **Militar retirado (Coronel de Infantería)**

En la madrugada del domingo 19 de diciembre de 1978, ETA asesinaba frente a la playa de la Concha, en San Sebastián, al Coronel de Infantería retirado de 63 años, Diego Fernández Montes Rojas.

fueron alertadas todas las compañías de la Policía Armada y de la Guardia Civil que se encontraban en Gipuzkoa y se establecieron estrictos controles.

Las salidas de la capital donostiarra fueron también bloqueadas por las FOP y en ocasiones se produjeron grandes atascos.

Reacciones tras el atentado

Pocas horas después de conocerse el atentado varios partidos políticos lo condenaban y valoraban a la vez la situación política por la que atravesaba Euskadi en la víspera del referéndum constitucional.

Los juicios que hicieron algunos de los partidos y centrales operantes en el País Vasco sobre esta acción terrorista se centraban en el intento, que creen advertir en ETA, de atemorizar a los trabajadores y al pueblo para que no acudiesen a las urnas.

En la tarde del 5 de septiembre, la Consejería del Interior del Consejo General Vasco, cuyo titular era el socialista Txiki Benegas, difundió un comunicado para condenar el atentado, cuyo texto decía: «*Las muertes de dos comisarios y un policía municipal registradas hoy en San Sebastián, han venido a*

unirse a la tan larga serie de fuerzas del orden víctimas de la violencia. Con las víctimas estará siempre nuestra solidaridad y dolor compartido.

Quienes con una consulta democrática en puertas apelan al atentado y el crimen atacan directamente a dos principios básicos de la soberanía popular: el derecho fundamental a la vida y la libertad de espíritu en el ejercicio del derecho al voto. En lugar de la democracia pretenden establecer como método de acción política, la fuerza de la violencia.

La Consejería del Interior llama a todo el pueblo vasco a rechazar la muerte, a respetar el derecho a la vida y a construir pacíficamente el futuro de nuestro pueblo».

Funeral en el Buen Pastor

Al día siguiente, 6 de diciembre, se celebró una misa funeral en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, por los dos policías nacionales.

En el templo estaba únicamente el féretro con los restos mortales de Gabriel Alonso, subcomisario que estaba adscrito a la comisaría de San Sebastián, ya que el cuerpo de José María Serrais había sido trasladado a Madrid, donde fue inhumado.

Un comando armado esperaba en los cétricos jardines de Alderdi-Eder a su víctima cuando éste se dirigía a cumplir su trabajo cotidiano que consistía en recibir y sellar los ejemplares de las publicaciones locales en las oficinas del depósito oficial de prensa.

Al día siguiente, al mediodía se celebraba su funeral, oficiado en la parroquia de la Sagrada Familia, de San Sebastián. A su finalización se produjeron algunos momentos de tensión que se exteriorizaron en gritos de Arriba España y Gobierno asesino, acallados rápidamente a petición de la propia familia.

El cuerpo sin vida de Diego Fernández Montes, cuyo ataúd estaba cubierto por la bandera de España, fue conducido en el furgón fúnebre a su localidad natal, Herencia, en Ciudad Real.

La víctima estaba casada y tenía nueve

hijos. Tras su retirada del Ejército, Diego Fernández estaba adscrito a los servicios del antiguo Ministerio de Información y Turismo desde 1956.

La rama militar de ETA asumió en un comunicado el asesinato a tiros de Diego Fernández.



En el corazón de la ciudad, para siempre

PEDRO GARRIDO CARO

Donostia - San Sebastián, 24 de diciembre de 1978

Comerciante

El 24 de diciembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en el barrio de Roteta de San Sebastián, a Pedro Garrido Caro cuando se encontraba en el interior de la tienda de comestibles de su propiedad.

Varios desconocidos penetraron en el establecimiento y efectuaron unos disparos, al parecer con metralleta, que causaron la muerte instantánea de Pedro y heridas a su esposa, Filomena González, que sufrió ocho impactos de

bala y fue trasladada inmediatamente a la Cruz Roja. También resultó alcanzada una hija del matrimonio, de siete años de edad, que fue asistida en la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu.

JOSÉ MARÍA HERRERA HERNÁNDEZ

Donostia-San Sebastián, 2 de enero de 1979 Militar (Comandante del Ejército de Tierra)

A las ocho y media de la mañana del día 2 de enero de 1979, ETA asesinaba a tiros al comandante del Ejército de Tierra, José María Herrera Hernández, cuando se disponía a acomodarse en el automóvil oficial que le esperaba a la puerta de su domicilio en San Sebastián. Unos jóvenes le dispararon una ráfaga de metralleta a corta distancia, alcanzándole tres proyectiles.

El atentado ocurrió cuando José María Herrera salía de su domicilio, en el número 22 de la avenida de Madrid, y en el momento en que se disponía a sentarse en el asiento trasero del turismo oficial, que venía a recogerle todas las mañanas, fue ametrallado por una de las tres personas que integraban el comando armado.

Una bala en la cara, otra en el cuello y una tercera en el costado causaron heridas mortales al militar, que perdió la vida prácticamente en el acto. Más tarde fueron encontrados en el lugar del suceso nueve casquillos de bala de calibre nueve milímetros, parabellum, marca FN.

La cristalera de la tienda de comestibles Fonseca, situada junto al domicilio del militar, presentaba tres impactos de bala, ninguna de las cuales alcanzó a las pocas personas que se encontraban en el interior. En medio de un gran charco de sangre fue recogido el cuerpo del comandante Herrera y trasladado a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, desde donde más tarde fue conducido a las dependencias del Gobierno Militar, lugar en el que fue instalada la capilla ardiente a las cuatro de la tarde.

Un capitán y un soldado resultaron ilesos

Al parecer, los agresores sólo abrieron fuego de metralleta contra el comandante y respetaron la vida del soldado que conducía el turismo y de un capitán que, como todas las mañanas, se desplazaba en el coche en busca del José María Herrera. El grupo armado, una vez cumplido su objetivo, se dio a la fuga en un automóvil que habían situado en las proximidades y en el que esperaba al volante una cuarta persona.

Como es habitual en la técnica utilizada en los atentados perpetrados por ETA, los agresores habían robado horas antes, a punta de pistola, el coche utilizado para la acción armada. A las seis y media de la mañana, el propietario del Simca 1200 de

color rojo, matrícula SS-9964-G, fue sorprendido en las proximidades del campo de fútbol de Atocha por cuatro jóvenes que con las amenazas de sus armas le obligaron a dirigirse al barrio de Ayete, donde le abandonaron, no sin antes amordazarle y atarle a las rejas de una ventana.

Después de cometido el atentado, una voz anónima comunicaba a la redacción de Radio Popular de San Sebastián, el lugar donde se encontraba inmovilizado el propietario del vehículo. Desplazado un equipo de la emisora comprobó que en el paraje indicado no había nadie en las circunstancias que había explicado el anónimo informador. Los asaltantes ignoraban que momentos antes un transeúnte había liberado al afectado quien, en un estado de gran nerviosismo, fue a presentar la correspondiente denuncia en la comisaría de policía.

El gobernador civil de la provincia y autoridades militares consultadas en el Gobierno Militar aseguraron que el comandante José María Herrera Hernández no tenía ninguna «misión especial en el País Vasco» y que sus funciones se limitaban al cargo que ostentaba en la actualidad como ayudante del gobernador militar.

Golpe al Ejército



En el corazón de la ciudad, para siempre

Ambas fuentes interpretaron este atentado como un intento «de golpear directamente al Ejército en la persona de una víctima fácil de sorprender, con un golpe espectacular, que prácticamente, con toda la seguridad, no iba contra la persona con nombres y apellidos que había perdido la vida (José María), sino contra el Ejército como institución». Este análisis hecho sobre la acción terrorista en Gipuzkoa se unía a las manifestaciones de la familia de la víctima, uno de cuyos hijos aseguró al gobernador civil que su padre no estaba vinculado a ninguna ideología ni partido y que nunca había ejercido actividad política alguna.

Una acción a la desesperada

El gobernador civil de Gipuzkoa, señor Oyarzábal, manifestó que el atentado no le había sorprendido demasiado. «El número importante de detenciones practicadas en los últimos meses y el traslado de un número importante de presos a la cárcel de Soria -comentó- nos hacían pensar en una acción espectacular». Por su parte, el delegado del Gobierno en Gipuzkoa opinó que a pesar «del éxito policial obtenido recientemente, sería una ingenuidad pensar que se está acabando con la organización armada vasca, aunque también es cierto que considero que están actuando a la desesperada, como lo muestra este nuevo atentado».

Tenía 53 años y residía en San Sebastián desde 1940

El comandante José María Herrera Hernández tenía 53 años de edad y desde 1940 residía en la capital donostiarra, donde era muy conocido en diversos ambientes, y muy en especial en el deportivo, al ocupar desde hace varios años el cargo de presidente de la Federación Guipuzcoana de Voleibol. La víctima residió durante la mayor parte de su vida en territorio vasco, donde nació el 14 de junio de 1925 en la villa vizcaína de Basauri. Únicamente abandonó el País Vasco los años en que permaneció estudiando en la Academia Militar y cuando fue destinado por un corto período de tiempo -dos años- al Grupo de Regulares de Melilla.

El comandante Herrera estaba preparando en los últimos días la organización de la Gala del Deporte, que se iba a celebrar en fechas próximas. Su vinculación al deporte no era puramente de representación, ya que durante once años fue profesor de educación física en el colegio San Ignacio que los jesuitas tienen en San Sebastián. En la actualidad colaboraba también activamente con la Delegación Nacional de Deportes y con el Consejo Superior.

José María Herrera estaba casado con María Teresa Esbid Melero y tenía un hijo

de treinta años de edad que ejercía la profesión de ingeniero.

Reacciones tras el atentado

José María Benegas, consejero del Interior del Consejo General Vasco, y José Ramón Recalde, director del departamento de Derechos Humanos de la misma Consejería, visitaron tras el atentado, la capilla ardiente de José María Herrera. Ambos fueron recibidos más tarde por el capitán general de la VI Región Militar, general Sanjurjo, y el gobernador militar de Gipuzkoa, general Smith. En un comunicado hecho público horas antes, la Consejería del Interior condenaba categóricamente «la actitud de quienes sustituyen la voluntad del pueblo por la suya mediante la violencia, perturbando cualquier transformación progresista de la sociedad y dificultando la convivencia democrática en el seno de nuestro pueblo».

«La Consejería del Interior -decía el comunicado- vuelve a llamar, una vez más, al cese de la violencia en Euskadi, máxime cuando está en ciernes un nuevo proceso de consulta electoral en la que el pueblo vasco podrá expresar su voluntad libremente por las opciones políticas que estime más adecuadas».

Otros partidos y organizaciones hicieron

públicos a lo largo de la jornada, comunicados denunciando la muerte del comandante José María Herrera y del cabo de la Policía Armada Francisco Berlanga, muerto en Pamplona al hacerle explosión un artefacto que pretendía desactivar.

Quizá fue el PCE el que, a través de dos comunicados, se mostró más duro a la hora de denunciar las acciones que han provocado dos víctimas. El comité provincial del PCE de Gipuzkoa achacó a ETA la paternidad del atentado de San Sebastián: «ETA ha anunciado con este asesinato cuáles siguen siendo sus propósitos al iniciarse 1979. Hacer frente a esta amenaza es obligación del Estado, pero también de todas las fuerzas políticas que se reclaman democráticas».

«Cuando el crimen, la provocación y el terrorismo -decía el PCE guipuzcoano- tienen nombre concreto es irresponsabilidad política el ignorarlo. Es el momento de que el Consejo General Vasco, de acuerdo con sus declaraciones, inicie una política en profundidad con el objeto inequívoco de aislar el terrorismo de ETA». Concluyó el comunicado acusando a ETA y a los que denomina «sus acólitos» de chantaje físico y moral contra el pueblo vasco.

El PCE de Euskadi, en otro comunicado escueto, daba el pésame a los familiares



En el corazón de la ciudad, para siempre

GINÉS PUJANTE GARCÍA MIGUEL ORENES GUILLAMONT JUAN BAUTISTA PERALTA MONTOYA

Donostia - San Sebastián, 7 de abril de 1979

Policías Nacionales

El sábado 7 de abril de 1979, ETA m asesinaba en San Sebastián al sargento de la policía Ginés Pujante García y a los cabos Miguel Orenes Guillamont y Juan Bautista Peralta Montoya. ETA militar reivindicó dos días después, el lunes 9 de abril, las muertes de los tres policías y la del propietario del bar Mohicano de Pamplona, Pedro Fernández.

del cabo de la Policía Armada de Pamplona y «*de todas las víctimas del terrorismo*».

Por su parte, el PSOE de Euskadi, en otro escrito similar, transmitió también el pésame a familiares y compañeros de las víctimas. «*Cuando acaban de convocarse las elecciones generales y municipales; cuando las fuerzas políticas vascas más representativas se han puesto de acuerdo en un proyecto de Estatuto de Autonomía, las acciones de los grupos terroristas sólo pretenden impedir el establecimiento de la democracia y la autonomía*».

Emotiva despedida

Pocas horas después del mortal atentado llegaba a la capital donostiarra el capitán general de la VI Región Militar, teniente general Sanjurjo, para asistir al funeral por el alma de José María Herrera, que se celebró al día siguiente, 3 de enero, a las once y media de la mañana en la parroquia del Buen Pastor de la capital guipuzcoana.

La familia de la víctima rogó que ningún grupo político capitalizase los actos fúnebres y que los asistentes al funeral expresaran su dolor en silencio, sin ningún tipo de manifestación externa que tenga implicaciones ideológicas. Y así fue.

Los actos fúnebres por el comandante José María Herrera Hernández, se caracterizaron por la serenidad de que hicieron gala los asistentes y muy en especial por las espectaculares medidas de seguridad que rodearon las ceremonias religiosas.

A las once y media de la mañana la catedral del Buen Pastor se encontraba ya abarrotada de fieles, entre los que figuraban las máximas autoridades civiles y militares de la provincia junto al capitán general de la Sexta Región Militar, teniente general Sanjurjo.

No había terminado el funeral cuando la mujer de José María, indispuesta al parecer, besó la bandera que cubría el féretro y abandonó el templo.

En el exterior del recinto religioso, fuerzas del Ejército de Tierra vigilaban, junto a un gran número de policías armados, los accesos a la parroquia.

En varias ocasiones las personas que trataron de entrar en la iglesia fueron registradas por la policía. Mientras tanto, un helicóptero de la Guardia Civil permaneció constantemente sobrevolando a baja altura la zona. Finalizado el funeral, el cadáver fue trasladado al cementerio de Polloe, donde fue inhumado.

Al día siguiente, domingo 8 de abril, se celebraba por la tarde en San Sebastián, el funeral por el alma de los tres policías nacionales. Cuando terminó pudieron escucharse numerosos gritos de de «*Vivan las FOP*».

Los tres policías, naturales de Murcia, fueron enterrados el lunes 9 de abril en su ciudad natal en medio de gritos de «*Los vascos no os quieren, nosotros sí*» y «*Gobierno asesino*».

Ese mismo día, un grupo de mujeres y madres de policías destinados en el País Vasco se manifestó pidiendo la salida de sus familiares del País Vasco, y aseguraron estar dispuestas a encerrarse en la iglesia del Carmen de la capital murciana si el Gobierno no acepta su petición.

A las cuatro de la tarde del día 11 de abril

se produjo una nueva manifestación delante de la comisaría de policía de Murcia, protagonizada por mujeres y madres de policías nacionales destinados en el País Vasco.

Las manifestantes no sólo solicitaban que los policías murcianos fuesen destinados a otro lugar, sino que exigían que los dieciocho policías que acompañaron el pasado domingo a los tres cadáveres de los policías asesinados en San Sebastián no vuelvan ya al País Vasco.

Anteriormente, el lunes 9 de abril, las manifestantes habían conseguido entrevistarse con el gobernador civil al final de uno de los entierros y amenazaron con encerrarse en la iglesia del Carmen de esta capital impidiendo los desfiles procesionales en caso de que sus reivindicaciones no fuesen aceptadas.



En el corazón de la ciudad, para siempre

FRANCISCO MEDINA ALBALA

Donostia - San Sebastián, 22 de junio de 1979

Albañil

Hacia las ocho de la mañana del día 22 de junio de 1979, ETA m asesinaba en San Sebastián, al obrero de la construcción, Francisco Medina Albala, de 33 años, afiliado a CCOO desde julio de 1977.

Francisco cayó herido de muerte al ser tiroteado en el momento en que se desplazaba con su Vespino desde el barrio del Antiguo al de Inchaurren, donde iba a cumplir su jornada laboral en los nuevos edificios de viviendas que se estaban construyendo para la Guardia Civil.

Un comando armado, integrado por tres personas que viajaban en un automóvil, interceptó, a las ocho de la mañana, al motociclista cuando circulaba por la avenida de Ametzagaña, del barrio donostiarra de Eguía. Segundos después, se oían varios disparos y el cuerpo sin vida de Francisco Medina quedaba tendido en mitad de la calzada, en un gran charco de sangre.

Una vez concluido el atentado, los agresores se dieron rápidamente a la fuga en el Seat 124, de color blanco, matriculado en Navarra, que media hora antes habían robado a punta de pistola a su propietario. Más tarde, en el lugar del

suceso, fuerzas de la Policía Nacional encontraron cuatro casquillos de bala del calibre nueve milímetros, parabellum, marca FN.

Tres de las balas habían alcanzado el cuerpo del trabajador, que murió prácticamente en el acto.

El automóvil utilizado por los terroristas fue localizado por la policía en el paseo de Jai Alai, no muy lejano al lugar del atentado, y en el interior del vehículo encontraron una metralleta Stein con dos cargadores.

Francisco Medina Albala había nacido hace 33 años en la localidad granadina de Almuñécar, estaba casado y tenía dos hijos. Hacía varios años se había trasladado a San Sebastián, donde había permanecido cierto tiempo en paro. En el momento de su asesinato trabajaba como albañil en la construcción de viviendas para la Guardia Civil.

MOISÉS CORDERO LÓPEZ ANTONIO PASTOR MARTÍN

Donostia - San Sebastián, 28 de julio de 1979

Guardias civiles

A las once menos veinte de la mañana del sábado 28 de julio de 1979, ETA m ametrallaba el cuartel de la Guardia Civil de Herrera, en San Sebastián, alcanzando a tres agentes. Dos de ellos, Moisés Cordero López y Antonio Pastor Martín, fallecieron a consecuencia de las heridas al día siguiente, mientras que el tercero que resultó herido, José Álvarez Hillos, logró salir adelante.

A las tres y media de la madrugada del día siguiente, domingo 29 de julio, fallecía en la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu el brigada de la Guardia Civil Moisés Cordero López, de 46 años, casado y natural de Huelva. Su parte médico señalaba que presentaba seis impactos de bala. También ese mismo día, por la tarde, fallecía en la misma residencia sanitaria Antonio Pastor, tras haberse sometido a varias intervenciones quirúrgicas y transfusiones de sangre.

El automóvil Peugeot 404, empleado por los etarras para efectuar el ametrallamiento al cuartel, fue encontrado al día siguiente, domingo 29 de julio en el barrio donostiarra de Alza. En su interior aparecieron varios casquillos Cetme y 9 milímetros parabellum, marca FN. El vehículo presentaba varios impactos de bala en la parte izquierda del cristal tra-

sero.

El atentado fue reivindicado al día siguiente 30 de julio por ETA militar, que se atribuye también la autoría del que costó la vida a los policías nacionales Emilio López de la Peña y Miguel Ángel Saro Pérez, el pasado día 23, en Bilbao, y del tiroteo a una pareja de Tráfico en Pamplona.

El entierro de Moisés Cordero se llevó a cabo en el pueblo de Encinasola (Huelva), al día siguiente 30 de julio por la mañana. Moisés Cordero dejó tres hijos, de veintiuno, diecinueve y once años de edad.

El cadáver de Antonio Pastor fue trasladado a Valencia, de donde era natural la víctima. Previamente, se celebró en el hospital militar de San Sebastián un funeral en sufragio de su alma.



En el corazón de la ciudad, para siempre

AURELIANO CALVO VALLS

Donostia - San Sebastián, 30 de agosto de 1979

Policía Nacional

El jueves 30 de agosto de 1979, ETA asesinaba a dos policías nacionales, a José María Pérez Rodríguez, en la estación de Zumarraga y a Aureliano Calvo Valls en San Sebastián.

Encontrado muerto en San Sebastián Aureliano Calvo

Doce horas después del atentado de Zumarraga, hacia las once de la mañana, era encontrado muerto en San Sebastián de varios disparos dentro del taxi con el que trabajaba en sus horas libres, el policía nacional Aureliano Calvo Valls, de 38 años de edad.

Traslado de los cadáveres

Al día siguiente, viernes 31 de agosto, los cadáveres de los dos policías nacionales asesinados fueron trasladados a los pueblos donde residían sus familias, tras el funeral de cuerpo presente celebrado a primeras horas de la mañana en San Sebastián.

Los taxistas donostiarras efectuaron un paro como protesta contra el atentado que costó la vida al policía que en horas libres trabajaba también como taxista.

A la ceremonia religiosa celebrada en

San Sebastián asistieron familiares de las dos víctimas, el gobernador civil, autoridades militares y compañeros del cuerpo de la Policía Nacional, terminado el acto, el cadáver del policía José María Pérez Rodríguez fue trasladado al aeropuerto de Hondarribia, para ser transportado a Sevilla en un avión militar, mientras el del policía Aureliano Calvo fue trasladado por carretera a la localidad de Quintana de Valdelucio (Burgos).

El avión con los restos mortales del policía José María Pérez Rodríguez llegó a Sevilla con retraso sobre la hora prevista, debido a las malas condiciones meteorológicas del aeropuerto de San Sebastián. Sobre las cuatro menos cuarto de la tarde, la ambulancia que conducía el féretro salió por carretera en dirección a la localidad sevillana de San Juan de Aznalfarache, donde será efectuado el sepelio.

LORENZO GONZÁLEZ-VALLES

Donostia -San Sebastián, 23 de septiembre de 1979

Gobernador Militar de Gipuzkoa

A las doce menos cuarto del mediodía del domingo 23 de septiembre de 1979, un comando de ETA asesinaba en el paseo de La Concha de San Sebastián, de un tiro en la sien, al gobernador militar de Gipuzkoa, Lorenzo González-Valdés Sánchez.

Sin incidentes destacables, salvo los protagonizados al término del acto por un centenar de personas de paisano, se celebró en la basílica Santa María, de San Sebastián, el funeral de cuerpo presente en memoria del gobernador militar de Gipuzkoa, general de brigada Lorenzo González Vallés.

El atentado tuvo lugar cuando el general Lorenzo González Vallés Sánchez salió del Gobierno Militar con intención de acudir a misa, aproximadamente media hora antes del atentado. Acompañado de su esposa, Josefina Seco, se encaminó hacia el cercano paseo de La Concha, que bordea la playa del mismo nombre. Cuando había recorrido unos seiscientos metros y se encontraba aproximadamente en mitad del mismo, a escasa distancia de las rampas de entrada y salida de la citada playa zona conocida como Los Relojes-, Lorenzo se detuvo junto a la barandilla. Eran las doce menos cuarto del mediodía.

En ese momento un joven, al que acompañaba otro desconocido, se despegó de

aquél y se acercó rápidamente al matrimonio, y sin mediar palabra hizo a bocajarro un disparo en la sien del gobernador militar en el momento en que éste se volvía, cayendo fulminado al suelo.

El proyectil le había salido por la frente con restos de masa encefálica y abundante sangre. La muerte fue instantánea.

Las muchas personas que paseaban por La Concha a la hora del atentado -era un domingo frío, pero soleado- no pudieron casi percatarse del hecho por la rapidez con que se produjo.

Aprovechando la primera reacción de sorpresa y confusión, los dos jóvenes huyeron corriendo hasta la calle Urbieta, que va a desembocar en la plaza de Zaragoza -frente al hotel Orly-, donde les esperaba un tercer compañero a bordo de un coche Seat 131 de color rojo, matrícula SS-9338-K, que sería encontrado hora y cuarto después abandonado a dos manzanas y media de distancia del lugar del atentado, concretamente en la calle Marina.



En el corazón de la ciudad, para siempre

El vehículo había sido sustraído a punta de pistola a las nueve de la mañana del domingo en la calle Secundino Esnaola, en el barrio de Gros, donde su propietario lo estaba limpiando. Dos jóvenes armados le intimidaron y se llevaron el coche tras recomendarle que no denunciara el hecho hasta pasadas las dos y media de la tarde.

Dos jóvenes con anoraks

Los testigos no acertaron a definir con exactitud la personalidad de los agresores. Todos indicaban que únicamente oyeron un disparo y vieron, al volverse, a un hombre en el suelo al que acompañaba una mujer.

Un testigo declaró que los dos desconocidos eran jóvenes, vestían anoraks oscuros y pantalones vaqueros y que el que hizo el disparo era moreno y de compleción fuerte.

El cadáver del gobernador militar de Gipuzkoa quedó tendido junto a la barandilla. La esposa de la víctima permaneció un rato abrazada al cadáver hasta que llegó uno de los hijos del matrimonio, el cuarto, que, tras las primeras escenas de emoción, comentó a los primeros informadores que llegaron: «*Hace pocos días hablamos en familia del tema del terrorismo. Mi padre comentó que ni la pena de muerte ni las venganzas o represalias*

contra los terroristas resuelven nada».

Retirado una docena de metros del lugar del atentado, el cadáver de gobernador militar permaneció a la sombra de unos tamarindos del paseo de La Concha, hasta que, a la una y media, el juez de guardia ordenó su levantamiento.

Fue trasladado primero al hospital militar y después se le condujo posteriormente al Gobierno Militar, donde quedó instalada la capilla ardiente en el salón del Trono.

Funeral en el Gobierno Militar

A las diez de la mañana del día siguiente, lunes 24 de septiembre, se celebraba en la capilla ardiente del Gobierno Militar de Gipuzkoa una misa de carácter estrictamente privado, que ofició un capellán castrense. Asistieron únicamente la familia y los más allegados a la misma.

A partir de esa hora llegaron al Gobierno Militar de San Sebastián distintas autoridades militares, como el teniente general Coloma Gallegos, el capitán general de la VI Región Militar, el general jefe del Estado Mayor de la región y el coronel de la Guardia Civil de la zona, en representación del director general de la Guardia Civil. Todos ellos se reunieron pasadas las once menos cuarto con el ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún,

que había llegado a las diez de la mañana.

Media hora antes de la celebración del funeral -que estaba previsto para las doce del mediodía-, el Gobierno Militar aparecía fuertemente acordonado por la Policía Nacional y se observaba una estricta vigilancia, que no dejaba acceder a la zona situada frente al Gobierno Militar más que a militares, familiares de la víctima y periodistas.

Al mediodía, el féretro que contenía los restos mortales del gobernador militar de Gipuzkoa e iba cubierto con una bandera española, fue sacado a hombros de compañeros de armas de la víctima al exterior del Gobierno Militar, donde le rindió honores militares una compañía con banda de música, que interpretó el himno nacional y el de infantería.

El féretro fue introducido en un furgón. Detrás se formó la comitiva fúnebre, que encabezaban dos hijos de la víctima -uno de ellos teniente de ingenieros-, el ministro de Defensa, el capitán general de la VI Región Militar y el gobernador civil, jefes, oficiales y suboficiales de los tres ejércitos, Policía Nacional y Guardia Civil, y la compañía y banda que le rindió honores. Dos hijas de la víctima, periodistas, se situaron junto a la cabeza de la comitiva, aunque sin integrarse en ella.

El cortejo fúnebre, que abrían policías de Tráfico en moto, tras girar a la izquierda por el bulevar, recorrió luego toda la calle Mayor -en pleno casco viejo donostiarra-, al final de la cual se encuentra situada la basílica de Santa María, donde se celebró el funeral.

En todas las calles paralelas y transversales a la calle Mayor se había montado un importante dispositivo policial, que cerró el trayecto al público. Un policía situado en un balcón bajo el reloj de la iglesia observaba desde lo alto con prismáticos y un radioteléfono las incidencias del acto.

El templo aparecía abarrotado en su mayor parte por personal militar. La misa funeral, concelebrada por siete sacerdotes, fue oficiada por el capellán castrense del batallón Colón, de Irún, quien en su homilía dijo entre otras cosas: «*La muerte ha llamado otra vez a la puerta de la familia militar. Como toda muerte violenta a manos de asesinos a sueldo, ésta nos produce un dolor y una rabia difícilmente contenidos*».

Pidió el celebrante en su homilía a los asistentes al funeral que rezaran por España, que, dijo, «*está enferma y ojalá no sea de muerte. A los males hay que buscarles remedio y hemos de pedir que los gobernantes tengan fuerza para poner el medicamento, el remedio ade-*



En el corazón de la ciudad, para siempre

SANTOS SAMPEDRO LOZANO

Donostia - San Sebastián, 30 de septiembre de 1979

Inspector de policía

En la madrugada del domingo 30 de septiembre de 1979, la Guardia Civil mataba por error, al inspector de policía de San Sebastián, Santos Sampedro Lozano y herían gravemente a otro.

cuado, porque si no será precisa una operación quirúrgica. Debemos pedir que nuestros gobernantes tengan las manos firmes para estirpar el tumor que padecemos».

Concluida la ceremonia religiosa, el féretro fue conducido fuera del templo a hombros de compañeros de la víctima. Tras recibir honores militares en un furgón fúnebre, los restos mortales del general González Vallés fueron conducidos al aeropuerto de Hondarribia, para, a bordo de un avión del Ejército del Aire, en el que también viajaban su viuda y familiares, ser trasladados a La Coruña.

En las escaleras del templo las autoridades civiles y militares se despidieron del ministro de Defensa. «*No tengo ninguna declaración que hacer*», dijo a los informadores, «*estoy aquí sólo para compartir el dolor de la familia y del cuerpo militar*».

Cuando el señor Rodríguez Sahagún iba a introducirse en el coche, una señora salió de entre los jefes militares y le increpó llamándole cobarde y rogándole que se marchara. Un comandante de la Policía Nacional la mandó callar. Momentos antes una persona de paisano había dado los gritos de «*¡Viva el Ejército!*» y «*¡Viva España!*», que fueron respondidos unánimemente por un reducido número de personas, también de paisano, que habían logrado acercarse al

lugar. Oficiales militares contuvieron en algún momento a personas que intentaban distorsionar el acto, que transcurrió de esta forma en una normalidad absoluta.

Manifestación

Cuando los asistentes al acto, la mayor parte militares, regresaban a pie hasta el Gobierno Militar, al llegar al bulevar fueron recibidos con gritos de «*Ejército al poder*», «*ETA, asesina*» y «*Gobierno traidor*», por un centenar de personas que eran contenidas por cordones policiales.

Este grupo, que portaba una bandera española, inició luego una manifestación por la calle Hernani hasta llegar; en el paseo de La Concha, al lugar donde cayó mortalmente herido el gobernador militar de Gipuzkoa.

En un momento determinado y entre los gritos de «*Muera ETA*», un joven de treinta años situado a escasa distancia gritó «*Gora Euskadi Askatuta*».

Este hecho sorprendió a los manifestantes, que no reaccionaron. Posteriormente, otro joven de unos diecinueve años se dirigió a los manifestantes, dando también los gritos «*Gora Euskadi Askatuta*» y «*Gora ETA militar*», que fueron respondidos por una docena de jóvenes.

Los hechos sucedieron cuando un automóvil camuflado de la Guardia Civil abrió fuego al observar que personas vestidas de paisano se dirigían hacia ellos empuñando pistolas. La hora en que ocurrió el suceso -dos y media de la madrugada- provocó que los periódicos, que habían logrado recoger la noticia, aparecieran por la mañana en los quioscos con versiones en las que no se descartaba la posibilidad de que se tratara de un nuevo atentado. Lo cierto es que el inspector de policía muerto, Santos Sampedro Lozano, y su compañero herido de suma gravedad, Carlos Martínez Manuel, fueron tiroteados por la Guardia Civil, que equivocó a los agentes no uniformados con posibles agresores. Ambos inspectores se encontraban de servicio en el barrio donostiarra del Antiguo, con la obligación de vigilar los alrededores de la comandancia de la Guardia Civil, en la que se encontraba reunido el gobernador civil de la provincia.

A las dos y media de la madrugada, cuando paseaban por la calle Brunet,

un coche estacionado con las luces encendidas provocó las sospechas de los inspectores que se acercaron, comprobando que no había nadie en el interior.

Fue en ese momento cuando vieron a escasos metros otro automóvil, también parado, con varias personas dentro y decidieron desenfundar sus pistolas y proceder a la identificación de los desconocidos. Con las armas en una mano y las placas policiales en la otra avanzaron hacia el vehículo, cuyos ocupantes -guardias civiles de paisano que cumplían la misma función de vigilancia-, al observar a la pareja empuñando pistolas, no dudaron en abrir fuego contra ella.

El inspector Santos Sampedro cayó herido de muerte y su compañero, Carlos Martínez, fue ingresado en la policlínica de San Sebastián, donde el equipo médico que le atendió calificó su estado de muy grave.

En el transcurso de la acción también resultó levemente herido uno de los



En el corazón de la ciudad, para siempre

guardias civiles, Carlos Martínez León, que fue alcanzado por una bala en el codo. El proyectil que hirió a este guardia civil no salió de las armas de los inspectores de policía, cuyos cargadores estaban completos, por lo que parece seguro que fue alcanzado también por los disparos de sus propios

compañeros.

El cadáver de Santos Sampedro fue trasladado el domingo por la tarde, después de la celebración de un funeral en el Gobierno Civil de San Sebastián, a su pueblo natal de Villar de Barrio, en Orense, donde fue enterrado.

EUGENIO SARACIBAR GLEZ. DE DURANA

Donostia - San Sebastián, 20 de febrero de 1980

Militar (Coronel de Infantería)

El miércoles 20 de febrero de 1980, ETA asesinaba en San Sebastián, al coronel de infantería retirado Eugenio Saracibar González de Durana.

El taxi Seat 131 que fue robado en Bilbao a punta de pistola y utilizado posteriormente para cometer el asesinato de Eugenio Saracibar apareció abandonado en Bilbao. Tras comprobar la policía que el vehículo no presentaba nada anormal, ha sido devuelto a su propietario, Víctor Pérez

Rivero. Dos días después, el 22 de febrero, ETA (m) a través de un comunicado enviado a diversos medios informativos vascos, se atribuía la autoría del atentado. En el mismo comunicado aconsejaba a los vascos, que en las próximas elecciones votasen a Herri Batasuna.

RUFINO MUÑOA ALCALDE

Donostia - San Sebastián, 28 de abril de 1980

Guardia civil

Hacia las dos menos cuarto de la tarde del día 28 de abril de 1980, un comando de ETA m integrado por tres personas asesinaba al guardia civil Rufino Muñoz Alcalde en el interior de un autobús de línea San Sebastián-Fuenterrabía que aquél había tomado en la capital guipuzcoana.

Un policía nacional Hipólito Rodríguez, que viajaba junto a su

esposa, se abalanzó sobre uno, de los asaltantes, Francisco Javier Aranzeta

Eguizabal, quien resultó muerto. El policía nacional, resultó herido por disparos de los otros miembros del comando.

Rufino Muñoz había tomado en San Sebastián el autobús de la empresa Interbus para dirigirse a su domicilio de Fuenterrabía, como hacía habitualmente al terminar el servicio en la comandancia del cuerpo, donde se encontraba destinado. En el alto de Gaintzuriketa, situado en el término municipal de Oyarzun, entre Rentería y Fuenterrabía, subieron al autobús tres hombres. Poco después de reanudarse la marcha, los recién llegados sacaron tres pistolas, con las que dispararon a bocajarro sobre el guardia civil, que se encontraba en la parte delantera del vehículo, hablando con el conductor. Rufino Muñoz se desplomó, sangrando en abundancia, y resultó muerto en el acto.

Los tres miembros del comando ordenaron entonces al conductor que parase el autobús, y comenzaron a descender apresuradamente. Cuando lo estaba haciendo el último de ellos, Hipólito Rodríguez, un policía nacional que viajaba de paisano, fuera de servicio y en compañía de su esposa, se abalanzó sobre el supuesto etarra desde los asientos traseros del autobús, forcejeando con él para tratar de detenerle. En la pelea con Francisco Javier Aranzeta según fuentes oficiales, el policía nacional, que iba desarmado, le aplicó una llave de judo sobre la muñeca de la mano derecha, en la que aún conserva-

ba la pistola. A consecuencia de esta circunstancia la pistola del presunto militante se disparó, destrozándole el corazón.

El comando intentó llevarse del autobús. Durante el forcejeo, los otros dos miembros del comando dispararon contra el policía nacional, que recibió cuatro balazos, dos en el tórax, otro en la muñeca izquierda y el cuarto en la cabeza, aunque este último sólo le produjo una rozadura.

Los dos compañeros de Francisco Javier Aranzeta trataron inicialmente de recoger su cuerpo para llevárselo consigo, pero desistieron al comprobar que pesaba excesivamente. El policía nacional Francisco Rodríguez se había dejado caer sobre el cadáver del terrorista, quedándose inmóvil. Los dos miembros del comando debieron creer que estaba muerto y emprendieron la huida en un automóvil Seat 124 de color rojo.

El conductor del autobús, una vez restablecida relativamente la calma entre los escasos viajeros, se dirigió al puesto de la Cruz Roja de Errenteria, donde atendieron al policía nacional herido, que fue internado más tarde en la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, en San Sebastián. La herida de mayor consideración fue el balazo de la muñeca izquierda, que rompió varios huesos. Francisco Javier Aranzeta, tenía 36 años, había nacido en Elgueta



En el corazón de la ciudad, para siempre

(Gipuzkoa) y se había acogido en 1976 al decreto de amnistía. Sin embargo, residía al otro lado de la frontera del Bidasoa. Hacía un año que las autoridades francesas le habían negado la carta de refugiado político. En sus bolsillos se encontraron un cargador de pistola, con balas del calibre 9 milímetros parabellum, marca FN, y un documento nacional de identidad y otro de conducir, ambos falsos, a nombre de José Manuel Pineda Gabiarain, de veinticuatro años, químico.

El guardia civil Rufino Muñoz Alcalde, de cuarenta años, era natural de

Fresno del Río (Burgos). Estaba casado y tenía tres hijos. La capilla ardiente quedó instalada en el hospital militar de San Sebastián, donde al día siguiente, 29 de abril se celebró lugar el funeral, antes de que sus restos mortales fuesen trasladados a su localidad natal para recibir sepultura.

El presidente Suárez envió un telegrama de pésame a la familia del guardia civil muerto, que fue condecorado a título póstumo. Al policía Hipólito Rodríguez le fue concedida la medalla de plata al mérito policial.

de mayo, por la tarde de su domicilio en compañía de su novio, Francisco Javier Rueda Alonso, de 16 años también, que trabajaba en una pastelería de Loyola. Francisco Javier fue encontrado pocas horas después, hacia las siete y media, herido (con lesiones graves en la cabeza), en las proximidades de este camino y trasladado al Hospital provincial.

Cronológicamente, el suceso comienza sobre las siete y media de la tarde del miércoles 7 de mayo, cuando José María Casares, de 80 años, vecino y residente del barrio donostiarra de Zorroaga, encontró a Javier Rueda herido de gravedad en el sendero que conduce desde los cuarteles de Loyola a la residencia de Zorroaga.

un poco las heridas. sangraba por la nariz y los oídos y tenía un fuerte golpe en la cabeza. Le hizo un vendaje de urgencia y avisó a la superiora del centro. La hermana Josefa le preguntó que era lo que había pasado y si venía solo. Javier Rueda respondió que se había caído y que *“estaba con la chavala”*. Le dijo que la chica no había venido, pues había cogido miedo.

Las hermanas dieron aviso al puesto de socorro y solicitaron una ambulancia, pero al no haber en éste ninguna disponible en ese momento lo trasladó en el vehículo de la comunidad.

Javier dio el número de teléfono de su domicilio para que avisasen a sus padres de que se encontraba herido.

Tras la cura de urgencia en Zorroaga fue ingresado en el Hospital provincial.

Algunas personas de la residencia de Zorroaga aseguraron haber visto por las cercanías de la residencia, sobre las cinco y media de la tarde, a dos jóvenes que se dirigían hacia aquél sendero

Francisco Javier Rueda Alonso trabajaba en una pastelería del barrio de

MARÍA JOSÉ BRAVO DEL VALLE

Donostia - San Sebastián, 8 de mayo de 1980

Estudiante

El 8 de mayo de 1980, dos jóvenes pertenecientes al Batallón Vasco Español asesinaron en el Zorroaga (Donostia-San Sebastián) a María José Bravo del Valle, una joven de 16 años, cuando estaba en compañía de su novio, Francisco Javier Rueda Alonso, también de 16 años.

Hacia las seis de la tarde del jueves 8 de mayo de 1980, en un paraje de matorral próximo a la residencia de Zorroaga, cerca de un camino que conduce al barrio donostiarra de Loyola,

fue hallado el cuerpo sin vida de la joven de 16 años, María José Bravo del V, estudiante y residente en este barrio.

María José había salido el miércoles 7

“Estaba sangrando mucho -declaró el anciano-, iba doblado y parecía que se iba a caer al suelo. Iba caminando con dificultad en dirección a Loyola. Le dije que así no podía seguir y que viniese a curarse a la residencia. Yo le sujetaba del cinturón del pantalón, para que no cayese, aunque dejaba todo un rastro de sangre. Al llegar allí avisé a la hermana Josefa para que le curase”.

Por su parte la hermana Josefa le hizo las primeras curas, procedió a limpiarle



En el corazón de la ciudad, para siempre

Loyola y en esos días se hallaba de baja al haber sufrido una quemadura en una mano. Llegó consciente al hospital y fue trasladado a la Unidad de Vigilancia Intensiva.

Según el parte de los médicos que lo atendieron, el joven sufría un fuerte golpe con fractura de temporal y hundimiento craneal, además de una herida inciso-contusa en la frente y un hematoma en el ojo, posiblemente a consecuencia de la misma herida, así como algunas raspaduras en la espalda y brazos causadas por el ramaje. Su pronóstico era grave, se cayó o fue arrastrado por el monte por otra persona una vez inconsciente.

El joven al ser preguntado por la causa de las heridas repetía *"me he caído"*. También declaró que había oído gritar a su novia asustada por su caída, pero que no recordaba otros detalles.

Al ser preguntadas, fuentes médicas declararon que Francisco Javier Bravo pudo haber sufrido amnesia a causa del traumatismo temporal que presentaba.

Buscan a María José durante la noche

El padre de Francisco Javier, acudió al Hospital provincial sobre las ocho de la

noche y tras interesarse por su hijo acudió a interponer una denuncia a la inspección de guardia de la policía Municipal.

Felipe Rueda Moreno denunció las lesiones inflingidas a su hijo y dio aviso de la desaparición de la joven María José Bravo. Varios efectivos de la policía, donde fue interpuesta otra denuncia de la desaparición de la joven, rastrearon la zona de Zorroaga sin resultado. A primeras horas de la mañana del 8 de mayo se reanudaron los trabajos de búsqueda de María José, que no dieron resultado hasta las seis de la tarde.

Hallado el cadáver de María José

A esa hora, inspectores de la brigada de Policía Judicial localizaron el cadáver de María José. Su cuerpo se encontraba entre la maleza en una ladera en el Alto de Zorroaga, entre la residencia de ancianos del mismo nombre y la Hípica de Loyola.

María José estaba desnuda de cintura para abajo con manchas de sangre y graves heridas en la parte posterior de la cabeza, probablemente producidas al ser golpeada con uno o varios objetos contundentes.

También presentaba manchas de san-

gre y arañazos en las piernas. No se le apreciaban más heridas en otras zonas del cuerpo y, paradójicamente, no había manchas de sangre en el suelo en el lugar donde reposaba la cabeza de la muchacha, lo que hizo suponer a la policía, que la infortunada joven fue asesinada y posteriormente trasladada al lugar donde fue hallada.

Según el parte médico, la herida debió ser causada por alguna piedra u objeto contundente de gran tamaño. No presentaba otras lesiones de golpes más que los rasguños en la espalda y brazos, lo que puede significar que o bien

Junto al cadáver, que estaba boca abajo sobre la maleza, fueron hallados los pantalones de la joven, unos vaqueros de pana morada. Asimismo, en un lugar cercano fue encontrada una bolsa de plástico con dos martillos y un destornillador en su interior. A este respecto, los investigadores policiales descartaron que tales herramientas fueran utilizadas para cometer el asesinato de la joven, dado que las mismas no presentaban manchas o rastros de sangre y si estaban muy oxidadas por la humedad..

La joven fue violada y después asesinada, y que su muerte tuvo lugar unas

veinte horas antes del hallazgo del cadáver.

Sobre las siete de la tarde el juez ordenó el levantamiento del cadáver de María José, y éste fue trasladado en camilla monte arriba, hasta una ambulancia, siendo llevado al depósito del cementerio de Polloe.

El padre de María José Bravo era un taxista donostiarra muy apreciado por sus compañeros. La nota de dolor que se extendió por el barrio loyolatarra y la consternación popular por el asesinato, afectó también a todo el gremio del taxi.



En el corazón de la ciudad, para siempre

DIONISIO VILLADANGOS CALVO JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ FONTANA JESÚS HOLGADO SABIO

Donostia - San Sebastián, 15 de mayo de 1980

Policías Nacionales

Unos minutos antes de las nueve y media de la mañana del 15 de mayo de 1980, ETA asesinaba a tiros en San Sebastián a tres policías nacionales cuando tomaban café en un bar de la ciudad. José Manuel Rodríguez Fontana perdió la vida en el acto, Dionisio Villadangos Calvo falleció a los pocos minutos de ingresar en un centro sanitario y su compañero Jesús Holgado Sabio murió desangrado a las seis de la tarde, después de ser sometido a una intervención quirúrgica en la residencia Nuestra Señora de Aranzazu.

El atentado se produjo cuando los tres policías que prestaban servicio en las oficinas de expedición del documento nacional de identidad (DNI) bajaron a tomar café al bar Majusi. Las víctimas, que se encontraban, uniformadas, apoyadas en la barra del establecimiento, fueron sorprendidas por un comando armado, que, sin mediar palabra, abrió fuego de pistola contra los agentes. José María Rodríguez Fontana, que había conseguido desenfundar su pistola parapetado detrás de una caja de botellas, fue el primero en caer herido de muerte. A sus dos compañeros no les dio tiempo ni de hacer el amago de sacar sus armas reglamentarias.

En el interior del bar se encontraba también un inspector de policía de paisano que, al parecer, no portaba pistola, por lo que se limitó a dar rápido aviso de lo ocurrido a la comisaría de San Sebastián. No habían transcurrido siete minutos del violento suceso cuando el lugar fue acordonado, ya que el bar Majusi, situado en el barrio de Amara Berri, se encontraba a menos de treinta metros de las oficinas del DNI y a no más de doscientos del gobierno civil, donde se hallaban las dependencias de la policía. Más tarde fueron recogidos en el interior del bar cinco casquillos de bala calibre 9 milímetros parabellum.

Según la versión policial fueron dos personas de edades que oscilaban entre los veinticinco y treinta años los que dispararon contra los policías en el interior del establecimiento, mientras que un tercer miembro del comando esperaba al volante de un automóvil, en el que segundos después emprenderían una veloz huida.

Al día siguiente 16 de mayo, fueron celebrados los funerales en el hospital militar de San Sebastián, presididos por el delegado especial del Gobierno para el País Vasco, general José Sáenz de Santamaría. Hubo momentos de tensión, acentuados por las muestras de dolor de la madre de uno de los policías muertos, que repetía en voz alta el nom-

bre de su hijo.

La presencia del general Sáenz de Santamaría en San Sebastián provocó un espectacular dispositivo de seguridad.

Los féretros con los cadáveres de Manuel Rodríguez Fontana, Dionisio Villamangos Calvo y Jesús Holgado Sabio fueron trasladados después del funeral, a sus localidades de origen en Almería, Villasola (León) y Caletaca (Málaga).

Los tres policías nacionales eran solteros, los dos primeros tenían veinticuatro años y el tercero veintisiete.

ANTONIO GÓMEZ RAMOS AURELIO NAVÍO NAVÍO

Donostia - San Sebastián, 13 de julio de 1980

Guardias civiles

Pasadas las dos de la tarde del domingo 13 de julio ETA asesinaba a tiros en Orio a los guardias civiles Aurelio Navío Navío y Antonio Gómez Ramos y hería gravemente a otros tres, Francisco Villoria, Ramiro Fermeno y Jesús Díaz. Durante el tiroteo fallecieron dos miembros del comando, Ignacio María Gabilondo y Carlos Lucio Fernández.



En el corazón de la ciudad, para siempre

El atentado se produjo en las afueras de la villa guipuzcoana de Orio, donde un grupo de jóvenes abrió fuego contra tres automóviles, en los que viajaban ocho miembros del Cuerpo Especial de las Unidades Antiterroristas Rurales (UAR). Los guardias civiles fueron sorprendidos en el momento en que regresaban del polvorín de Ala, en el que habían permanecido de guardia durante veinticuatro horas hasta ser relevados por otros compañeros.

Antes de abrir fuego, el comando agresor detuvo la marcha de los vehículos lanzando tres granadas de fabricación casera que desconcertaron durante unos segundos a los guardias civiles. La metralla de estas bombas alcanzó a varios miembros del cuerpo, mientras que otros, ya fuera de los automóviles, respondieron con sus armas a la agresión.

Apostados a ambos lados de la carretera

Los miembros del comando se encontraban apostados a ambos lados de la carretera y abrieron fuego cruzado contra los vehículos en un intenso tiroteo que fue escuchado por los guardias civiles del relevo que permanecían vigilando el polvorín de la Unión de Explosivos Río Tinto. Cuando éstos llegaron al lugar, varios jóvenes integrantes del

comando huían a gran velocidad en un automóvil. Tras el atentado se pudo saber que la arenilla que se introdujo en la metralleta de uno de los guardias civiles, encasquillando el arma, impidió que éste abriera fuego contra el coche en el que se alejaban los agresores.

Los cuerpos sin vida de los dos guardias civiles y de otros dos miembros del comando -que llevaban chalecos antibalas- fueron trasladados en un principio a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, de San Sebastián, mientras que los heridos eran conducidos al hospital que la Cruz Roja tiene en esta ciudad. En este centro sanitario ingresaron con lesiones graves los guardias civiles Francisco Villoria, Ramiro Fermento y Jesús Díaz, que por fortuna, fueron evolucionando favorablemente de las múltiples heridas sufridas.

Más tarde fue encontrado en el lugar del atentado un fusil Cetme, una escopeta Remington y tres granadas de mano de potencia limitada fabricadas con métodos rudimentarios.

Batida infructuosa

Durante toda la jornada del domingo, las fuerzas de la Guardia Civil rastrearón amplias zonas de Gipuzkoa en una operación en la que utilizaron varios

helicópteros y perros policía. No obstante, fuentes oficiales señalaron que las labores de investigación no habían permitido, de momento, localizar al resto de los miembros del comando, integrado por seis jóvenes. Los agresores utilizaron para la acción un Seat 131 que habían robado a punta de pistola a las diez de la mañana en la localidad de Lasarte-Oria. a Claudio Rivero, al que amenazaron de muerte si denunciaba el hecho antes de las cuatro de la tarde. Más tarde, el propietario del vehículo fue detenido por la policía, que le acusa de no haber prestado la colaboración necesaria que podría haber puesto en alerta a las FOP.

Horas después del atentado llegaban a San Sebastián el general Sáenz de Santamaría y el director general de la Guardia Civil, general Aramburu Topete, que asistieron en compañía de otras autoridades civiles y militares a los funerales que se celebraron al día siguiente, lunes 14 de julio de 1980.

Tras los actos fúnebres, los cadáveres de Aurelio Navío Navío, de 34 años, y Antonio Gómez Ramos, de 22, fueron trasladados a sus localidades de origen en Torbellogo (Guadalajara) y Villa de Bos (Orense).

LORENZO MOTOS RODRÍGUEZ

Donostia - San Sebastián, 13 de octubre de 1980

Militar (Teniente coronel)

A las diez menos diez de la mañana del 13 de octubre de 1980, un comando de ETA asesinaba al teniente coronel de Ingenieros Lorenzo Motos, de 61 años, al ser alcanzado por los disparos de tres desconocidos, que abrieron fuego de metralleta desde la acera contra el automóvil que conducía por una calle de San Sebastián.

El militar asesinado se había incorporado al Ejército, como voluntario,

el 18 de julio de 1936, y estaba en posesión de numerosas condecoraciones,



En el corazón de la ciudad, para siempre

concedidas por méritos en campaña. En el momento del atentado se encontraba destinado en el Patronato de Huérfanos del Gobierno Militar de Gipuzkoa.

Lorenzo Motos había salido de su domicilio, en un bloque de viviendas militares de la avenida Sancho el Sabio, vestido de paisano, poco antes de las diez de la mañana. Tomó su automóvil, un Seat 133 rojo, matrícula SS-8559-G, y se dirigió hacia el paseo de Bizkaia, paralelo al río Urumea, para trasladarse a los cuarteles de Loyola, donde se encuentran las dependencias del Patronato de Huérfanos. Lorenzo Motos efectuaba este recorrido a la misma hora, de modo habitual, a pesar de las recomendaciones policiales dirigidas a personas susceptibles de ser escogidas como víctimas de atentados.

Cuando apenas había recorrido unos metros, el automóvil se detuvo ante un semáforo, en la confluencia de la avenida de Sancho el Sabio y la plaza de Alava. En ese momento, tres hombres jóvenes que se encontraban junto al poste del semáforo, dispararon ráfagas de metralletas contra el vehículo, y echaron a correr en dirección al puente de María Cristina.

Lorenzo Motos recibió tres balazos, uno

de los cuales le alcanzó de lleno y le destrozó el cuello, provocándole heridas mortales. Otros dos proyectiles se alojaron en el tórax. En el automóvil se pudieron contar más tarde hasta dieciocho impactos de bala en la parte delantera del lado izquierdo.

El teniente coronel Motos quedó en el automóvil desangrándose, rodeado de curiosos, hasta que acudió una ambulancia de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA), avisada por un testigo de los hechos. Trasladado a la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, ingresó cadáver.

La policía sólo pudo hacerse con seis casquillos de bala marca SF, de nueve milímetros parabellum, debido a que algunos curiosos los habían recogido por su cuenta de la acera.

Los tres miembros del comando huyeron a pie hasta un automóvil Seat 127 blanco, que luego dejaron aparcado cerca de la estación de Renfe, a unos mil metros del lugar del atentado. El vehículo fue localizado horas después por la policía. Tenía placas de matrículas falsas y en su interior se encontraron las de la matrícula verdadera. El automóvil había sido robado a punta de pis-

tola a su propietario en la localidad guipuzcoana de Andoain el día 6 de octubre.

A la una de la tarde quedó instalada la capilla ardiente en el hospital militar, donde acudieron a lo largo de la tarde autoridades civiles y militares para hacer patente su condolencia.

Multitudinario funeral

Al día siguiente, 14 de octubre, se celebraba el funeral en el templo parroquial de la Sagrada Familia, que se encontraba abarrotado de fieles. Entre los asistentes se encontraban numerosos compañeros de armas del militar asesinado.

Con anterioridad, a las doce de la mañana, se había celebrado en la capilla del hospital militar, donde estaba instalada la capilla ardiente, una misa privada a la que asistieron la esposa de Lorenzo Motos, sus hijos y algunos amigos y compañeros allegados.

Al funeral asistieron el delegado especial del Gobierno en el País Vasco, general Sáenz de Santamaría; gobernadores civil y militar, jefes de Estado Mayor de la VI Región Militar y de la zona marítima y numerosos jefes y oficiales de uniforme. También se encon-

traban presentes el alcalde de la ciudad, Jesús María Alcain, y el diputado general de Gipuzkoa, Xabier Aizarna, ambos del Partido Nacionalista Vasco, así como representaciones de otras fuerzas políticas.

Estaba casado con una navarra

Lorenzo Motos nació en Valladolid el 27 de enero de 1919. Se incorporó voluntariamente a filas el 18 de julio de 1936 y participó activamente en la campaña de Sidi-Ifni. Estaba en posesión de la Cruz de Guerra, la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, varias medallas de campaña y varias cruces del Mérito Militar con distintivo blanco.

Casado con una navarra, de Elizondo, a la que conoció mientras trabajaba en labores de fortificación en el Pirineo, en los años cuarenta, el matrimonio tuvo siete hijos, de los que falleció uno. Otro hijo de Lorenzo Motos fue jugador de baloncesto en el Askatuak, de San Sebastián, formaba parte de la plantilla del Calasancio, de Pamplona, y trabajaba como profesor de Biología en una ikastola .



En el corazón de la ciudad, para siempre

JUAN MANUEL GARCÍA CORDERO

Donostia - San Sebastián, 23 de octubre de 1980

**Delegado de la Compañía
Telefónica en Gipuzkoa**

A las dos y media de la tarde del 23 de octubre de 1980, se encontraba en el monte Ulía de San Sebastián, el cadáver del delegado de la Compañía Telefónica en Gipuzkoa, Juan Manuel García Cordero.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas, autores del asesinato, los habían secuestrado unas horas antes, entre las siete y media y las ocho de la mañana, cuando salía de su domicilio para acudir al trabajo.

José Manuel García Cordero, delegado provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), fue secuestrado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, cuyos miembros abandonaron, después de asesinarle, su cadáver en un monte próximo al barrio donde residía.

Juan Manuel había salido de su domicilio, en el número 3 de la avenida de Ategorrieta, del barrio donostiarra de Gros, a las siete y media de la mañana, como cada día, para dirigirse a las oficinas de la Telefónica en Amara, donde debía mantener una reunión con sus colaboradores más próximos. El retraso del delegado provincial movió a éstos a telefonar a su domicilio, donde se les informó que había salido a la hora habitual.

Una llamada telefónica a la redacción de Bilbao del diario Egin anunció, a las 8.45, que el cadáver de Juan Manuel se encontraba en el monte Ulía. Efectivamente, la primera dotación policial enviada al lugar localizó su automóvil, un Seat 13 1, de color beis, matrícula SS-96444, aparcado en la avenida de Navarra, al pie del monte. La policía, con numerosos efectivos, rastreó la zona sin descubrir ninguna pista, mientras personal especializado trataba de encontrar en el automóvil algún indicio que permitiera descubrir circunstancias esclarecedoras.

La noticia de que aún no se había descubierto el cadáver, difundida sobre la una de la tarde por los servicios informativos de ámbito vasco de varias emisoras de radio, indujo a los autores del atentado a efectuar quince minutos des-

pués una nueva llamada a la redacción bilbaína de Egin, precisando el lugar exacto donde se encontraba el cuerpo sin vida de Juan Manuel García Cordero.

Siguiendo estas indicaciones, la policía localizó el cadáver a las dos y media de la tarde, en un paraje rodeado de pinos, al final de un camino que parte de los restaurantes que existen en la zona.

El directivo de la Telefónica había recibido un balazo en la sien. En el mismo lugar se recogió un casquillo de bala de 7,65 milímetros.

Juan Manuel García fue sorprendido por los autores del atentado al abandonar el portal de su domicilio y obligado a subir a su propio automóvil para dirigirse a la avenida donde luego apareció el vehículo.

El delegado provincial de la Telefónica había nacido en San Sebastián, contaba 53 años, estaba casado y tenía siete hijos. Había ingresado en la Telefónica hace treinta años, como operador técnico, en Tolosa.

Compañeros y colaboradores destacaron su incesante dedicación al trabajo, que le permitió acceder desde el esca-

lón más bajo de la Compañía hasta la delegación provincial.

**Su funeral se celebró en la
intimidad**

Esa misma tarde, se celebró, en una parroquia del barrio donostiarra de Gros, el funeral por el delegado de la Telefónica en Guipúzcoa, Juan Manuel García Cordero. El sepelio se celebró en la estricta intimidad en el cementerio de San Sebastián.

Tres días después, el diario Egin hacía público un comunicado en el que los Comandos Autónomos Anticapitalistas manifestaban que "el delegado de la Telefónica, después de ser sometido a un minucioso y extenso interrogatorio, y debido a su papel en las escuchas telefónicas, fue ejecutado".

Según los Comandos Autónomos, Juan Manuel García Cordero "era el encargado de tener las listas de los teléfonos controlados, así como de mantener contactos con la Guardia Civil para el mejor funcionamiento del control telefónico". El comunicado terminaba advirtiendo que esta "no pretende ser una acción aislada, sino un aviso a todos los que colaboran con la policía, tanto en controles telefónicos como postales".



En el corazón de la ciudad, para siempre

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ASPIAZU

Donostia - San Sebastián, 29 de octubre 1980

Propietario de un bar

A las once de la noche del 29 de octubre, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban en San Sebastián a Juan Carlos Fernández Aspiazu, jefe de relaciones públicas de la Compañía Telefónica y copropietario del bar Kopos, de San Sebastián. Dos individuos encapuchados, entraron a su local y le dispararon varios tiros. Juan Carlos era también el encargado de las páginas amarillas de la Compañía Telefónica.

Los Comandos Autónomos habían amenazado a todas las personas vinculadas a la Telefónica, tras el asesinato del delegado de dicha compañía en San Sebastián, Juan Manuel García Cordero.

El atentado se produjo cuando Juan Carlos Fernández se encontraba tras la barra del establecimiento, hablando con uno de sus socios. Dos individuos encapuchados penetraron en el local y se dirigieron hacia el dueño, al que dispararon varias veces. Seguidamente huyeron a pie, se supone que en dirección a algún coche que estaría esperándoles.

En el momento de producirse el atentado se encontraban en el bar media docena de personas, algunas de las cuales se marcharon inmediatamente. Amigos y clientes de la víctima manifestaron

después que aquella era una buena persona, muy trabajadora, y a quien no se conocían ideas políticas. Un camarero que presenció el atentado sufrió una fuerte crisis nerviosa, y fue necesario administrarle un calmante.

La policía recogió cinco casquillos de bala, calibre 9 milímetros parabellum, en el lugar de los hechos. El cuerpo de Juan Carlos Fernández fue trasladado directamente al depósito del cementerio municipal, y ni siquiera fue trasladado previamente a la residencia sanitaria, ya que falleció en el acto.

Juan Carlos Fernández Aspiazu, de 31 años de edad, estaba casado y tenía dos hijos.

JUAN DE DIOS DOVAL DE MATEO

Donostia - San Sebastián, 31 de octubre de 1980 Político

(Dirigente de UCD)

A las nueve menos cinco de la mañana del jueves 31 de octubre de 1980, ETA m asesinaba a Juan de Dios Doval, miembro del comité ejecutivo de Gipuzkoa de Unión de Centro Democrático (UCD). Dos desconocidos dispararon contra él cuando había cogido el coche para dirigirse a su trabajo en la facultad de Derecho.

El dirigente centrista había salido de su domicilio, en la zona de Lorea, situada en las afueras de la ciudad, y se introdujo en su automóvil, un Simca 1200. Cuando apenas había intentado arrancar el motor del vehículo, dos hombres jóvenes, a cara descubierta, hicieron tres disparos y se dieron a la fuga hacia una carretera secundaria próxima, donde les esperaba un coche robado poco antes, con un tercer individuo al volante.

Según se pudo comprobar más tarde, Doval fue alcanzado por dos proyectiles. Uno de ellos, con entrada en el lado izquierdo del cuello, atravesó el paquete vascular, causándole la muerte casi en el acto. La bala quedó alojada en el lado derecho del tórax. Otro proyectil le alcanzó en el pecho, pero chocó con un bolígrafo que llevaba en el bolsillo y no llegó a provocar herida interna.

Avisada por unos vecinos, una ambulancia de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) trasladó el cuerpo a la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, donde se certificó su fallecimiento. En el lugar fueron encontrados después tres casquillos de bala, de 9 milímetros parabellum, marca FN.

Juan de Dios Doval había nacido en Madrid, hacía 37 años, aunque desde su juventud residía en San Sebastián, donde se trasladó su padre, notario, por razones profesionales. Era doctor en Derecho y profesor adjunto de la facultad de San Sebastián, actividad que simultaneaba con la dirección de algunos asuntos en una gestoría administrativa que posee un hermano. Estaba casado y tenía dos hijos, de cuatro y siete años.



En el corazón de la ciudad, para siempre

MIGUEL GARCARENENA BARAIBAR

Donostia - San Sebastián, 27 de noviembre de 1980 **Jefe de la Policía Municipal de San Sebastián**

Minutos antes de las nueve de la mañana del jueves 27 de noviembre de 1980, dos miembros de ETA m asesinaban a jefe de la Policía Municipal de San Sebastián, teniente coronel del Ejército en situación de retiro, Miguel Garcariena Baraibar, cuando se dirigía a la inspección del cuerpo para incorporarse a su trabajo. También conductor del automóvil en que viajaba Miguel. José Antonio Díaz Montoya, sufrió heridas de consideración. El jefe de la Policía Municipal donostiarra había anunciado en varias ocasiones que recibía amenazas de ETA, y llegó a abandonar el País Vasco durante casi un año por este motivo.

Por deseo expresado con anterioridad a su fallecimiento, Doval fue inhumado al día siguiente, 1 de noviembre, después de celebrarse el funeral por su alma, en la localidad de Ezcaray (Logroño).

Juan de Dios había ingresado en UCD hacía un año, aproximadamente. En las elecciones para el Parlamento Vasco ocupó el segundo puesto de la candidatura en Gipuzkoa, después del secretario general de UCD vasca, Jaime Mayor Oreja.

Doval intuía un atentado

Juan de Dios Doval, por otra parte, estaba convencido de que sería escogido como víctima de un atentado, sobre todo después del asesinato de su compañero Jaime Arrese, en Elgoibar, hacía una semana. Así lo había confiado el día anterior de su asesinato, el jueves, 30 de octubre, a un estudiante de Derecho, con el que mantenía amistad, indicándole que había establecido o pensaba establecer contraseñas para franquear la entrada de su vivienda sólo a personas conocidas.

Nada más tener noticias del asesinato, quedaron paralizadas las actividades de la facultad de Derecho. La mayoría de los estudiantes que se encontraban

en las dependencias se reunieron en una asamblea, en la que aprobaron un comunicado manifestando «*la más absoluta repulsa y desprecio*» por el atentado, y condenando el clima general de violencia, con expresa mención a las «*detenciones indiscriminadas*».

La junta de profesores realizó simultáneamente otra reunión. A las once y media de la mañana, unos trescientos alumnos y profesores se dirigieron en manifestación silenciosa desde la facultad, a corta distancia del lugar donde cayó muerto Juan de Dios Doval, hasta la Diputación Foral de Gipuzkoa, donde hicieron entrega de un escrito de protesta.

En la sede provincial de UCD, la noticia fue recibida con nerviosismo, consternación e indignación.

El atentado se produjo cuando el automóvil de Manuel, un Seat 600 de la Policía Municipal, sin señales externas, se detuvo en la confluencia de las calles de Easo y de Urdaneta, cediendo el paso a los vehículos de la vía principal. Dos jóvenes que esperaban en aquel punto comenzaron a disparar contra el automóvil con una pistola y una metralleta, e inmediatamente después subieron a un Seat 132 de color gris metalizado, en el que les esperaba al volante, un tercer individuo, dándose a la fuga.

El tiroteo contra Miguel Garcariena provocó escenas de pánico entre los transeúntes, muchos de ellos niños de corta edad que acudían a un colegio cercano. Policías municipales que salieron de la inspección al escuchar los disparos pudieron observar

la huida del comando.

Miguel Garcariena fue trasladado al cuarto de socorro, muy próximo al lugar del atentado, donde se comprobó que había fallecido. Presentaba ocho impactos de bala: tres en la cabeza; cuatro, en el hemitórax, y otro más en el abdomen. En cuanto al conductor del automóvil, José Antonio Díaz, mecánico del Parque de la Policía Municipal, fue trasladado al hospital de San Sebastián después de que se le aplicara una cura de urgencia en el antebrazo izquierdo, donde tiene una herida de bala con orificios de entrada y salida, y en la cabeza, en la que fue alcanzado superficialmente por otro proyectil, a la altura del cráneo.

En el lugar de los hechos se recogieron



En el corazón de la ciudad, para siempre

cinco casquillos de bala, de 9 milímetros parabellum, marca SF, munición habitualmente empleada por ETA militar. En el asiento trasero del Seat 600 quedaron alojados una docena de proyectiles.

Los policías municipales de servicio en aquel momento se retiraron de la calle al conocer la noticia del atentado, concentrándose en la inspección, donde celebraron una asamblea. A primera hora de la tarde decidieron mantenerse en paro durante tres días en señal de duelo.

En una nota difundida por los representantes laborales de estos funcionarios se condena el asesinato de Miguel Garciarena, así como la agresión de que fue objeto el conductor, y se afirma que los policías municipales, como tales, son apolíticos y trabajadores al servicio del pueblo.

Los restantes funcionarios y empleados municipales, en otra asamblea celebrada en el Ayuntamiento, aprobaron la suspensión de todos los servicios durante dos días.

Por iniciativa del alcalde, Jesús María Alcaín, del Partido Nacionalista Vasco, a mediodía del mismo 27 de noviembre, se reunió un pleno extraordinario y urgente. El presidente, de la Corporación dio lectura a un comunicado de condena en el que se hacían seis propuestas concretas. Por su parte, el portavoz del grupo Herri Batasuna

recordó una moción presentada por su grupo en una ocasión anterior sobre las causas de la violencia, y anunció que no condenarían la lucha armada sin analizar sus motivaciones. Después de que los concejales de HB hubieran abandonado el pleno, se acordó por unanimidad la condena del atentado.

La capilla ardiente con el cadáver de Miguel Garciarena fue instalada en el salón de plenos, del Ayuntamiento donostiarra, organizándose turnos de vela entre los corporativos. A las 13.30 horas la viuda del fallecido colocó junto al féretro las condecoraciones militares que poseía.

Miguel Garciarena, de 63 años, había nacido en Ezcurra (Navarra), estaba casado y tenía un hijo. Voluntario en la guerra civil, era teniente coronel del Ejército, de la escala B, e inspector de policía en excedencia. Había sido jefe de la Policía Armada de San Sebastián hasta enero de 1973, fecha en que se incorporó a la Policía Municipal.

Según sus propias manifestaciones, había recibido en varias ocasiones amenazas de ETA, por lo que en julio de 1979 solicitó la excedencia, para reanudar sus actividades normales pasados doce meses.

El automóvil utilizado por el comando había sido robado a punta de pistola a primera hora en la calle de Euskal Herria, en

la parte vieja de San Sebastián, y su propietario abandonado atado a un árbol en un lugar cercano al barrio de Igara, después de que le despojaron de su documento nacional de identidad y, le amenazarán en caso de que diera aviso a la policía antes de las nueve de la mañana.

Las principales autoridades asistieron al funeral

El funeral por el alma de Miguel Garciarena tuvo lugar al mediodía en la parroquia de la Sagrada Familia, en el barrio de Amara y estuvo repleto de público, que se encontraba repleta de público. Presidieron el acto la viuda y otros familiares del jefe de la Policía Municipal. Entre otras autoridades, se encontraban presentes el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea; el delegado del Gobierno en Euskadi, Marcelino Oreja, el capitán general de la VI Región Militar, los gobernadores civil y militar; el alcalde de San Sebastián, Jesús María Alcaín, y el diputado general de Gipuzkoa, Xabier Aizarna, ambos del Partido Nacionalista Vasco. Entre otros dirigentes de partidos políticos pudo verse a José María Benegas, secretario general del Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE). También asistió gran número de militares uniformados.

El féretro con el cadáver fue introducido a hombros de policías municipales de diversas secciones, cubierto con la bandera

blanca y azul de San Sebastián. Para sumarse al duelo habían llegado expresamente delegaciones de las policías municipales de Burgos y Canarias.

La ceremonia religiosa fue concelebrada por un hermano del fallecido, capuchino, y otros veintiún sacerdotes. Durante la homilía, pronunciada en euskera y castellano, Joaquín Garciarena se refirió al sentido cristiano del dolor, diciendo que «el sufrimiento debe servir para construir un mundo nuevo», y citando unas palabras de san Francisco de Asís pidió a Dios que haga de los hombres instrumentos de paz. Terminado el funeral, el párroco pidió por los altavoces que, respetando el deseo de la familia, no se alterase el carácter puramente religioso del acto, ni siquiera al abandonar la iglesia.

El féretro fue introducido en un furgón, que lo trasladó hasta Vera de Bidasoa (Navarra), donde fue inhumano el cadáver de Miguel Garciarena en el panteón familiar.

En torno a la parroquia de la Sagrada Familia pudieron observarse medidas especiales de seguridad.

Por otra parte, al día siguiente del atentado, el 28 de noviembre, continuó el paro, en señal de duelo y protesta por el asesinato, la totalidad de los funcionarios y empleados municipales.



En el corazón de la ciudad, para siempre

LEOPOLDO GARCÍA MARTÍN

Donostia- San Sebastián, 17 de enero de 1981 **Subteniente retirado de la Policía Nacional**

El 17 de enero de 1981, ETA asesinaba en San Sebastián a Leopoldo García Martín, subteniente de la Policía nacional retirado de 63 años, tras dispararle tres tiros a bocajarro en la cabeza, provocando su muerte instantánea.

Vecinos que pudieron oír las detonaciones dieron aviso a la policía, indicando el punto en que se encontraba el cadáver.

Leopoldo García era natural de Marbella (Málaga), estaba casado y tenía una hija. Había sido destinado al cuartel de la Policía Armada de San Sebastián en 1943 y se encontraba retirado desde 1974.

Junto al cadáver se encontraron cuatro casquillos de bala de 9 milímetros parabellum, marca SF. Para la huida, el comando, compuesto por tres personas, utilizó un automóvil Ford Fiesta, de color marrón, matrícula SS-5744-N, que había robado a punta de pistola a su propietario sobre la una y media de la tarde, cuando se encontraba en la amplia explanada de aparcamiento de un hipermercado en Oiartzun.

El propietario del vehículo fue encontrado pasadas las seis de la tarde, siguiendo las indicaciones del portavoz de ETA militar que reivindicó el atentado a través de una llamada telefónica

al diario Deia.

Se encontraba atado en la carretera de Oiartzun a Astigarraga, a unos doscientos metros de un merendero conocido como Txiki-Erdi.

El cadáver de Leopoldo García fue trasladado al depósito del cementerio de Polloe, en la capital guipuzcoana y el funeral por el alma del suboficial de policía asesinado se celebró al día siguiente, lunes 18 de enero.

OSWALDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Donostia - San Sebastián, 14 de abril de 1981 **Militar (Teniente de infantería)**

Entre las nueve y media y las diez de la mañana del 14 de abril de 1981, ETA m asesinaba a tiros en San Sebastián al teniente del ejército, ya retirado, Oswaldo Rodríguez Fernández, cuando acababa de entrar en el portal número 62 de la calle de Urbieta, para dirigirse a su trabajo, en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS). En ese momento fue interceptado en el descansillo anterior al primer piso por los miembros del comando, que le dispararon a pocos metros con pistolas y se dieron a la fuga.

El militar fue alcanzado en la cabeza por dos proyectiles, que penetraron por la mandíbula y salieron por la parte posterior del cráneo, destrozándole la cabeza. Otra bala quedó alojada en el cuello. El teniente Rodríguez Fernández falleció en el acto y su cadáver quedó tendido sobre la escalera. Junto a la cabeza podía verse un charco de sangre y masa encefálica.

Aunque no hubo testigos presenciales del asesinato, los vecinos del inmueble pudieron escuchar las detonaciones, casi simultáneas. La policía encontró en el lugar cuatro casquillos de bala, todos de 9 milímetros parabellum, pero de dos marcas distintas, SF y Geco, por lo que se dedujo que los agresores, fueron, al menos, dos.

Una vez perpetrado el atentado, se die-

ron a la fuga a pie hasta un automóvil Seat 124, estacionado en las proximidades, en el que aguardaba al volante un tercer individuo.

Oswaldo Rodríguez iba a cumplir sesenta años el 1 de junio. Había pasado a la situación de retirado hacía algo menos de seis años, cuando se encontraba destinado en el cuartel general de la Brigada de Montaña número 61, con sede en el Gobierno Militar de Gipuzkoa. Más tarde pasó a prestar servicio como administrativo contratado en la Delegación Provincial del ISFAS, donde era responsable de cuestiones relacionadas con la asistencia sanitaria a huérfanos y viudas de militares.

El teniente de Infantería asesinado había nacido en Rairiz, en la provincia de Lugo. Era viudo y tenía tres hijos. Destinado en



En el corazón de la ciudad, para siempre

San Sebastián desde marzo de 1974, residía en unos bloques de viviendas militares del barrio de Loyola, en la capital guipuzcoana.

Según manifestaciones de uno de sus hijos, había tenido conocimiento hace algunos meses de que su nombre figuraba en una lista de posibles víctimas encontrada en poder de algún militante de ETA, aunque no dio mayor importancia a este hecho. Fuentes militares señalaron que no tenían conocimiento de tal extremo.

El vehículo utilizado para la huida del comando que asesinó a Oswaldo Rodríguez había sido robado a primera hora de la mañana en el barrio de Gros, cuando su propietaria se dirigía al trabajo. Ella misma, obligada a punta de pistola, hubo de conducir el vehículo con sus secuestradores a bordo hacia el monte Igueldo, donde quedó atada a un árbol hasta que fue liberada por la policía.

El ministro de Defensa, que se encontraba el día del atentado, 14 de abril, en Navarra visitando a las fuerzas militares que desarrollan operaciones de control y vigilancia de fronteras en la provincia, se trasladó a San Sebastián en helicóptero para acudir a la capilla ardiente del teniente Rodríguez Fernández, que había quedado instalada en el Gobierno Civil a las tres de la tarde.

El ministro, que llegó a la capital guipuzcoana a media tarde, acompañado del capitán general de la VI Región Militar, teniente general Luís Polanco Mejorada, asistió al rezo de un responso ante el cadáver y, más tarde, mantuvo una entrevista con el gobernador civil de la provincia Pedro Arístegui.

Al término de la reunión Arístegui declaró que el pueblo vasco está hartado y dijo que *«al terrorismo sólo le queda el terror, que ahora exacerba, con víctimas cada vez más indiscriminadas»*.

El atentado se produjo a las 23.05 horas, cuando una columna de seis furgonetas Avia de la Policía Nacional regresaba a los cuarteles del barrio donostiarra de Loyola para pernoctar.

Un artefacto del tipo hornillo, preparado para concentrar la onda expansiva en una dirección determinada, explotó desde el lado derecho de la autovía que une los barrios donostiarras de Amara y Loyola, cuando pasaba a su altura la unidad al mando de Álvarez Merallo.

El estallido abrió un boquete en la chapa de la carrocería y alcanzó de lleno al cabo primero, que ocupaba el asiento delantero, junto al conductor. El artefacto contenía una cantidad considerable de Goma 2, ocho o diez kilos de tornillos y tuercas de gran tamaño, a modo de metralla, y fue accionado por un cebo eléctrico que alimentaban seis pilas, desde una distancia superior a los doscientos metros.

Resultaron heridos los policías nacionales Julio Secade, José María Vilar, Fermín López y Vicente Chousa. El primero fue trasladado a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu de la Seguridad Social, donde se informó que sufría lesiones de menor importancia. Los otros tres quedaron ingresados en el hospital provincial. Se apreciaron heridas de pronóstico reservado en dos casos, y de carácter leve en el tercero.

Esteban Álvarez Merallo estaba soltero, era natural de la provincia de León y pertenecía a la Compañía de la Reserva General con base en La Coruña, al igual que sus compañeros lesionados. El fallecimiento del cabo primero de la Policía Nacional se produjo a consecuencia de las heridas que le causó en todo el cuerpo la metralla.

La columna de vehículos policiales regresaba al acuartelamiento de Loyola después de haber participado en una amplia operación de despliegue de fuerzas en San Sebastián y otras localidades de Gipuzkoa durante la tarde del 5 de junio, destinada a evitar manifestaciones contra la extradición del miembro de ETA m Tomás Linaza.

La furgoneta Avia que resultó alcanzada por la explosión fue retirada de la vía pública por una grúa. Nada más conocerse el atentado, quedaron instalados en las carreteras de la provincia rigurosos controles policiales, mientras el Gobierno Civil de Gipuzkoa, Pedro Arístegui, mantenía una reunión con los mandos de las fuerzas del orden.

La capilla ardiente del cabo primero de la Policía Nacional asesinado quedó instalada durante la madrugada en el Gobierno Civil y al día siguiente 6 de junio de celebró su funeral.

ESTEBAN ÁLVAREZ MERALLO

Donostia - San Sebastián, 5 de junio de 1981

Policía Nacional

Minutos después de las once de la noche del 5 de junio de 1981, ETA asesinaba en San Sebastián al cabo primero de la policía nacional Esteban Álvarez Merallo, de 33 años, al hacer explosión un potente artefacto al paso de la furgoneta en la que regresaba a su acuartelamiento. Esta furgoneta, formaba parte de un convoy compuesto por seis policías nacionales. Los otros cuatro policías que integraban la dotación del vehículo sufrieron heridas de diversa consideración.



En el corazón de la ciudad, para siempre

BENJAMÍN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Donostia - San Sebastián, 16 de Febrero de 1982

Guardia civil

El martes 16 de febrero de 1982 morían asesinados a manos de ETA el guardia civil en activo, José Fragoso Martín, y otro retirado Benjamín Fernández, en las localidades guipuzcoanas de Errenteria y San Sebastián, respectivamente.

El primero fue víctima de varios disparos, cuando se trasladaba a media tarde en automóvil hacia San Sebastián, y el segundo fue asesinado por cuatro individuos, que le dispararon un tiro en la nuca, en pleno centro de San Sebastián, acompañado del director general de la Guardia Civil, teniente general Aramburu Topete.

José Fragoso tenía 31 años y había ingresado en la Guardia Civil en 1975. Estaba destinado en los servicios fiscales del puerto de Pasaia desde 1976. El atentado se produjo cuando iba a subir a su automóvil, un Seat 127 matrícula SS-3207-G, junto a su domicilio, situado en un bloque aislado del barrio de Larzábal. En las inmediaciones fueron encontrados tres casquillos de bala, de 9 milímetros parabellum, munición empleada habitualmente por la organización terrorista ETA militar. El atentado ocurrió sobre las siete de la tarde.

El atentado contra Benjamín Fernández Fernández, el guardia civil retirado, que tenía 61 años de edad, se produjo en la confluencia de las calles de Treinta y uno de Agosto y Mayor, de San Sebastián, cuando Benjamín, acompa-

ñado de Paulo y de un tercer amigo, acababa de abandonar un bar de la plaza de Trinidad.

Según algunos vecinos que presenciaron los hechos, dos individuos que estaban esperando en el lugar se aproximaron al grupo y dispararon cuatro veces, con una o dos pistolas. Inmediatamente se dieron a la fuga a pie, en compañía de otros dos miembros del comando que se encontraban apostados en las cercanías.

El guardia civil retirado cayó de bruces sobre el suelo, frente a la iglesia de Santa María, alcanzado en la nuca por un proyectil que abrió un boquete de grandes dimensiones y perforó la masa encefálica. El fallecimiento se produjo casi instantáneamente.

Según fuentes policiales, ninguna persona reconoció haber presenciado los hechos. En el escenario del atentado, los inspectores de la comisaría de San Sebastián recogieron un casquillo de bala 9 milímetros Parabellum, marca SF.

En relación con los dos atentados, una nota oficial difundida por el Mando Único para la Lucha Contraterrorista a

última hora del día, informaba que “eran atribuibles a la organización terrorista ETA militar”. La nota añadía que gracias a la colaboración ciudadana se ha tenido conocimiento de que estos hechos han sido realizados por personas jóvenes, de las que se tienen abundantes datos identificativos.

La nota oficial precisa que el guardia civil José Fragoso, de 31 años, era natural de Larache (Marruecos).

Por su parte, Benjamín Fernández era natural de Puebla de Burón (Lugo) y estaba casado. En el momento del atentado trabajaba como vigilante en las oficinas de una delegación ministerial cuyos servicios habían sido trasladados al Gobierno Vasco.

“Descarada provocación”, según el Gobierno Vasco

El Gobierno autónomo vasco condenó los dos atentados y denunció “la descarada provocación que buscan los autores de estos crímenes”. En una nota hecha pública a última hora de la tarde del miércoles 16 de febrero, el Gobierno vasco indicaba que ha conocido “con indignación y amargura” los dos atentados, “que han costado de nuevos dos vidas humanas, causando dolor irreparable en los allegados de las víctimas y renovando en nuestra sociedad el azote de la violencia y la provocación”.

“El Gobierno Vasco”, añadía la nota, “al tiempo que expresa su solidaridad con el dolor de los familiares de las víctimas, denuncia enérgicamente ante el

pueblo vasco la descarada provocación que buscan los autores de éstos crímenes, en los que se pone de manifiesto un claro intento de hundir el proceso democrático, en sus momentos más delicados, y el desprecio absoluto a la voluntad de nuestro pueblo acreditada en las urnas”.

En un comunicado difundido a media tarde, el Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) calificó a los autores del atentado de “vulgares asesinos que, alegando ser defensores del pueblo vasco únicamente buscan la desestabilización de la democracia”. Por su parte, UCD manifestó que los atentados cometidos en San Sebastián y Errenteria, son un nuevo elemento de la “marea de sangre que tanto repugna a la mayoría de los vascos”, y señaló que la violencia se dirige, en primer lugar, contra el País Vasco y sus ciudadanos. Por último, el Partido Comunista de Euskadi señaló en otro comunicado de condena que “las fuerzas políticas vascas, el Gobierno vasco y su Parlamento, debemos contestar como se merece a quienes persisten en actividades provocativas y terroristas”.



En el corazón de la ciudad, para siempre

ENRIQUE CUESTA JIMÉNEZ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA

Donostia - San Sebastián, 26 de marzo de 1982 **Delegado de Compañía telefónica en San Sebastián y Policía Nacional**

Pasadas las tres de la tarde del 26 de mayo de 1982, dos individuos muy jóvenes pertenecientes a los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban a tiros en San Sebastián al Delegado provincial de la Compañía telefónica Nacional de España, Enrique Cuesta Jiménez y herían gravísimamente al policía nacional Antonio Gómez García, que prestaba protección al primero. Antonio moriría cinco días más tarde, el 31 de marzo.

El atentado se produjo en una zona muy concurrida de la ciudad, y en presencia de numerosos testigos, muchos de los cuales eran niños.

Enrique Cuesta había sucedido en el cargo a Juan Manuel García Cordero, que fue secuestrado y asesinado el 23 de octubre de 1980 también por los Comandos Autónomos, una rama separada de ETA.

Los dos individuos que efectuaron los disparos aguardaban apostados junto a la esquina de la sucursal de la Caja de Ahorros Provincial, situada en el número 22 de la Avenida Sancho el Sabio, en el barrio donostiarra de Amara. Enrique Cuesta abandonaba todos los días, a las tres de la tarde, la delegación de la

CTNE en la calle Sagrada Familia, a escasa distancia del lugar de los hechos, y se dirigía caminando hasta su domicilio, en el número seis de la avenida citada.

Testigos presenciales manifestaron que los dos agresores abordaron de frente al delegado de la Telefónica y a su escolta, y comenzaron a disparar sus pistolas sin mediar palabra. Un proyectil alcanzó en el hemitórax derecho al policía Antonio Gómez García, le perforó el pulmón y salió por el occipital, arrastrando parte de la masa encefálica. Otra bala, disparada a quemarropa, destrozó el corazón de Enrique Cuesta.

Ambas víctimas cayeron al suelo fulminadas, mientras los dos terroristas cru-

zaban la avenida de Sancho el Sabio corriendo, acompañados de un tercer individuo, que había cubierto su retirada. Una vez recorrida la calle Luca de Tena, se dieron a la fuga en un automóvil robado, que les aguardaba en el paseo de Bizkaia.

El atentado fue perpetrado en presencia de gran número de personas, entre ellos muchos niños, que esperaban el paso de autobuses escolares cuyas paradas habituales se encontraban cerca del lugar. En torno a los cuerpos agonizantes, caídos en la acera, frente a la sucursal de la Caja de Ahorros, y a solo unos metros de la cafetería Rex, que solía frecuentar Enrique Cuesta, se formó un corro de curiosos, mientras un transeúnte intentaba prestar auxilio a los heridos.

Se produjeron escenas de nerviosismo y ataques de histeria entre algunos de los testigos del atentado. El concejal socialista de San Sebastián, Carlos García, avisó desde un teléfono a la Policía Municipal y requirió la presencia de ambulancias.

La hija menor de Enrique Cuesta, de catorce años, que solía esperar cada día a su padre en aquel mismo lugar, antes de tomar el autobús que la trasladaba al colegio, llegó casi inmediatamente después del tiroteo y pudo ver los dos cuer-

pos sangrando sobre el suelo. La joven sufrió una aguda crisis nerviosa y hubo de ser trasladada a la residencia de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu.

La otra hija del delegado de la Telefónica, de 18 ó 19 años, que se encontraba en el domicilio familiar, ajena a lo sucedido, recibió una llamada telefónica de un comunicante anónimo, que se limitó a decirle "han matado a tu padre", y colgó el aparato. La muchacha, presa de una enorme excitación, bajó a la calle cuando las ambulancias habían recogido ya a los heridos.

Enrique Cuesta fue trasladado a la residencia de la Seguridad Social donde ingresó cadáver, mientras que el policía nacional Antonio Gómez fue atendido en el hospital de la Cruz Roja. Allí se le sometió a una intervención quirúrgica de urgencia, que duró más de dos horas. Fuentes médicas, indicaban, al término de la operación, que su estado continuaba siendo gravísimo y que se temía por su vida. Efectivamente, Antonio moría poco después.

En el lugar de los hechos se recogieron casquillos de bala, de calibre nueve milímetros, tipo parabellum, marca STE. En la fachada de vidrio de la sucursal de la Caja de Ahorros provincial, junto a la que



En el corazón de la ciudad, para siempre

se perpetró el atentado, podían apreciarse dos orificios de bala.

Dos individuos muy jóvenes

El automóvil presumiblemente empleado por los terroristas en su huida, un Seat 850 de color blanco, matriculado en Zamora y robado poco antes de consumarse el atentado, fue hallado por la policía junto a la estación de RENFE, a unos 1.500 metros del lugar de los hechos. En cuanto a los dos individuos que dispararon contra Enrique Cuesta y Antonio Gómez, todos los testimonios coinciden en señalar que se trataba de dos chicos muy jóvenes.

Enrique Cuesta, de 54 años, era natural de Logroño, a donde fueron trasladados al día siguiente sus restos mortales. Estaba casado, tenía dos hijas, y había ocupado la delegación provincial de la Telefónica en noviembre de 1980, pocos días después de que ETA secuestraran a su antecesor, Juan Manuel García Cordero, al que asesinaron de un disparo en la nuca, en el monte Ulía, después de haberle interrogado. La citada organización terrorista acusó a García Cordero de ser responsable de las escuchas telefónicas, en colaboración con la policía.

Cinco días más tarde, murió a tiros el

propietario del bar Kopos, de San Sebastián, Juan Carlos Fernández Azpiazu, quien trabajaba como responsable de publicidad de las páginas amarillas de la guía telefónica.

Antonio Gómez falleció el 31 de marzo

Cinco días después del atentado, el 31 de marzo de 1980, Antonio Gómez García, falleció a media mañana en el hospital de la Cruz Roja de San Sebastián.

Había sido alcanzado por dos disparos, uno en el hombro y otro en la cabeza, con orificio de entrada y salida, que le produjo estallido craneal con pérdida de masa encefálica. Operado en la misma tarde del viernes 26 de mayo, durante dos horas, el herido había permanecido desde entonces en estado de coma profundo.

Antonio Gómez, de 24 años, estaba casado y tenía un hijo de pocos meses. Era natural de Bornos (Cádiz) y trabajaba habitualmente en el servicio de escoltas. En ocasiones había acompañado a políticos vascos. La protección que se acostumbraba a prestar a Enrique Cuesta, a la vista de lo ocurrido con su antecesor en el cargo, era de dos agentes, pero en el breve trayecto de la oficina a su domicilio a veces sólo le acom-

pañaba uno.

Reacciones de condena

Las reacciones de condena no se hicieron esperar. El presidente del Parlamento vasco, Juan José Pujana, nacionalista, abrió la sesión de la tarde en la Cámara de Vitoria con unas palabras repudiando el hecho, del que dijo que sólo pretende conducir a Euskadi hacia el caos y provocar la interrupción del proceso democrático. UCD calificaba de asesinatos antivascos a los autores del atentado; también CC OO, central sindical representada en el comité de empresa de la CNTE en Guipúzcoa,

difundió un comunicado de repulsa.

Militantes socialistas anunciaron que trabajarían durante la noche para preparar decenas de miles de octavillas, que al día siguiente fueron distribuidas por toda Gipuzkoa, en las que se reprodujeron unos versos de Bertold Brecht contra el nazismo con el siguiente texto: *"Vinieron primero por los comunistas, yo, como no era comunista, no me preocupé. Vinieron después por los cristianos y yo, como no era cristiano, no sentí ninguna inquietud. Más tarde, vinieron por los judíos. A mí, como no era judío, no me importó. Hoy han venido por mí, pero ya era tarde"*.

RAMIRO CARASA PÉREZ

Donostia - San Sebastián, 30 de marzo de 1982 **Jefe de Traumatología de la Residencia Sanitaria de San Sebastián.**

El martes 30 de marzo de 1982, ETA asesinaba al jefe del Departamento Traumatología de la Residencia "Nuestra Señora de Aranzazu" de San Sebastián, Ramiro Carasa Pérez, de 38 años. Ramiro apareció a las once de la noche con un tiro en la sien, en un monte cercano a la carretera entre Urnieta y Andoain, cerca de un caserío.

El cadáver tenía las manos atadas a la espalda y fue localizado por unos redactores del diario Egin, donde se

había recibido una llamada anónima de un comunicante que se identificó como miembro de ETA, indicando la localiza-



En el corazón de la ciudad, para siempre

ción del cuerpo sin vida del médico asesinado. En el aviso a este periódico, se señaló que el doctor Carasa Pérez había sido "interrogado".

Un miembro de la redacción del periódico explicó que poco antes de las diez de la noche se recibió una llamada telefónica y que se dio aviso de ella a la policía, al tiempo que se desplazaban al lugar un redactor y un fotógrafo. Los informadores de Egin encontraron en el lugar indicado el cadáver, que estaba con las manos atadas a la espalda y un tiro en la sien, que le había causado la muerte de forma instantánea. Después, los dos redactores volvieron al periódico y recibieron una llamada de la policía, en la que se les solicitaba que indicasen el lugar exacto donde se encontraba el doctor Carasa. Nuevamente un miembro de la redacción de Egin volvió al lugar con la policía.

Pasadas las doce y cuarto de la noche, una ambulancia de DYA de Gipuzkoa trasladó el cadáver del doctor Carasa hasta el cementerio de la localidad de Urnieta. Los miembros de este servicio tuvieron que subir hasta una zona elevada, al lugar donde, en un camino escondido, se encontraba atado el cadáver con las manos atadas a la espalda, y después lo bajaron en una camilla hasta la ambulancia.

Dos traumatólogos de la residencia Nuestra Señora de Aranzazu, compañeros del doctor asesinado, se trasladaron hasta el lugar de los hechos y reconocieron el cadáver.

El doctor Carasa Pérez, soltero, natural de Madrid, llevaba residiendo en San Sebastián desde 1975, cuando fue nombrado para el cargo de jefe de Traumatología de la residencia sanitaria de la Seguridad Social.

Vivía en el número 7 de la Gran Vía de San Sebastián, en el barrio de Gros. Según testimonios de personas que trabajaban en la residencia médica, la última vez que se vió al doctor Carasa había sido hacia las 15.50 horas del martes 30 de marzo, cuando salía del citado centro sanitario. Se cree que poco después fue secuestrado por el comando etarra que lo asesinó en el monte donde apareció su cadáver.

Al recibirse la noticia de este atentado en el Parlamento Vasco que a esas horas estaba reunido en Vitoria, el lehendakari Carlos Garaikoetxea declaró a RNE que estaba "consternado" ante tan execrable hecho. Por su parte, Txiki Benegas, responsable del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) expresó "la más enérgica condena en nombre propio y del partido". Jesús Viana, en nombre de UCD

dijo que la noticia del asesinato del doctor Carasa le producía "un asco terrible y una profunda pena", y pidió una reacción popular masiva, "o si no será una señal de que no nos merecemos otra cosa".

ETA secuestró y torturó al doctor Ramiro Carasa antes de asesinarle

El cadáver de Ramiro Carasa, médico jefe del servicio de Traumatología de la residencia de la Seguridad Social de San Sebastián, presentaba síntomas de que haber sido torturado antes de que cinco disparos en la cabeza le causaran la muerte. La organización terrorista, al responsabilizarse de este asesinato, afirmó escuetamente que Ramiro Carasa "había sido ejecutado después de interrogarle".

Al día siguiente de su asesinato, miércoles 31 de marzo se registraron en toda España numerosas reacciones de condena, entre las que cabe destacar las procedentes del estamento médico.

Ramiro Carasa, médico jefe del servicio de Traumatología de la residencia de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, de San Sebastián, pudo ser torturado antes de que se produjera su asesinato, según informaron fuentes médicas después de una observación

del cadáver. En contra de lo que se pensó en un principio, el cuerpo sin vida del doctor Carasa presentaba cinco balazos y una fractura en la cabeza.

Fuentes policiales destacaron al día siguiente de su asesinato, la rapidez y eficacia con que ETA militar decidió y ejecutó el atentado terrorista. La víctima había llegado a San Sebastián, procedente de Madrid, el mismo martes 30 de marzo por la mañana, y tenía previsto regresar al día siguiente a la capital de España.

Ramiro Carasa recibió un disparo en zona retroauricular izquierda (detrás de la oreja); otro en hombro izquierdo, con orificio de salida por encima de la fosa supraclavicular, y tres más en parrilla costal izquierda. El cadáver presentaba, asimismo, un hematoma de grandes dimensiones en la zona del ojo derecho, con fractura del hueso supraorbitario.

Esta última herida parece consecuencia de un fuerte culatazo. En el momento de dar aviso al periódico Egin sobre el lugar donde se encontraba el cadáver, el comunicante, que se identificó como miembro de ETA Militar, indicó que su víctima "había sido ejecutada después de interrogarle".

El médico asesinado por ETA no negó su



En el corazón de la ciudad, para siempre

asistencia a ningún terrorista herido

Todo parece indicar que el comando que actuó contra el doctor Ramiro Carasa poseía una información muy precisa de sus movimientos y logró secuestrarle en algún punto del trayecto. En contra de las informaciones difundidas en la noche de su asesinato por fuentes policiales, que afirmaban que Ramiro se había negado a atender a un herido de ETA, posteriormente pudo confirmarse que Ramiro Carasa nunca negó asistencia médica a un militante de ETA herido. La versión de que no había auxiliado a terroristas procedía, al parecer, de una primera declaración de su novia en la comisaría de San Sebastián.

Compañeros del médico asesinado puntualizaron la inexactitud de tales hechos. Una nota del Consejo General de Colegios Médicos, ratificada más tarde por el colegio de San Sebastián, informó al día siguiente, miércoles 31 de marzo que Ramiro Carasa había atendido a un individuo herido, presunto militante de ETA, el día 22, horas después de que un comando de la citada organización diera muerte en Sestao (Bizkaia) a dos inspectores del Cuerpo Superior de Policía y a una mujer que les acompañaba en el almuerzo, atentado en el que resultó herido uno de los agresores.

Más tarde, Carasa se presentó ante el juez de guardia, al que dio cuenta de lo sucedido. Dicha afirmación contrasta, sin embargo, con las declaraciones realizadas por el juez de guardia de San Sebastián, quien aseguró que en la fecha indicada no se recibió parte alguno sobre heridos por arma de bala.

Tanto el Colegio de Médicos, como la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica difundió una breve nota en la que se insistía en considerar imposible que el médico asesinado hubiera negado asistencia a ningún herido. Las dos actuaciones que se presumen del jefe del servicio de Traumatología de la residencia sanitaria de San Sebastián responden a sus obligaciones profesionales y legales, según entiende el citado Consejo superior de colegios de médicos. La atención al herido es un imperativo deontológico, cualquiera que sea la causa de su lesión. La información a la autoridad judicial viene impuesta por el Código Penal, siempre que la herida haya sido producida por arma, blanca o de fuego, y su falta o su retraso puede ser motivo de sanciones.

Por otra parte, fuentes policiales han destacado la eficacia y rapidez de la red informativa con que cuenta ETA militar, que le ha permitido, en este caso, decidir y ejecutar el atentado en pocas horas.

Ramiro Carasa, según las fuentes citadas, había abandonado su domicilio de San Sebastián hacía un par de semanas para someterse a una operación en una mano en Madrid. Llegó a la capital guipuzcoana el mismo martes, y pensaba regresar a Madrid al día siguiente, miércoles.

En los mismos medios pudo apreciarse preocupación y cierta extrañeza, al tener conocimiento de que, presumiblemente, el comando que perpetró el atentado de Sestao pudo trasladarse en el mismo día a San Sebastián, que dista 120 kilómetros de esta localidad, para conseguir que se prestara atención médica al activista herido.

Brillante trayectoria

Ramiro Carasa estaba soltero, aunque tenía novia en San Sebastián. Compañeros de trabajo y de estudios han descrito como "*brillante*" su trayectoria humana y profesional.

Nacido en Liendro (Santander), hacía 38 años que había ingresado como médico residente en La Paz, de Madrid, y pasó a, ser adjunto al término de los tres cursos correspondientes. Más tarde fue jefe clínico en la residencia Primero de Octubre, durante cuatro años, hasta que consiguió por oposición la plaza de jefe de servicio,

en 1975, con el número uno, y pidió destino en la capital guipuzcoana. Mantenía intercambios científicos con médicos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos y había participado en reuniones académicas y congresos en los países citados.

Reacciones de condena

Entre las reacciones de protesta y denuncia por el asesinato del doctor Ramiro Carasa destaca la suspensión del pleno que debía haber celebrado al día siguiente la diputación foral de Gipuzkoa.

El diputado general Xabier Aizarna, del PNV, abrió la sesión e indicó, a renglón seguido, que decidía levantarla hasta el próximo miércoles, "*como viva y profunda expresión de duelo y condena ante las acciones y muertes registradas últimamente en Gipuzkoa*". Aizarna se refirió al atentado de Urnieta y subrayó que "*no cabe permanecer impasible ante estas inalicables muestras de desprecio de la vida, supremo valor humano*". También el Parlamento vasco en su sesión del 31 de marzo aprobó una proposición de condena, presentada por todos los grupos de la Cámara, del atentado que ha costado la vida de Ramiro Carasa.

La dirección, la junta facultativa y los trabajadores de la residencia sanitaria de San Sebastián se manifestaron, en un



En el corazón de la ciudad, para siempre

ANIANO SUTIL PELAYO

Donostia - San Sebastián, 27 de marzo de 1983

Policía Nacional

El 27 de marzo de 1983, el policía nacional Aniano Sutil Pelayo fallecía en San Sebastián al hacerle explosión una bomba colocada por ETA, que intentaba desactivar junto a su compañero el cabo Juan Manuel Martínez Aguiriano, que resultó herido de gravedad. El artefacto había sido colocado por ETA m junto a un comercio del barrio donostiarra de Gros.

comunicado aprobado durante la asamblea convocada para tratar el caso del doctor Esteban Muruetagoyena, *"tristemente sorprendidos e indignados por el asesinato de su compañero"* y protestaron *"ante tan abominable hecho, en forma alguna justificable"*.

La nota sale al paso, asimismo, de la información sobre una posible inasistencia médica a un paciente por parte de Ramiro Carasa.

Una parte del personal de la residencia se sumó a la huelga de tres días, que comenzó al día siguiente de su asesinato, para protestar conjuntamente por la muerte de los dos médicos, Ramiro Carasa y Esteban Muruetagoyena, huelga que se ha extendió a numerosos centros dependientes de la Dirección Provincial de la Salud de Gipuzkoa.

También el Colegio de Médicos de Gipuzkoa, que se encontraba reunido para estudiar las detenciones de dos médicos y el fallecimiento del doctor Muruetagoyena, calificó de *"nefasto crimen"* el asesinato de Ramiro Carasa, y manifestó su indignación por el hecho.

El martes 30 de marzo por la noche, los principales dirigentes políticos vascos, incluido el lehendakari Carlos Garaikoetxea, el secretario general del

Partido Socialista, José María Benegas, y el portavoz del partido centrista, Jesús María Viana, habían calificado con dureza el atentado, desde el Parlamento vasco, en Vitoria, al tiempo que mostraban su preocupación por la escalada terrorista de ETA.

Euskadiko Ezkerra, en un comunicado, puso de relieve que el atentado mortal contra Ramiro Carasa demuestra "hasta qué punto la actividad de ETA puede degenerar en terror".

Enterado en Liendo

El funeral de cuerpo presente en memoria del médico asesinado, tuvo lugar el miércoles 31 de marzo, a las 18 horas, en la iglesia de la Sagrada Familia, del barrio donostiarra Amara. Tres horas después recibía sepultura en el panteón familiar del cementerio de Liendo, en Cantabria.

En el acto, al que asistieron varios centenares de personas, se encontraban presentes entre otras autoridades, el ministro de Sanidad y Seguridad Social, Manuel Núñez, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Marcelino Oreja, el consejero de Sanidad del Gobierno vasco y el presidente de la Asamblea Regional cántabra, Isaac Aja Muela.

Todo sucedió cuando un equipo de artificieros de la Policía Nacional - avisados por la Policía Municipal, que había recibido una comunicación telefónica anónima-, se disponía a desactivar un artefacto explosivo, que había sido colocado junto al comercio Portobello, ubicado en una estrecha calle del barrio donostiarra de Gros.

En ese momento, la bomba, que contenía un kilo de alto explosivo, estalló y la onda expansiva alcanzó tal dimensión que, además de hacer saltar por los aires el cuerpo de Aniano Sutil Pelayo, que resultó descuartizado, hirió gravemente al cabo Juan Manuel Martínez Aguiriano. También ocasionó importantes desperfectos en la puerta del comercio Portobello y en los establecimientos colindantes, así como en varios vehículos estacionados en las inmediaciones del lugar del siniestro.

Aniano Sutil Pelayo murió en el acto, mientras que Juan Manuel Martínez Aguiriano fue ingresado en la residen-

cia sanitaria de San Sebastián en estado grave. Sufrió un fuerte choque traumático, contusión craneofacial, amputación traumática en el miembro inferior izquierdo, heridas incisocontusas con pérdida de sustancia y abrasión de partes blandas en pierna derecha, extremidades superiores y rostro.

El equipo de artificieros consideró que el explosivo tenía tanta potencia que su explosión a distancia, en una calle tan estrecha, podía ocasionar más daños a los establecimientos y viviendas de las inmediaciones. Por esta razón, procedieron a desactivar el artefacto.

En este sentido, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, señaló que "los ciudadanos de San Sebastián, los de la calle Carquizano y adyacentes deben saber que Aniano Sutil Pelayo ha muerto y que Juan Manuel Martínez está gravemente herido porque han arriesgado su vida a fin de que los ciudadanos y sus bienes no se viesen afectados por las



En el corazón de la ciudad, para siempre

bombas. Podían haberla hecho estallar a distancia, pero no lo hicieron y perdieron ellos." –comentó Ramón.

Después de insistir en que la policía "necesita apoyo, comprensión y colaboración", el delegado del Gobierno hizo un llamamiento público a todos los ciu-

dadanos de San Sebastián para que acudiesen al funeral que se celebró al día siguiente, 28 de marzo, a las 11. 30 horas, en la iglesia del Buen Pastor de la capital donostiarra con una afluencia moderada de público.

EMILIO JUAN CASANOVA LÓPEZ

Donostia - San Sebastián, 23 de junio de 1983

Policía Nacional

A las dos y veinte de la tarde del jueves 23 de junio de 1983, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban en San Sebastián al policía nacional Emilio Juan Casanova López y causaba heridas a otros seis agentes, mediante la explosión de un coche bomba al paso de la furgoneta policial en la que viajaban.

El atentado tuvo lugar dos más tarde de que finalizara en el Gobierno Civil de Gipuzkoa, el funeral por el guardia Juan Maldonado Moreno, asesinado el miércoles en Pasaia.

La furgoneta policial en la que viajaban los agentes fue alcanzada de lleno por la metralla y la onda expansiva de una bomba que había sido colocada previamente en el interior de un coche estacionado en una de las márgenes del río Urumea, a pocos cientos de metros del parque móvil de la Policía Nacional en San Sebastián.

El artefacto fue accionado a distancia, al paso del vehículo policial, por una persona que podría estar situada en la otra margen del río o en una carretera que discurre por encima del lugar, escenario en los últimos años de varios atentados terroristas llevados a cabo de forma idéntica.

La fortísima explosión quemó las ramas de los árboles del paseo y levantó en el aire los restos del coche Seat 127, matrícula SA-8675-B, en el que se encontraba el artefacto explosivo, que contenía gruesos tornillos y

tuercas a modo de metralla.

El coche-bomba había sido adquirido el día anterior por los terroristas, según una nota facilitada por el Gobierno Civil de Gipuzkoa. El lateral izquierdo del vehículo policial quedó acribillado, con orificios que en algunos casos alcanzaban varios centímetros de diámetro. Técnicos de desactivación de explosivos comentaron que la explosión habría elevado hasta los tres mil grados la temperatura del vehículo en el que se encontraba la bomba.

Emilio Juan Casanova López fue trasladado urgentemente al hospital de la Cruz Roja, donde falleció poco después, mientras que otros compañeros heridos eran trasladados a la residencia sanitaria de San Sebastián, y otros dos más, al hospital Provincial. Un portavoz de la residencia sanitaria hizo un llamamiento público a primeras horas de la tarde solicitando sangre para las transfusiones.

Controles y registros

Minutos después del atentado, efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil desarrollaron en San Sebastián una amplia operación con controles, cacheos y, en algunos casos, registros de viviendas. El tráfico de amplias zonas de la ciudad quedó colapsado, mientras vehículos policiales cruzaban las calles a toda velocidad haciendo sonar sus sirenas.

Cientos de ciudadanos fueron interceptados e identificados en una operación policial espectacular por su envergadura y por la celeridad con que fue realizada.

Por segunda vez en el mismo día, el ministro del Interior, José Barrionuevo, se trasladó al hospital de la Cruz Roja y, posteriormente, a la residencia sanitaria de San Sebastián. Uno de los heridos, José Antonio Quintana Cañuelo, tenía seccionada parcialmente la arteria yugular y su estado era gravísimo.

Los otros cinco -Jesús María Díez Barcia, Heliodoro Borrás Jesús, Antonio Gutiérrez Pizarro, Juan Plaza Navarro y Engracio Calabuch Noguera padecían múltiples heridas, pero los médicos no temían por sus vidas. Todos ellos lograron superar las heridas. El policía nacional muerto, Emilio Juan Casanova López, era natural de Allora (Valencia).

Este mismo agente había estado presente el día anterior en los funerales que se celebraron a mediodía en el Gobierno Civil por el guardia civil asesinado la víspera, Juan Maldonado Moreno.



En el corazón de la ciudad, para siempre

JULIÁN ALBERDI IGARTUA

Donostia - San Sebastián, 6 de septiembre de 1983 **Representante de comercio**

Sobre las siete y media de la tarde del 6 de septiembre de 1983, ETA asesinaba en el paseo de los Olmos de la urbanización donostiarra de Bidebieta 1, a Julián Alberdi Igartua, de 49 años de edad, casado y sin hijos cuando se encontraba aparcando su vehículo. Dos individuos armados con revólveres, que abrieron la puerta del conductor, forcejearon con éste y le dispararon a bocajarro, causando su muerte en el acto.

Julián Alberdi era representante de la firma de licores Gorostiaga y Goytisolo. Había nacido en de Bergara (Gipuzkoa) y vivía en el número 20 del paseo de Los Olmos.

Su esposa, que se encontraba trabajando en una panadería próxima al lugar del

atentado, sufrió un ataque de nervios, al conocer que su marido había sido asesinado.

Tras el atentado, amigos de la víctima aseguraban que Julián Alberdi estaba afiliado al Partido Nacionalista Vasco.

EDUARDO NAVARRO CAÑADAS

Donostia- San Sebastián, 15 de diciembre de 1983

Policía Nacional

A las doce menos cuarto de la mañana del 15 de diciembre de 1983, dos miembros de ETA, disfrazados de policías municipales, asesinaban al policía nacional Eduardo Navarro y herían de gravedad a su compañero, Clemente Medina. Ambos agentes, que realizaban una patrulla a pie por las calles de San Sebastián, fueron tiroteados por dos etarras que habían descendido de un vehículo de la Policía Municipal donostiarra, robado horas antes a miembros de este cuerpo.

Los dos policías pertenecían a la compañía de reserva de Valencia, destinada

en el País Vasco desde hacía dos semanas, y en el momento de ser atacados paseaban a pie por el Bulevar donostiarra, una zona céntrica de San Sebastián, cumplimentando un servicio rutinario de vigilancia ciudadana.

Tras el atentado, los terroristas huyeron con celeridad en un coche de la policía municipal de San Sebastián, haciendo sonar la sirena del vehículo para salvar los obstáculos del tráfico y burlar los controles policiales que cerraron minutos después la ciudad.

Previamente, el comando terrorista había reducido a dos policías municipales que se desplazaron en su vehículo a la zona del tiro de pichón, en el monte Ulía, atendiendo a una llamada recibida en la inspección municipal, en la que se indicaba que un hombre desnudo se encontraba en ese lugar.

Los dos guardias municipales, que iban desarmados, fueron encañonados, reducidos y atados a unos árboles, y a continuación los terroristas se apoderaron de los uniformes y del vehículo municipal, un Seat 1430 blanco, matrícula SS-4699-C, que fue localizado tras el atentado en la calle de la Salud, en el barrio de Amara. La policía encontró en el vehículo dos armas cortas, al parecer, las mismas utilizadas en el atentado.

Testigos del asesinato han manifestaron que los dos falsos agentes municipales descendieron del vehículo y se colocaron tras sus víctimas disparándoles desde muy cerca a la cabeza.

Eduardo Navarro y Clemente Medina, cayeron fulminados sobre la acera, mientras sus asesinos huían, pistola en mano, hasta alcanzar el coche robado a la policía municipal.

Una de las balas rozó en un hombro a un vecino de San Sebastián, Presencio Martínez Lecumberri, y al menos tres personas sufrieron crisis nerviosas y tuvieron que ser asistidas en centros sanitarios.

Un policía nacional, compañero de servicio de las víctimas, salió en persecución de los terroristas disparando su arma en dirección al coche de la policía municipal.

Desconcertados

Según testigos, varios policías más, miembros de la dotación de una furgoneta aparcada junto a la puerta del mercado de La Brecha, a 30 metros del lugar del asesinato, aunque fuera del ángulo de visión de ese punto, no reaccionaron hasta mucho más tarde, y cuando lo hicieron, uno o dos minutos después,



En el corazón de la ciudad, para siempre

ENRIQUE CASAS VILA

Donostia - San Sebastián, 23 de febrero de 1984

Político socialista

A las cuatro menos diez de la tarde del 23 de febrero de 1984, los Comandos Autónomos anticapitalistas asesinaban a tiros, en la puerta de su domicilio, a Enrique Casas Vila, senador, parlamentario vasco, secretario de organización del PSE-PSOE, candidato número uno por Gipuzkoa en las elecciones autonómicas y miembro de la Junta de Seguridad de la Comunidad Autónoma Vasca.

dieron muestras de sentirse sumamente desconcertados.

El atentado se produjo a la puerta del comercio Sederías de Oriente, cuyas empleadas intentaron evitar que los policías se desangraran, taponando con toallas sus heridas.

Una de estas empleadas relató así el suceso: "Oímos varios disparos, cuatro o cinco, y al mirar al ventanal vimos caer a los policías que habían estado paseando por delante del comercio. Un hombre que tenía rasgada la gabardina y la cazadora en el hombro, porque le había rozado una bala, vino a refugiarse en la tienda, y también un matrimonio en plena crisis nerviosa. Al poco rato salimos a ver a los heridos, y era horrible".

"Uno de los heridos", prosigue la vendedora, "pobrecito, sangraba por la boca, las orejas y los ojos, y no se movía, no decía nada. El otro intentó levantarse, pero volvió a caerse; había ya un gran charco de sangre y nosotras trajimos toallas para cortar las hemorragias. Uno de ellos se metía la mano en la boca, porque por lo visto la bala le había atravesado el paladar. Enseguida, llegó un chico joven que dijo que era médico, y nos ordenó que no moviéramos a uno de los heridos, al que parecía estar peor. Luego vinieron más policías, pero la

ambulancia no apareció hasta mucho después".

Eduardo Navarro falleció poco después a consecuencia del balazo que recibió en la nuca, y su compañero fue ingresado en grave estado. La bala penetró en su región cervical, y salió por la boca.

El charco de sangre que indicaba el punto del atentado, fue cubierto con serrín poco después, y decenas de personas se agolpaban en el lugar comentando las características de este atentado, perpetrado ante decenas de testigos y a pocos metros donde se sitúan las paradas de autobuses urbanos.

El herido leve por la rozadura de una bala fue asistido en la Casa de Socorro, y posteriormente trasladado a su domicilio, al igual que las personas que sufrieron ataques de nervios a la vista del aspecto de los heridos.

El funeral por el alma de Eduardo se celebró al día siguiente 16 de diciembre en la iglesia donostiarra del Buen Pastor, con asistencia del ministro del Interior, José Barrionuevo.

El senador, de 40 años de edad, casado y con cuatro hijos, llamó repetidamente "cobardes" y "asesinos" a los criminales, mientras retrocedía, alcanzado por seis impactos hasta caer muerto en el interior de una de las habitaciones de la casa.

El asesinato, primero del que era víctima un parlamentario vasco, hombre clave del Partido Socialista de Euskadi, conmocionó extraordinariamente a la población y a la clase política. Los actos electorales previstos para el día de su asesinato, el 23 de febrero, incluidos los de Herri -Batasuna, fueron inmediatamente suspendidos.

Ese mismo día en diversas llamadas realizadas a varios medios de información vascos, el grupo Mendeku (Venganza) y los Comandos Autónomos Anticapitalistas reivindicaron el asesinato, mientras ETA militar

desmentía su participación en el atentado.

El Partido Socialista de Euskadi, Euskadiko Ezkerra y los sindicatos UGT y CC OO convocaron para el día siguiente, 24 de febrero una huelga general.

El funeral se celebró el 24 de febrero a la una de la tarde en la iglesia de Santa María, en San Sebastián, y el entierro se llevó a cabo a las cinco de la tarde en el cementerio donostiarra de Polloe.

La noticia de su asesinato fue transmitida a los informadores por el alcalde de San Sebastián, Ramón Labayen, en el transcurso de un almuerzo al que asistía el lehendakari Carlos Garaikoetxea. Rostros perplejos y expresiones amargas entre los parlamentarios nacionalistas y lágrimas en los ojos de los dirigentes y militantes socialistas que acudie-



En el corazón de la ciudad, para siempre

ron inmediatamente al domicilio de la víctima.

Minutos después del atentado, el lehendakari que telefoneó al presidente del Gobierno, Felipe González y al secretario general del PSE-PSOE, José María Benegas, manifestó que su tristeza en esos momentos era equiparable a la que sintió con la pérdida de seres queridos. *"Estoy hablando con el sentimiento y no con la razón; por eso no puedo en estos momentos hablar de las elecciones o de las repercusiones políticas de este asesinato. Estoy pensando en un compañero, un adversario político, un hombre, una familia"*.

Iñaki Esnaola, abogado y parlamentario de Herri Batasuna manifestó que el atentado le horrorizaba en la medida en que la víctima era una persona política que desempeñaba una labor política. *"Ahora, -dijo Esnaola-, el GAL tiene la excusa para colocarnos en su punto de mira". "Este atentado", añadió, "puede efectivamente llevar a un enfrentamiento civil"*. Esnaola especuló con la posibilidad de que el atentado fuera reivindicado *"por alguna sigla extraña, tras la que se ocultaría una trama negra"*, o bien por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, de los que dijo *"no aceptan la participación y están dispuestos a desestabilizar cualquier tipo*

de sistema". Esnaola descartó a ETA militar como autora del asesinato, *"porque eso supondría un salto cualitativo inmenso"*.

Les llamó asesinos y cobardes antes de caer muerto

Los compañeros de Enrique Casas no hicieron declaraciones tras el atentado. Sólo Carlos García Cañivano, concejal del PSE-PSOE en el Ayuntamiento de San Sebastián pudo pronunciar con voz trémula unas breves palabras ante los informadores presentes en el domicilio del senador asesinado.

El atentado se produjo a las 3.50 horas; dos individuos llamaron a la puerta del dirigente socialista, en la alameda de la Alondra, número 12, del barrio de Birebieta 2. Al parecer, el senador miró por la mirilla de la puerta. En un primer momento se negó a abrirla a los dos jóvenes, que insistieron hasta conseguir que les fuera franqueado el paso.

Los terroristas, uno de los cuales vestía una cazadora verde, descargaron sus armas contra el primer candidato socialista por Gipuzkoa, que les gritó *"asesinos y cobardes"*, antes de caer mortalmente herido, con seis impactos, cuatro de ellos en el tórax, uno en el cuello y otro en el rostro. En ese

momento se encontraban en la vivienda Enrique Casas y su hijo mayor Richard, de 17 años de edad, estudiante de COU.

El servicio policial de protección de que disponía el senador Casas para sus desplazamientos no se encontraba en el lugar del crimen. Al parecer tenían ordenado acudir al domicilio de Casas pocos minutos antes de que fuera a salir.

Los asesinos huyeron en un Simca 1.200, de color naranja, robado a punta de pistola, y posteriormente en un taxi del que se apoderaron igualmente, poco antes del atentado, en el barrio de Ayete, muy cerca del lugar del crimen.

En un ambiente de extraordinaria emotividad el cuerpo de Enrique Casas fue recibido en la Casa del Pueblo a las 20.45 horas por varios centenares de militantes socialistas, muchos de los cuales no pudieron contener las lágrimas ante la presencia del cadáver. La decisión de instalar la capilla ardiente en la sede socialista y no en la diputación provincial, como propuso la dirección del PSE-PSOE y el mismo Alfonso Guerra, fue responsabilidad de las bases socialistas, que no aceptaron que el cuerpo de su secretario provincial fuera expuesto en un lugar que no fuera

la Casa del Pueblo.

Llamamientos a la población

En un abierto clima de crispación, las fuerzas políticas concurrentes a las elecciones hicieron llamamientos a la población para que acuda masivamente a votar, como respuesta a los terroristas. Felipe González, que viajó a San Sebastián para rendir homenaje al senador asesinado, pidió a los vascos que defiendan su libertad, *"que no se olviden nunca que la libertad se pierde cuando se empieza a tener"*, y para ello solicitó una concurrencia masiva a las urnas *"para decir no a la violencia y al terrorismo"*.

Fueron miles de militantes y simpatizantes del PSOE, UGT y partidos y sindicatos de la izquierda vasca los que visitaron hasta el mediodía del día siguiente al asesinato, la capilla ardiente de Enrique Casas, instalada en la Casa del Pueblo de San Sebastián.

A primera hora de la mañana, las escaleras y pasillos de la misma que conducen hasta el féretro eran un reguero de rosas rojas aplastadas y marchitas. La noche en vela se evidenciaba en el rostro y los ojos enrojecidos de los compañeros del senador asesinado.



En el corazón de la ciudad, para siempre

Felipe González había llegado al aeropuerto de Hondarribia pasadas las 11.30 horas, acompañado de miembros de la ejecutiva federal del PSOE. En medio de fuertes medidas de seguridad, se dirigió directamente hasta la Casa del Pueblo de San Sebastián. Pese al frío y la lluvia, varios miles de personas se habían congregado en el exterior de la misma para recibirle. El momento fue emocionante. Blandiendo los puños en alto, los asistentes prorrumpieron en gritos de "*Felipe, Felipe, Felipe*", "*Justicia*" y "*Socialistas, respuesta al terrorismo*", al tiempo que arrojaban cientos de rosas al presidente. Tras visitar unos minutos la capilla ardiente y saludar a los familiares de Enrique Casas, el presidente hizo una declaración a los informadores.

Felipe González, el Gobierno vasco y numerosos dirigentes políticos rindieron homenaje al Casas.

Hacia las 12.30 horas era sacado de la Casa del Pueblo el féretro con los restos del senador asesinado, que fue recibido con una lluvia de rosas, aplausos y gritos unánimes de "*Viva el socialismo*" "*ETA, asesina*" y "*ETA, traidores, matáis trabajadores*", que se mezclaron con otros aislados, llenos de rabia, como "**Muerte a los asesinos**" o "*Este país se levanta con trabajo y no matando*".

En medio de una enorme tensión y de nervios entre los policías nacionales y los escoltas para rescatar de entre la muchedumbre a los dirigentes y meterlos en los coches, se constituyó la comitiva.

Tras un coche fúnebre con las coronas de flores, se situaron los militantes del PSOE y UGT que portaban a hombros el ataúd con los restos de Casas, envuelto con la bandera española, la ikurriña y las de UGT y el PSOE. A continuación marchaban dos coches con los familiares y los vehículos que ocupaban Felipe González, Alfonso Guerra y los demás dirigentes del partido.

Detrás se constituyó lo que puede considerarse una de las más importantes manifestaciones conocidas en San Sebastián en los últimos años, si se tiene en cuenta que eran miles las personas que componían la comitiva y las situadas a lo largo de todo el trayecto, en las aceras de las calles de Mikel Imaz, avenida de Zurriola y Boulevard, en las que se había montado un importante dispositivo policial.

Manchas de rojo en los carteles de HB

Los silencios imponentes ante el paso

del féretro se rompían metros después con aplausos. Todos los carteles electorales de Herri Batasuna colocados en las paredes de los edificios situados a lo largo del trayecto aparecían con enormes manchas de pintura roja-sangre, hechas por militantes socialistas armados de palos. Se habían descolgado las pancartas de la coalición abertzale y en las vallas publicitarias de la campaña electoral aparecían pintadas de "*racistas*", "*incendiaros*" y "*asesinos*".

La presencia del féretro en el interior del templo, que estaba abarrotado de público, fue recibida con aplausos. En los alrededores de la basílica, en el campamento de la misma y en los tejados de los edificios colindantes pudieron verse tiradores de elite de la policía.

El acto religioso fue concelebrado por siete sacerdotes. El párroco de la basílica manifestó en su homilía que todas las palabras y las protestas, están dichas y hechas, pero todavía no se ha inventado la palabra para calificar el asesinato de Casas. "*Hay demasiada sangre de Caín entre nosotros*", afirmó.

La salida del templo, organizada desde el altar por jerarquías e instituciones, impidió que Carlos Garaikoetxea y otras autoridades pudieran acercarse a Felipe González. Fraga, no obstante,

apartó a los servicios de orden para dar el pésame a Felipe González.

Fuera de la basílica, con los ánimos cada vez más caldeados, miles de manifestantes que no habían podido entrar en el mismo recibieron la salida del ataúd con gritos de "*Enrique, hermano, no te olvidamos*" "*ETA, fascistas, matáis socialistas*" y "*Queremos la paz, luchamos por la paz*".

Felipe González y los dirigentes del PSOE se situaron en la comitiva fúnebre detrás del ataúd y, fuertemente protegidos, recorrieron a pie el trayecto hasta la Diputación de Gipuzkoa, donde iba a instalarse la capilla ardiente de Casas hasta la hora del entierro. Detrás, mezcladas entre los manifestantes, se situaron las representaciones del Gobierno autónomo vasco y del PNV, de Coalición Popular, de Euskadiko Ezkerra y PCE. En la puerta de la diputación provincial, el presidente del Gobierno fue recibido con fuertes aplausos y gritos de "*Felipe, Felipe, Felipe*".

Carlos Garaikoetxea y los miembros del Gobierno vasco llegaron al palacio a través de los soportales laterales. Cuando Garaikoetxea se disponía a alcanzar la puerta arreciaron los gritos de "*ETA, asesina*".



En el corazón de la ciudad, para siempre

Garaikoetxea llegó al salón donde estaba instalada la capilla ardiente cuando lo abandonaba Felipe González. El saludo entre ambos fue protocolario y duró unos segundos, en los que apenas se dirigieron algunas palabras. Minutos después, González y Guerra abandonaron el palacio provincial, mientras Garaikoetxea pasaba al salón, donde una escuadra de ertzainas velaba el ataúd de Casas, para saludar con un abrazo a Ramón Rubial y a los familiares del senador asesinado. A las cinco de la tarde se realizó el entierro de Casas.

Compañeros del senador asesinado, entre ellos Txiki Benegas, llevaron a hombros el ataúd hasta el panteón familiar.

Reacciones tras el atentado

La campaña electoral del País Vasco quedó suspendida tras el atentado por todas las fuerzas políticas, que nada más conocer la noticia del asesinato perpetrado contra el senador socialista

decidieron anular los actos electorales en señal de protesta. Las centrales sindicales mayoritarias -ELA, UGT y CC OO difundieron un llamamiento conjunto a todos los trabajadores vascos para realizar al día siguiente un paro genera-

lizado de 24 horas, mientras que el Partido Socialista de Euskadi dio por concluida su campaña electoral.

En el palacio presidencial de Ajuria Enea ondearon la bandera española y la ikurriña a media asta. A última hora de la tarde del 23 de febrero, el Gobierno vasco celebraba una reunión en Vitoria con carácter extraordinario. La mayoría de representantes de las fuerzas políticas vascas que se encontraban en Bilbao siguiendo el desarrollo de las actividades electorales de sus correspondientes partidos suspendieron sus compromisos para desplazarse hasta San Sebastián a fin de presentar su condolencia a los familiares de la víctima y a sus compañeros de partido.

Por su parte Euskadiko Ezkerra y el PCE-EPK sustituyeron sus lemas electorales, emitidos habitualmente por las emisoras de radio, por frases relacionadas con el atentado. Mientras el PCE-EPK anunciaba que daba por terminada su campaña electoral, Euskadiko Ezkerra introducía una nueva cuña: *"ETA pide el voto para Herri Batasuna y asesina a candidatos de otros partidos. Vota por Euskadi y por la libertad"*.

Por su parte, la Junta Electoral de la comunidad autónoma, tras manifestar su más enérgica repulsa "por tan con-

denable hecho", comunicó que el proceso electoral no se vería alterado tras el asesinato del político socialista.

Los Comandos Autónomos militaron en su día en ETA

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas, (C.A.A) formaban una organización que actuaba independientemente de las dos ramas de ETA, aunque sus miembros eran personas que en su día militaron en la organización. Al igual que ETA militar y ETA Político-militar VIII Asamblea, los autónomos utilizaban como campo de operaciones el territorio francés, donde clandestinamente residían sus dirigentes, y solían emplear los mismos canales que ETA m para reivindicar sus acciones.

Este grupo terrorista nació en 1977 de la mano del militante de ETA Bernardo Azpitarte Arruti, hoy día cumpliendo condena en la penitenciaría de Herrera de la Mancha, en Ciudad Real. Los primeros autónomos eran, en su mayoría, hombres que habían tenido problemas con ETA o que no se sujetaban a su disciplina.

Así se constituían los C A A, compuestos por miembros de los Comandos Berecis (autores del secuestro y posterior asesinato de Ángel Berazadi) y ex

militantes expulsados de las dos ramas de ETA, principalmente por irregularidades económicas.

Los C A A se sitúan junto al sector de LAIA (Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios) que rechazó la alternativa KAS, soporte que utiliza ETA m para la lucha armada. En su constitución se definieron como *"asamblearios, anticapitalistas, antipartidos y antisindicatos"*.

Aunque habían sufrido varias redadas policiales, especialmente en sus niveles de infraestructura, información y apoyo, los principales miembros de los C A A seguían en la clandestinidad, alimentados económicamente por el rescate de algunos de sus secuestros y por los botines de atracos realizados.

La larga relación de acciones reivindicadas por los Comandos Autónomos no se sujetaba a ninguna línea de actuación concreta, como es el caso de ETA militar, y era indiscriminada. Desde algunos sectores se decía que los autónomos hacen el trabajo sucio que ETA no es capaz de reivindicar públicamente.



En el corazón de la ciudad, para siempre

ÁNGEL ZAPATERO ANTOLÍN

Donostia - San Sebastián, 14 de junio de 1984

Guardia civil

A las siete y diez de la tarde del jueves 14 de junio de 1984, el guardia civil Ángel Zapatero Antolín, de 39 años de edad, casado y padre de dos niñas, adscrito al servicio fiscal, moría en el barrio de Larratxo de San Sebastián destrozado por la explosión de una bomba colocada por ETA, que estalló en el momento en que accionaba la llave de contacto de su coche.

Un niño portugués de 14 años de edad, José Evangelista, también resultó herido por la deflagración. La onda expansiva despidió el vehículo del guardia civil a varios metros de distancia, envuelto en una columna de humo, y fuego. La explosión pulverizó los cristales de las viviendas de los alrededores y ocasionó serios desperfectos en los coches aparcados en las inmediaciones.

Ángel Zapatero, adscrito al Servicio Fiscal de la Guardia Civil, murió instantáneamente, y su cuerpo calcinado por las llamas quedó atrapado en la estructura de su coche, un Citroën GS blanco, convertido en un amasijo de chatarra.

El niño herido paseaba a varios metros del lugar donde se produjo la explosión y fue alcanzado en la pierna derecha por un neumático del coche objeto del atentado. Precisamente, el artefacto explosivo estaba adosado a la rueda delantera,

dispuesto para explotar en el momento en que el guardia civil accionara el contacto.

Ángel Zapatero era natural de La Mudarra (Valladolid) y vivía en el barrio de Larratxo de San Sebastián desde hace más de 10 años.

El cadáver tuvo que ser extraído por los bomberos que llegaron al lugar minutos después de la explosión, cuando el guardia civil y su coche formaban una tea. Anonadados por el impacto del estallido y horrorizados por el espectáculo, vecinos del barrio de Larratxo manifestaban, tras el atentado, su indignación mientras cientos de curiosos, jóvenes y niños, principalmente, se agolpaba en los alrededores.

Juanjo Martínez, un niño vecino de ese barrio, que se encontraba en las proximidades del lugar del suceso, ofreció espontáneamente un testimonio a los

informadores: *"He visto cómo saltaban por los aires la rueda y otras partes del coche. Una rueda le ha pegado a un chico de aquí en el brazo y en la pierna y luego un hombre lo ha cogido del suelo y se lo ha llevado. El coche estaba ardiendo y había mucho humo".*

El cuerpo de Ángel Zapatero, padre de dos niñas de 10 y 7 años de edad, fue extraído y depositado en el ataúd una hora después. Sus restos mortales fueron enterrados en el cementerio de San Sebastián, por expreso deseo de la viuda.

Barrionuevo presidió el funeral

El ministro del Interior, José Barrionuevo, presidió el funeral por el alma de Ángel Zapatero, que se celebró al día siguiente, viernes 15 de junio en la parroquia donostiarra de San Luís.

Con el ministro, que acompañaba a la viuda, se encontraba el teniente general, José Antonio Sáenz de Santa María.

Entre las autoridades presentes estaban también los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa, el viceconsejero del Interior del Gobierno vasco, Eli Galdós y los parlamentarios vascos, Txiki Benegas y Jaime Mayor, así como el alcalde de San Sebastián, Ramón

Labayen.

El furgón fúnebre llegó a la iglesia a las 18.30 horas, precedido por siete coronas de flores.

El féretro fue introducido a hombros de los compañeros del asesinado. Una compañía de la Guardia Civil y una banda de música rendían honores.

En la homilía, el párroco hizo un llamamiento a la paz, sin distinción de *"pensamientos u opciones políticas o nacionales"* y reclamó el perdón, en vez de la *"reacción natural de la venganza ante la muerte"*.

A la salida del funeral, el ministro del Interior profirió los vivas a España, al pueblo vasco, a la Constitución, al Rey y a la Guardia Civil, que fueron coreados por los asistentes. Posteriormente, el cadáver fue enterrado en el cementerio de Polloe, de San Sebastián, ciudad donde residió la víctima 19 años de su vida.



En el corazón de la ciudad, para siempre

MÁXIMO ANTONIO GARCÍA KREINLE

Donostia - San Sebastián, 12 de mayo de 1985

Policía Nacional

Poco antes de la medianoche del día 12 de mayo de 1985, un comando de ETA asesinaba de tres disparos en la cabeza en el paseo de Larratxo de San Sebastián, al policía nacional Máximo Antonio García Kreinle, de 29 años de edad.

El policía nacional salía a esa hora de su domicilio, vestido de paisano, y, cuando se encontraba a pocos metros del portal de su casa, fue abordado por tres individuos -dos hombres y una mujer- que dispararon contra él. Los autores del atentado huyeron poco después a pie.

Nada más conocerse el atentado, se personó en el lugar del atentado el goberna-

dor civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, quien fue informado por los mandos policiales del desarrollo de los hechos.

En la zona del atentado y en las carreteras próximas a la capital donostiarra se establecieron fuertes controles policiales para intentar localizar a los autores del atentado. Máximo Antonio García había nacido en Navarra en 1956 y estaba soltero.

FRANCISCO RIVAS LÓPEZ MÁXIMO DÍAZ BARDERAS

Donostia- San Sebastián, 22 de mayo de 1985

Policías nacionales

A última hora de la tarde del martes 22 de mayo de 1985 ETA m asesinaba a los policías nacionales Máximo Díaz Barderas y Francisco Rivas López, cuando paseaban, vestidos de paisano y fuera de servicio, por una ladera del monte Ulía, en las proximidades de Pasajes de San Pedro, a unos 10 kilómetros de San Sebastián. La policía encontró los cuerpos tumbados boca arriba a ambos lados del sendero y a la misma altura, frente al mar. La perrilla de uno de los policías gemía recostada sobre el pecho de su dueño, y la mano del otro compañero descansaba, en una postura forzada, cerca de un pequeño ramillete de margaritas, al lado de un casquillo 9 milímetros parabellum, marca SF.

El comando terrorista abordó a sus víctimas en un paraje aislado y les mató a bocajarro, de un tiro en la sien. Aparentemente, los policías no opusieron resistencia. Sus cuerpos no presentaban más señales de violencia que un boquete negro de sangre coagulada en la sien. Tampoco hubo indicios de lucha en el lugar del atentado, un pequeño claro salpicado de zarzas y matorrales, por el que discurre el sendero que las víctimas recorrían frecuentemente en compañía de dos perros de caza.

Los cadáveres fueron localizados pasadas las 10.00 horas del miércoles 23 de mayo, tras una noche de intensos rastreos en el monte Ulía y una vez que un autodenominado portavoz de ETA m indicara al diario Egin el punto exacto del atentado.

El paraje, denominado Monte Redondo, está situado cerca de un pinar, a unos dos kilómetros de Pasajes de San Pedro, y desde él se domina el faro de La Plata y la bocana del puerto. Uno de los cadáveres llevaba sujeta una funda de pistola vacía, lo que permitió deducir a la policía, que al menos uno de los dos policías iba armado en el momento de ser sorprendidos por el comando.

Máximo Díaz Barderas, natural de Pedro Bernardo (Ávila), tenía 35 años de edad y era padre de tres hijos: de

ocho, seis y tres años. Ingresó en la Policía Nacional en 1973 y fue destinado a San Sebastián hacía 11 años.

Francisco Rivas López, de 50 años, padre de una hija de 19, había nacido en Torremochó (Guadalajara) en 1935 y llevaba 26 años destinado en San Sebastián. Al igual que su compañero vivía con su familia en Pasajes de San Pedro, en una barriada de casas reservada a la Policía Nacional que estaba ubicada en la ladera sur del monte Ulía.

Los dos amigos salieron de casa después de comer, pasadas las dos de la tarde, vestidos con prendas de monte -pantalones de pana, camisa de cuadros, chaqueta de chándal, botas- acompañados de sus perros con la intención de dar una vuelta y regresar al anochecer, a la hora de la cena. Pasadas las nueve de la noche del martes, sus familiares comenzaron a inquietarse, y dos horas más tarde avisaron a sus vecinos, alarmados por el regreso a casa de uno de los dos perros. A primera hora de la madrugada los compañeros y vecinos de Francisco Rivas y Máximo Díaz iniciaron la búsqueda rastreando zonas del monte Ulía. Durante la noche, policías y guardias civiles, hasta superar el centenario, fueron sumándose a esta tarea, que no obtuvo resultado alguno. A las 9.30 horas del día siguiente, un comunicante que se identificó como portavoz de ETA



En el corazón de la ciudad, para siempre

m telefoneó al diario Egin para indicar dónde se encontraban los cadáveres.

Todo hizo suponer que fue preparado minuciosamente. El comando conocía la costumbre de los dos policías de aprovechar las tardes de buen tiempo para salir al monte y sacar a pasear a los perros y, probablemente, sabía también cuál era su recorrido habitual.

Un mando de la Policía Nacional indicó, tras el atentado, que ETA no se arriesga nunca en atentados que pueden resultarles comprometedores. *"Se mantienen siempre a la espera, vigilan mucho, y juegan sobre seguro"*.

Los dos cadáveres fueron trasladados en helicóptero y llevados al Gobierno Civil donde se instaló la capilla ardiente.

JESÚS ANTONIO TRUJILLO COMINO JUAN MERINO ANTÚNEZ

Donostia - San Sebastián, 9 de julio de 1985

Guardias civiles

Dos terroristas que llevaban anudado al cuello el pañuelo rojo típico de las fiestas de San Fermín, asesinaban a las ocho y cuarto de la mañana del 9 de julio de 1985 en San Sebastián, a dos guardias civiles de paisano, encargados de la custodia de la delegación de Hacienda.

Los guardias Juan Merino Antúnez, de 21 años, casado, sin hijos, y Jesús Antonio Trujillo Comino, de 22, soltero, escuchaban música en el interior de un vehículo Seat 132, aparcado en la calle de Camino, en las inmediaciones de la delegación de Hacienda, en el momento de ser simultáneamente tiroteados a quemarropa por ambos lados a través de las ventanillas delanteras del coche.

Los terroristas, uno de los cuales vestía un mono azul y llevaba un gorrito de playa, abordaron el coche policial con gestos y andares descompuestos, simu-

lando formar parte de los miles de jóvenes que la resaca de las fiestas sanfermineras devolvía esos días al resto de las capitales del País Vasco. Los guar-

días quedaron recostados uno sobre el otro y murieron inmediatamente después, en silencio, mientras seguían sonando las canciones de José Luís Perales, que escuchaban en el momento del atentado.

Llevaban dos meses y 10 días destinados en San Sebastián, procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid), y cubrían asiduamente la vigilancia de la delegación de Hacienda, edificio objeto de varios atentados y frecuentes avisos de bomba.

Fuentes oficiales señalaron tras el atentado, que en este tipo de servicios las parejas de guardias tienen órdenes precisas de no permanecer juntos en el interior del coche cuando éste se halla aparcado.

Varios vecinos indicaron que los guardias encargados de este servicio utilizan el punto en el que se produjo el atentado como lugar preferente, casi exclusivo, desde el que ejercer la vigilancia, ya sea en el interior de los coches o bien sentados en uno de los bancos del jardín que bordea un lateral del hotel María Cristina, frente a la delegación de Hacienda.

Según los testigos, los asesinos huyeron pistola en mano y se introdujeron en

una de los accesos peatonales del aparcamiento subterráneo de la calle de Oquendo, a 20 metros escasos del lugar del atentado. Inmediatamente después de escucharse los cinco estampidos, dos policías nacionales, uno de ellos vestido de paisano, salieron de la delegación de Hacienda, metralleta en mano, echaron una rápida ojeada a los policías que agonizaban, ordenaron a los vecinos que avisaran a un médico y al 091 y penetraron en el aparcamiento a la búsqueda de los asesinos. Diez minutos más tarde una decena de policías cerró los accesos del estacionamiento subterráneo y registró sin resultados a los vehículos y a sus usuarios.

Escaleras de tres en tres

El testimonio de los testigos fue corroborado por un ciudadano que se cruzó con los terroristas en las escalerillas del aparcamiento. *"Bajaban las escaleras de tres en tres, eran jóvenes, uno de ellos se quitaba algo de la cabeza y el otro llevaba una pistola grande; me gritaron que me apartara y luego los vi atravesar a la carrera el primer piso del aparcamiento en dirección a la salida peatonal más próxima al río"*.

Los empleados del aparcamiento negaron que vehículo alguno ocupado por jóvenes entre 20 y 25 años abandonara



En el corazón de la ciudad, para siempre

RAFAEL MELCHOR GARCÍA JOSÉ MANUEL IBARZABAL LUQUE

Donostia - San Sebastián, 25 de noviembre de 1985

Soldados

A las ocho y veinte de la mañana del 25 de noviembre de 1985, ETA m asesinaba en San Sebastián a José Manuel Ibarzabal Luque, de 20 años, que hacía el servicio en la Armada, y a Rafael Melchor García, de 26 años, cabo de radio.

el subterráneo en el breve intervalo de tiempo -menos de dos minutos- que transcurrió entre el tiroteo y la llegada de los primeros policías. La suma de estos testimonios abonó la tesis de que los asesinos penetraron en el aparcamiento por una entrada peatonal de la calle de Oquendo y salieron por la que desemboca, junto al río Urumea, en la calle de la República Argentina, donde los esperarían un coche. La huida por el subterráneo impidió que los transeúntes siguieran visualmente la trayectoria del comando y anotaran las características del coche utilizado para esta acción.

A las diez de la mañana un individuo telefoneó a la DYA en nombre de ETA militar para indicar que habían abandonado un Renault 7, matrícula SS-6013, en la zona de Cocheras, el garaje de los autobuses urbanos de San Sebastián. El propietario del coche, Domingo Alunda, fue encontrado atado y amordazado en el portamaletas.

Tras ser liberado, Domingo afirmó haber sido abordado a punta de pistola en Pasajes, cuando iba a trabajar, y haber permanecido atado y amordazado en el portamaletas más de una hora.

Minutos después de las diez de la mañana los cadáveres de Juan Merino y Antonio Trujillo fueron introducidos en

los féretros y trasladados al cementerio donostiarra de Polloe para practicarles la autopsia.

Los guardias tenían impactos en la cabeza, en el cuello y en el hombro, debido a la trayectoria descendente seguida por las balas. La mano de uno de los guardias descansaba sobre su muslo derecho, cerca de la pistola reglamentaria, que no llegó a utilizar. La policía recogió dos casquillos de bala en la acera y al menos otros dos más en la calzada.

Practicada la autopsia, los cadáveres fueron llevados al Gobierno Civil de la provincia, a la espera del funeral, que se desarrolló a las seis de la tarde en la iglesia de la Sagrada Familia, en el barrio de Amara.

El atentado se produjo frente al polideportivo de Bidebieta, al hacer fuego un comando de tres personas contra una furgoneta de la Comandancia de Marina que abandonaba un grupo de viviendas militares, dando muerte a los citados e hiriendo a otros dos soldados, Luis Ángel Carvallo, cabo segundo, y Manuel Secundino Rodríguez Sanesteban, alférez médico.

José Manuel Ibarzabal Luque, remero de la trainera Donostia, era un joven popular en San Sebastián, que simpatizaba con Herri Batasuna, según confirmó el dirigente de la coalición Jon Idígoras, que se refirió al dolor que le producía "la muerte de un compañero". El joven trató de huir

tras ser ametrallada la furgoneta que conducía, pero un miembro del comando le remató en el suelo.

Al parecer, uno de los fallecidos, el cabo de radio Rafael Melchor García, de 26 años, natural de Córdoba, repelió el ataque usando varias veces su pistola antes de ser alcanzado mortalmente.

Paralelamente, el guardia civil del servicio fiscal de aduanas Isidoro Díez Reton, de 39, años fue alcanzado por ráfagas de arma automática al entrar en su coche, en el barrio de San Pedro, en Pasajes, cuando regresaba de un servicio en el puerto. El guardia civil fue alcanzado por dos balazos mortales de necesidad.

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ DÍEZ

Donostia - San Sebastián, 13 de marzo de 1986

Inspector de policía

Pasadas las once de la noche del 13 de marzo de 1986, el inspector del Cuerpo Superior de Policía José Antonio Álvarez Díez, resultaba muerto en San Sebastián en el transcurso de un tiroteo con tres miembros de un comando terrorista, uno de los cuales, que llevaba identificación falsa, falleció también en el intercambio de disparos.



En el corazón de la ciudad, para siempre

ENRIQUE MORENO ARGUILERA

Donostia - San Sebastián, 2 de mayo de 1986 **Jubilado asesinado "por error"**

A las tres menos cuarto de la tarde del 2 de mayo de 1986, dos miembros de ETA asesinaban en la calle Moraza de San Sebastián a Enrique Moreno Arguilera, jubilado, de 71 años, a quien dispararon un tiro en la nuca cuando se dirigía al bar Esnaola a jugar una partida de cartas con varios amigos.

Fuentes policiales apuntaron la posibilidad de que se tratara de miembros de la organización terrorista ETA, que estarían preparando un artefacto explosivo.

Los hechos ocurrieron cuando el inspector fallecido, José Antonio Álvarez, se hallaba en compañía de otro policía en un coche camuflado. Los inspectores seguían las evoluciones de tres personas -entre ellos una mujer- dentro de un Citroën Visa, matrícula SS-6587-P, que se encontraba aparcado en el paseo de Miraconcha.

José Antonio Álvarez se acercó al turismo aparcado para pedir la identificación de los sospechosos cuando, según testigos, recibió dos disparos a bocajarro, uno de los cuales le atravesó el corazón y provocó su muerte instantánea. Su compañero, que seguía sus evoluciones a cierta distancia, repelió la agresión con su arma reglamentaria y alcanzó a unos de los presuntos terroristas con varios disparos que le alcanzaron en la cabeza y ocasionaron su muerte. Los otros dos supuestos terroristas huyeron a pie y llegaron hasta la playa de La Concha. Allí les esperaba una lancha Zodiac sin luces en la que se dieron a la fuga. Según testigos, la mujer bajó a la playa saltando desde la barandilla a una considerable altura, mientras que su compañero descendió utilizando la

escalerilla. La Policía Nacional acordó la zona y rastreó con lanchas la bahía de la Concha.

En el interior del coche utilizado por los terroristas, que había sido robado con anterioridad a un veterinario de la localidad guipuzcoana de Azkoitia, fueron encontrados 15 kilos de goma-2. El explosivo estaba colocado en el interior de dos ollas metálicas, en las que los presuntos terroristas habían introducido gran cantidad de tornillos de grueso calibre, a modo de metralla.

A medianoche concluyó la operación de desactivación de los explosivos, a cargo de especialistas de la Policía Nacional. Los agentes encontraron también en los alrededores del coche una pistola del calibre 9 milímetros parabellum.

José Antonio Álvarez Díez, de 27 años, casado y con un hijo, era natural de León.

El juez Javier de la Hoz ordenó el levantamiento de los cadáveres, separados por apenas cuatro metros de distancia, poco después de la una de la madrugada.

Enrique Moreno fue condenado a muerte en el régimen franquista por haber querido pasar en dos ocasiones durante la guerra civil del bando nacional al republicano. El PNV condenó "con toda energía" el asesinato e insistió en la vía de la negociación y el diálogo frente al terrorismo.

Personas que conocían al fallecido coincidieron en señalar que no se sabía que tuviera vinculación política alguna en la actualidad. María Moreno, una de sus hermanas, indicó que su muerte se ha debido a un error: "Ahora dirán que se han equivocado, después de que le han matado". Su hermano Joaquín, de 67 años de edad coincidió en que era una equivocación.

Efectivamente, no estaban equivocados sus familiares, uno días después ETA emitía un comunicado en el que admitía que se había equivocado de objetivo.

María Moreno Arguilera, que reside en la misma calle donde se produjo el atentado, había pasado cinco minutos antes por el lugar del hecho y vio a dos jóvenes que, según sus palabras, le dieron "mala espina". "Uno de ellos era bajito, y el otro, más alto y con gafas oscuras. Estaban apostados en la tienda de bisutería".

María Moreno Arguilera se encontraba ya en su casa cuando una vecina le dio la noticia del atentado. "Sin saber quién era, bajé a la calle y estuve mirando. Como la calle estaba acordonada, pregunté a un policía si sabía el nombre de la persona que estaba tendida en el suelo. Cuando me dijo que se apellidaba Moreno, pensé que era uno de mis hermanos. Salté el cordón y le vi allí, en un gran charco de sangre".

Enrique Moreno Arguilera estaba casado y era padre de tres hijos. Vivía en el barrio de Intxaurrondo. Había trabajado como dependiente de una tienda de zapatos,



En el corazón de la ciudad, para siempre

de cobrador de autobuses de la compañía de tranvías de San Sebastián y, antes de jubilarse, había sido viajante de comercio. Había nacido en Pamplona.

El atentado fue cometido por dos jóvenes que, tras realizar un disparo en la nuca a su víctima, huyeron a pie. El cadáver de Enrique Moreno quedó tendido en el paso de cebra en medio de un gran charco de sangre. De complexión fuerte, vestía pantalón azul marino, chaqueta gris y zapatos marrones.

Pasadas las 15.30, el juez ordenó el levantamiento del cadáver, que fue introducido en el féretro y trasladado en un furgón funerario. Una brigada de bomberos de San Sebastián limpió con una manguera los restos de sangre que habí-

an quedado en el asfalto. En el lugar de los hechos, la policía recogió dos casquillos de bala del calibre 9 milímetros SS parabellum.

Los funerales por Enrique Moreno se celebraron al día siguiente, 3 de mayo por la mañana.

El Partido Nacionalista Vasco (PNV) condenó "*con toda energía*" el asesinato y, en el correspondiente comunicado, señaló que "este nuevo hecho de sangre viene a crispar aún más la situación social y política de Euskadi. El PNV añadió que "*la vía de la negociación y del diálogo se debe consolidar para terminar con la violencia*". Todos los demás partidos políticos vascos, excepto Herri Batasuna, condenaron igualmente el asesinato.

RAFAEL GARRIDO GIL Militar (Gobernador militar de Gipuzkoa)
DANIELA VELASCO Mujer del Gobernador militar
DANIEL GARRIDO VELASCO Hijo del Gobernador militar

Donostia - San Sebastián, 25 de octubre de 1986

A las diez y media de la mañana del 25 de octubre de 1986, ETA asesinaba al general de brigada Rafael Garrido Gil, gobernador militar de Gipuzkoa, a su esposa, Daniela Velasco de Vidaurrieta y a uno de sus hijos, Daniel Garrido, en un atentado cometido en el centro de San Sebastián por dos individuos que, desde una moto, colocaron una bomba sobre el techo del vehículo en el que viajaban el general y sus familiares.

El número de heridos se elevó a 14, algunos de ellos de gravedad, en la misma acción terrorista, cuya autoría asumió ETA en un comunicado dirigido a diversos medios de comunicación vascos esa misma tarde.

El atentado se produjo cuando el coche del gobernador militar se encontraba parado en un semáforo. El general Rafael Garrido, de 59 años, viajaba sin la escolta policial que tenía asignada porque "*quería disfrutar de cierta libertad de movimiento*", según fuentes oficiales.

El gobernador y sus familiares habían abandonado el edificio del Gobierno militar en su vehículo oficial, un Peugeot 505 matrícula SS-2431-W con blindaje salvo en el techo, pocos minutos antes de las 10.30. Conducía el vehículo el soldado Norberto Jesús Ferrer Lozario, de 20 años. Cuando el coche: había avanzado pocos metros, se detuvo ante un semáforo en rojo en la esquina del Bulevar de San Sebastián con la calle de Legazpi. En ese momento, mientras el coche estaba parado en espera de reanudar la marcha, dos jóvenes con casco que viajaban en una moto de gran cilindrada se colocaron a la derecha y paralelos al vehículo oficial del general.

Los jóvenes depositaron sobre el techo del coche una bolsa que contenía dos

kilos de Goma 2, y huyeron a gran velocidad. Segundos más tarde, el paquete hizo explosión. El vehículo quedó totalmente destrozado por la detonación y convertido en un amasijo de chatarra. En un radio de unos 40 metros quedaron esparcidos los cristales de viviendas y, establecimientos próximos al suceso que fueron rotos por la onda expansiva. La moto, una Kawasaki matriculada en Barcelona, según fuentes policiales, fue localizada por la noche en un aparcamiento de San Sebastián.

El matrimonio Garrido falleció en el acto. El general y su esposa quedaron destrozados por la explosión. Mientras, los otros dos ocupantes del vehículo eran trasladados rápidamente a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu. El joven Daniel Garrido, de 16 años, murió a los pocos minutos de ser ingresado en dicho centro, mientras que el conductor quedó hospitalizado en estado grave.

Durante casi dos horas se difundió equivocadamente la noticia de que el conductor del vehículo, Norberto Jesús Ferrer había muerto. En realidad presentaba shock traumático, contusión, heridas diversas por objetos punzantes y quemaduras de segundo grado, según el parte médico emitido por la ciudad sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu.



En el corazón de la ciudad, para siempre

Entre las primeras personas que acudieron al lugar del atentado estaba el hijo mayor del matrimonio, Fernando Garrido, el montañero que recientemente había batido el récord de estancia en solitario en alta montaña tras permanecer 61 días en la cima de Aconcagua.

Algunos de los testigos que se encontraban en el lugar de los hechos en el momento del atentado eran incapaces de explicar lo que habían sentido. "Hay que vivirlo", decían. "La escena", indicó uno de los comerciantes de la zona, "no se la puede imaginar nadie si no lo ve".

Tras los momentos de confusión que siguieron a la acción terrorista, la gente fue acercándose poco a poco hasta el lugar. Desde un establecimiento de telas situado frente al sitio del atentado, se sacaron metros de tela blanca para proceder a los primeros auxilios de los heridos, que se dispersaban por las proximidades del lugar. Mientras, otro de los empleados fue llamando a las ambulancias.

La cajera del citado, establecimiento indicó: "Sentí como si la tierra se abriese, contuve la respiración y por mi mente pasó la idea de que la ciudad se caía; algunos se tiraron al suelo y otros cayeron por efecto o de la onda expansiva". "Poco después", añadió, "salí a auxiliar a un niño pequeño que tenía una herida en

un brazo. Una señora entró pidiendo auxilio y tela blanca. Entonces se encargaron de hacer torniquetes a algunos de los heridos que se encontraban, tirados sobre el suelo".

"En una marisquería que se encontraba situada a menos de dos metros de donde se produjo la explosión, las dependientas pudieron observar cómo una moto grande se paraba al lado del coche y dejaba algo encima. Instantes después", indicaron, "caímos al suelo". Una hora más tarde estas personas eran incapaces de relatar lo que habían sentido. "Sólo sé", dijo una de ellas, "que después de caer nos salimos corriendo a la calle y sobre la acera se encontraba una señora a la que acabábamos de vender marisco y una joven con un gran boquete en la espalda".

"Esto no se puede soportar"

Las sirenas se oían por toda la ciudad y las ambulancias llegaron a los pocos instantes al lugar de los hechos. En menos de diez minutos todos los heridos habían sido evacuados y la zona quedó acordada. La gente mostraba pánico en sus rostros y añadía exclamaciones de indignación: "Ya está bien", "esto no se puede soportar, van a acabar con todos nosotros".

En el lugar donde se produjo el atentado

fueron cargados en cuatro camiones los cristales de toda la zona que habían sido destrozados. Inmediatamente se estableció en el lugar del atentado un fuerte cordón policial.

El juez de guardia ordenó a mediodía el levantamiento del cadáver del gobernador militar de Gipuzkoa, que, sacado del automóvil, quedó sobre el césped, cubierto con un paño verde. La explosión había seccionado su cabeza. El cadáver de su esposa, Daniela Velasco, no pudo ser extraído del automóvil, que fue levantado y trasladado por una grúa.

A las 12.30 horas efectivos policiales levantaban el cordón de seguridad que se había establecido tras la acción terrorista.

14 personas resultaron heridas

Salvo el conductor del vehículo oficial, el resto de los 14 heridos eran transeúntes que paseaban por el Bulevar donostiarra en el momento de la explosión. En estado gravísimo se encontraba la ciudadana portuguesa María José Teixeira Goncalves, de 35 años, que tuvo que ser intervenida quirúrgicamente durante cinco horas y precisó una transfusión de 17 litros de sangre.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos por salvar su vida fallecería dieciséis

días después, el 11 de noviembre.

También resultaron heridos graves: Pilar Calahorra, María Mendiola, Juana Alonso, Julio Bilbao, y su hijo de dos años, Ander; el chofer del vehículo, Norberto Jesús Ferrer; y Margarita Goñi. En estado leve se encontraban Juan Carlos Lorenzo, Reyes Barragán, Argi Iriarte, María Dolores Cortázar y María Asunción Ramírez. Juan Dornaletetxe fue dado de alta a media mañana.

Capilla ardiente

La capilla ardiente por la familia Garrido quedó instalada en el Gobierno Militar de San Sebastián, a menos de 500 metros del lugar donde se produjo el atentado.

Los féretros que contenían los restos de los tres fallecidos se encontraban cubiertos por la bandera nacional y junto a ellos habían sido depositadas alrededor de 40 coronas de flores.

El ministro de Defensa, Narcís Serra, visitó al atardecer la capilla ardiente.

Serra llegó a la capital guipuzcoana a primera hora de la tarde acompañado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general José María Sáenz de Tejada.

Tras expresar su pésame a los familiares



En el corazón de la ciudad, para siempre

MARÍA TEIXEIRA GONCALVES

Donostia - San Sebastián, 11 de noviembre de 1986 **Ciudadana a la que le explotó una bomba**

La ciudadana portuguesa María Teixeira Goncalves, que había resultado herida el 25 de octubre en San Sebastián, en el atentado que costó la vida al gobernador militar de Gipuzkoa, a su esposa y a uno de sus hijos, falleció al mediodía del 11 de noviembre en la residencia sanitaria de esta ciudad.

María Teixeira estaba casada, tenía 35 años y residía en San Sebastián. Había abandonado días atrás la unidad de cuidados intensivos, pero su muerte sobrevino por la aparición, de forma inesperada, de una embolia pulmonar seguida de paro car-

diaco.

Dos días después, ETA militar se ha atribuido en un comunicado los últimos atentados terroristas cometidos en el País Vasco. En el comunicado, los milis lamentaban "profundamente" el fallecimiento de María Teixeira Goncalves.

WENCESLAO MAYA VÁZQUEZ

Donostia - San Sebastián, 27 de septiembre de 1987 **Policía Nacional**

A las tres y media de la tarde del 27 de septiembre de 1987, el policía nacional Wenceslao Maya Vázquez era asesinado por ETA y otros cuatro policías más resultaban más heridos de gravedad y dos civiles leves, a causa de la explosión de un coche-bomba ocurrida en San Sebastián, cuando la furgoneta en la que viajaban los cinco agentes se dirigía a cubrir un servicio en el Gobierno Militar.

El atentado se produjo en pleno centro de San Sebastián. El vehículo donde se hallaba el artefacto, al parecer un Ford Scort matrícula SS-0056-Z, se encontraba aparcado en la parte

izquierda de la carretera e hizo explosión al paso de una furgoneta Avia del Cuerpo Nacional de Policía, al ser accionado con mando a distancia desde la orilla del río contraria al lugar

que se encontraban en la capilla, el ministro, en una improvisada conferencia de prensa, indicó que es necesario reaccionar con firmeza ante este tipo de actos y que "no se puede negociar con alguien que es capaz de matar de esta manera". Serra afirmó que el general Garrido era un amigo de los vascos y que pidió expresamente ser destinado a San Sebastián.

El lehendakari José Antonio Ardanza también visitó la capilla ardiente. Ardanza dio el pésame a los familiares de las víctimas y permaneció durante unos minutos en silencio ante los féretros. El lehendakari intercambió unas palabras con Narcís Serra, con quien coincidió en el Gobierno Militar, y se negó a hacer declaraciones a la Prensa.

Los funerales por las víctimas se oficiaron al día siguiente, 26 de octubre, a las once de la mañana en la basílica de Santa María de San Sebastián.

El general Garrido, su esposa y su hijo fueron enterados en la tarde de ese mismo día, en el cementerio de Jaca (Huesca) por deseo expreso de sus familiares.

Reacciones tras el atentado

La organización terrorista ETA militar reivindicaba a última hora del día, mediante un comunicado dirigido a diversos

medios de comunicación, el atentado contra el general Rafael Garrido y su familia. En él, lamentaba la muerte de la mujer y el hijo del general Garrido y la existencia de heridos civiles. La organización terrorista también advertía que seguirá sus acciones mientras no se produjese una negociación política basada en la Alternativa KAS.

El atentado fue perpetrado el día en que se conmemoraba el séptimo aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco y un día después de que el Gobierno aprobase una amplia reorganización del Ministerio del Interior.

El titular de este departamento, José Barrionuevo, mantuvo una reunión con los nuevos altos cargos del ministerio y con los relevados, en la que se analizó la última acción de ETA militar.

Felipe González, presidente del Gobierno, calificó el atentado de "respuesta absolutamente fulminante al llamamiento a la paz efectuado por los obispos", y aseguró que no se puede negociar con los terroristas.

Manuel Fraga, presidente de AP, acusó al Gobierno, al Ministerio del Interior y a "ciertas fuerzas políticas vascas" de tener una "responsabilidad grave en lo que está pasando".



En el corazón de la ciudad, para siempre

donde se encontraba el coche bomba.

A causa de la onda expansiva resultó muerto prácticamente en el acto el miembro del Cuerpo Nacional de Policía Wenceslao Maya Vázquez, de 31 años, casado y con dos hijos y natural de Badajoz. Los otros cuatro policí- as que viajaban en el furgón fueron ingresados en distintos centros hospita- larios, con heridas de pronóstico grave.

En la residencia sanitaria de Nuestra Señora de Aranzazu fue internado el sargento Miguel Hernández Herrera; con traumatismo craneal y heridas en diferentes partes del cuerpo.

Los otros tres fueron trasladados al hospital de la Cruz Roja: Isidro Gallego García, de 28 años, con choque trauma- tico y quemaduras de primero y segundo grado en brazo, cara y pierna izquierda; Miguel Ángel Rodríguez Pozuelo, de 25 años, presentaba heri- das en los brazos principalmente, y Manuel Marudi, de 28, con heridas en piernas y cara.

En el mismo centro sanitario fueron atendidas de erosiones leves dos muje- res de nacionalidad canadiense que se encontraban paseando por las inmedia- ciones del lugar en el momento de pro- ducirse la explosión. Ambas fueron dadas de alta posteriormente.

Varios automóviles que se encontraban aparcados en las proximidades del lugar resultaron afectados por la onda

expansiva, así como un autobús en el que viajaba un grupo de turistas cana- dienses que realiza una ruta por Europa.

Asombro de los turistas que pasaban por allí

El grupo de turistas se encontraba paseando por el centro de la ciudad cuando tuvo lugar la explosión. Los rostros de los turistas reflejaban el asom- bro que les había producido un hecho de similares características, y se pre- guntaban: "*¿Qué objetivos se pretende al colocar una bomba en el centro de la ciudad?*".

El atentado se produjo a menos de veinticuatro horas horas de haberse clausurado la 35ª edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián, en un escenario donde cir- cularon numerosas personas, ya que el lugar donde se colocó el coche bomba se encontraba cerca del teatro Victoria Eugenia y del hotel María Cristina.

El director de este hotel, Juan Domenech, describió como "*espectácu- lo dantesco*" la escena que se produjo tras la explosión. "*Lo que he vivido esta tarde*", señaló Domenech, "es una tra- gedia humana que será difícil de olvi- dar".

Xabier Albistur, "así no hay que negociar"

El alcalde de la ciudad, Xabier Albistur, manifestó: "*Así no hay que negociar. A*

nadie ha sorprendido que se produjese este atentado, la tranquilidad que se ha vivido durante los días del festival sabi- amos que presagiaba algo".

Albistur recordó que dado el lugar, el centro de la ciudad, y la hora, un domini- go a las tres y media de la tarde, "se podía haber producido una verdadera masacre".

El furgón policial se dirigía hacia el

Gobierno Militar de Gipuzkoa, ya que a esa hora quedaban todavía grupos de personas produciendo alteraciones de orden público.

Éstas se habían iniciado a mediodía del 27 de septiembre ante el intento de celebración del Gudari Eguna, concen- tración que fue impedida por el gober- nador civil de Gipuzkoa, José Ramón Goñi Tirapu.

GREGORIO CAÑO GARCÍA

Donostia - San Sebastián, 29 de junio de 1989

Chófer

A las siete menos cuarto de la mañana del jueves 29 de junio de 1989, ETA asesinaba en San Sebastián a un trabajador empleado como chófer en la empresa de fabricación de armamento Sociedad Anónima Placencia de las Armas (SAPA), de Andoain, llamado Gregorio Caño García.

Al parecer los autores del atentado pretendían secuestrar al presidente de SAPA, Joaquín Aperribay, vicepresidente de la Real Sociedad de Fútbol y amigo personal del dirigente de HB Iñaki Esnaola.

Gregorio Caño, padre de tres hijos, murió por resistirse a colaborar en la acción que pretendía el comando. Gregorio Caño fue asesinado en la calle Zubieta de San Sebastián, a la altura del edificio, lindante con el paseo de la Concha, en el que residía

Joaquín Aperribay.

Como cada mañana, Gregorio Caño estacionó el coche Opel Senator de la empresa junto al portal del número 22, y se mantuvo a la espera de que el propietario de SAPA bajara de su casa. No hubo testimonios que permitieron conocer las secuencias del momento del asesinato, pero una persona afirmó que después de escuchar las detona- ciones vio alejarse a la carrera a un joven que vestía prendas deportivas y a un segundo individuo que, sin dete-



En el corazón de la ciudad, para siempre

JOSÉ ÁNGEL ÁLVAREZ SUÁREZ

Donostia - San Sebastián, 6 de octubre de 1989

Policía Nacional

A las dos y diez de la tarde del 6 de octubre de 1989, ETA asesinaba en San Sebastián, de un disparo en la cabeza al Policía Nacional José Ángel Álvarez Suárez, mientras paseaba, desarmado y fuera de servicio, por el Casco Viejo de la ciudad.

nerse un momento, guardó una pistola en un bolsillo de su traje beige.

Cinco impactos de bala

Gregorio Caño, de 49 años, natural de Villa Mañón (León), quedó tendido en la carretera, boca arriba. Tenía cinco impactos de bala, tres en el abdomen, uno en el pecho, cerca del corazón, y otro en un muslo. Murió a la puerta del hospital, en la ambulancia que lo trasladaba. En el lugar del asesinato, cerca de una mancha de sangre situada junto a la rueda trasera del coche, la policía encontró un casquillo SF, 9 milímetros parabellum.

Un hermano de la víctima confirmó que Gregorio llevaba más de 20 años trabajando de chófer en SAPA, y dijo que el asesinato de su hermano es un absurdo y que todas las palabras de condena están escritas desde hace mucho tiempo. Joaquín Aperribay, que se hizo con la presidencia de SAPA hacía cuatro o cinco años, se negó a hacer comentario alguno y ni siquiera informó del suceso a los trabajadores de su empresa, que, tras el atentado secundaron una jornada de paro en protesta por el asesinato.

Por una vez, el sindicato LAB, vinculado a Herri Batasuna, se sumó al resto de las centrales para condenar en duros términos la muerte de este trabajador. Al parecer, el presidente de SAPA se disponía a abandonar el País Vasco en compañía de su familia.

Joseba Egibar, portavoz del Partido Nacionalista Vasco (PNV), declaró que el asesinato es *"la tarjeta de verano de aquellos que discurren con el amonal en las manos"*, y dijo que ETA se está convirtiendo en una organización inmovilista y retrógrada, cada vez más aislada de la sociedad vasca. Rafael Larreina, de la ejecutiva de Eusko Alkartasuna (EA), animó a los ciudadanos a exteriorizar su protesta contra estos atentados.

Unos días más tardes enviaba un comunicado al diario Egin, en el que explicaba que el objetivo de su acción, el lunes 19 de julio, no era Gregorio Caño, Joaquín Aperribay, propietario de la empresa SAPA y vicepresidente de la Real Sociedad. Los terroristas, que decían lamentar la muerte de Gregorio Caño, no aclararon las circunstancias que precedieron al asesinato.

José Ángel Álvarez, de 31 años y padre de una niña, pertenecía desde hacía tiempo al servicio de escoltas que se presta a personas amenazadas por ETA, aunque últimamente no tenía asignado un servicio específico.

El asesino, un joven vestido con un chándal azul, sorprendió al policía junto al mercado de la Bretxa. Fuentes policiales indicaron, tras el atentado, que el asesino, probablemente un activista liberado (a sueldo) del comando Donostia de ETA, debió actuar después de que la víctima fuese señalada previamente por un colaborador de ese mismo grupo. Las mismas fuentes consideraron que el autor del disparo huyó con sus cómplices en algún coche estacionado en las cercanías del lugar del crimen.

José Ángel Álvarez fue alcanzado de un único disparo efectuado desde atrás y su muerte se produjo de forma instantánea, según señalaron varios testigos.

El policía cayó de bruces sobre la acera,

con la cara ladeada. La bala, un proyectil SF, le atravesó la cabeza, siguiendo una trayectoria desde el maxilar derecho hasta la boca, mortal de necesidad.

Algunos policías subrayaron que el autor del disparo tenía que ser alguien experimentado.

El cadáver de José Ángel Álvarez permaneció cubierto con una sábana hasta que el juez ordenó su levantamiento, a un metro escaso de un cartel de las gestoras pro amnistía, que fue rasgado por los compañeros de la víctima, en el que se reclamaba solidaridad con los presos de ETA. José Ángel no tenía asignado últimamente, un servicio específico, pero tiempo atrás había escoltado al diputado guipuzcoano del PSE-PSOE Ángel García Ronda.

El Ayuntamiento de San Sebastián convocó para el día siguiente de su asesinato, una manifestación de condena, que fue expresada por todos los grupos políticos, salvo HB.



En el corazón de la ciudad, para siempre

AURELIANO RODRÍGUEZ ARENAS

Donostia - San Sebastián , 1 de marzo de 1990 **Militar, Teniente de navío retirado**

A las once menos cuarto de la noche del día 1 de marzo de 1990, el teniente de navío retirado Aureliano Rodríguez, de 65 años, resultaba herido de gravedad en San Sebastián en un atentado terrorista que, según testigos de los hechos, fue cometido por dos jóvenes que huyeron a pie.

El atentado se produjo en la calle de Julio Urquijo, del barrio donostiarra de Bidebieta, cerca del inmueble en el que residía el militar desde hacía varios años. Los dos jóvenes, de entre 20 y 25 años, efectuaron varios disparos contra Aureliano Rodríguez, uno de los cuales le alcanzó en la cara, lo que le produjo pérdida de masa encefálica.

Desde la medianoche el militar herido fue intervenido quirúrgicamente en la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, donde fue trasladado en estado muy grave por miembros de Detente y Ayuda (DYA).

Según fuentes del Gobierno Civil de Gipuzkoa, en el lugar del atentado se encontraron dos casquillos de bala. El miedo impedía a los vecinos de Aureliano Rodríguez comentar cualquier aspecto sobre el atentado. "Tenemos miedo. Estamos hechos polvo", indicó una de las vecinas, familiar de un militar. Los tres primeros bloques de la calle en la que se

produjo el atentado eran viviendas de oficiales de la Marina.

Los dos autores del atentado, según el testimonio de algunos vecinos, portaban sendas pistolas y efectuaron al menos dos disparos contra el militar de forma simultánea.

Aureliano Rodríguez, falleció días después en la residencia Nuestra Señora de Aranzazu, como consecuencia de las graves heridas sufridas, de las que no se pudo recuperar.

Precauciones

El comandante de Marina de Pasajes, Antonio Valera González, no quiso hacer comentarios sobre el atentado terrorista, ya que indicó que se encontraba a la espera de noticias sobre el estado de salud de Aureliano Rodríguez. Por su parte, un suboficial calificó de "desgraciados" a los autores del atentado y señaló: "A pesar de las precauciones que se

pueden tomar, cuando quieren ir a por alguien van y de eso somos conscientes".

En el domicilio de Aureliano, una hija de éste, emocionada, se negaba a efectuar cualquier manifestación sobre lo ocurrido a su padre.

A consecuencia del atentado el Cuerpo Nacional de Policía estableció controles en diversos puntos de la capital guipuzcoana. Autoridades de la Marina de San Sebastián se desplazaron, nada más conocer la noticia del atentado, hasta el domicilio del herido, lugar que permaneció acordonado por la policía durante al menos una hora.

Hacia cinco años que, a escasos metros de donde se produjo el atentado contra Aureliano, la organización terrorista ETA militar ametralló a los ocupantes de un vehículo dedicado al transporte de oficia-

les de Marina. Dos personas fallecieron en esa acción terrorista.

Sobre las once de la noche, prácticamente a la misma hora en la que se producía el atentado, Iñaki Esnaola, miembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, declaraba en el circuito regional en el País Vasco de la cadena SER, con relación a los últimos atentados con cartas y paquetes bombas, que a su juicio ETA piensa que con estas acciones puede facilitar la negociación.

"En estos momentos es una mala etapa para iniciar conversaciones, no corren buenos tiempos y, seguramente, ETA está intentando con estas acciones, que está realizando en los últimos tiempos, forzarlas", añadió Esnaola, que agregó posteriormente: *"Me importan más las conversaciones que los resultados que de ahí puedan salir".*

ÁNGEL JESÚS MOTA IGLESIAS

Donostia- San Sebastián, 13 de marzo de 1990

Funcionario de prisiones

A las ocho menos cuarto de la noche del 13 de marzo de 1990, el funcionario de prisiones Ángel Jesús Mota Castillo resultaba herido de gravedad, en San Sebastián, al recibir un tiro en la cabeza, cuando se encontraba con una de sus hijas, de pocos meses, en sus brazos. El atentado, cometido por dos jóvenes, tuvo lugar en la calle Matía, en el momento en que su esposa estaba bajando la persiana de la tienda de fotografía propiedad de la familia de ésta.



En el corazón de la ciudad, para siempre

Los autores del atentado efectuaron un disparo a bocajarro, que alcanzó a Ángel Jesús en la cabeza. A últimas horas de la noche, y tras ser operado en el hospital de la Cruz Roja, que se halla a escasos metros de donde tuvo lugar este atentado, su estado clínico fue calificado de suma gravedad, presentando orificio de entrada y salida, pérdida de masa encefálica y afectación del hueso temporal. Ángel quedó coma profundo, falleciendo días después.

Ángel Jesús, de 31 años de edad, natural de Zamora, casado y padre de dos niñas de corta edad, trabajaba desde hacía años como administrativo en la prisión de Martutene.

En el lugar de los hechos, la policía recogió un casquillo de bala 9 milímetros SF. Se desconoce si la huida de los terroristas se produjo a pie o en moto.

En el hospital de la Cruz Roja, junto a los familiares de Ángel Jesús Mota, se encontraban el director de la prisión de Martutene y compañeros del funcionario herido.

ETA había comunicado recientemente en un comunicado publicado en el diario Egin que los funcionarios de Interior y Justicia eran objetivo de acciones armadas.

cio militar en la Marina.

El proyectil le produjo heridas en el glúteo y en la mano, y fue trasladado al hospital de la Cruz Roja, donde a primeras horas del día siguiente 7 de abril era intervenido quirúrgicamente.

Los hechos, según un portavoz del Gobierno Civil de Gipuzkoa, tuvieron lugar cuando Miguel Paredes y Elena María se encontraban a menos de 10 metros de la puerta del bar en el que habían estado con anterioridad, cuando, según algunos testigos, fueron tiroteados por una persona que posteriormente se dio a la fuga a pie. Dada la hora, la calle en la que se produjeron estos ase-

sinatos estaba llena de gente.

En las inmediaciones la policía encontró dos casquillos de bala, uno SF y otro FN, nueve milímetros parabellum, munición que utiliza la organización terrorista ETA. Los disparos fueron realizados por la espalda y a escasa distancia.

Miguel Paredes, según fuentes oficiales, tenía antecedentes penales, vinculándosele con el tráfico de droga en San Sebastián. La juez de guardia se personó en el lugar de los hechos para proceder al levantamiento de los cadáveres hora y media después de haberse cometido los asesinatos.

MIGUEL PAREDES GARCÍA ELENA MARÍA MORENO JIMÉNEZ

Donostia - San Sebastián, 6 de abril de 1990

Ciudadanos

A las once de la noche del 6 de abril de 1990, ETA asesinaba a tiros en San Sebastián, a Miguel Paredes García, de 33 años de edad, y a su mujer, Elena María Moreno Jiménez, de 30 años, ciudadanos naturales de San Sebastián. Ambos resultaron muertos prácticamente en el acto, a la salida del bar Txiki, situado en la parte vieja donostiarra.

Como consecuencia del rebote de uno de los proyectiles disparados, resultó herido Marcos Espiga, de 19

años de edad, natural de Logroño, cuando pasaba casualmente por el lugar. Marcos se hallaba cumpliendo el servi-

JOSÉ LASANTA MARTÍNEZ

Donostia - San Sebastián, 13 de junio de 1990

Militar retirado (Coronel de Infantería)

Poco antes de las once de la mañana del 13 de junio de 1990 era asesinado, en el Paseo de La Concha de San Sebastián, el coronel de Infantería retirado José Lasanta Martínez, de 74 años. Un etarra le disparó un tiro en la cabeza. El militar fue trasladado al hospital de la Cruz Roja donde murió una hora después.

José Lasanta Martínez se encontraba paseando por las proximidades de su domicilio cuando se le acercó una persona de entre 20 y 25 años de edad, según las declaraciones de un testigo, y

efectuó un disparo en la cabeza. El asesino, que vestía ropa oscura y gafas de sol, salió corriendo del lugar hacia la calle Zubieta, mientras en el suelo quedaba tendido con vida José Lasanta.



En el corazón de la ciudad, para siempre

Éste presentaba un orificio de entrada por el ojo y otro de salida por la nuca, con pérdida de masa encefálica, parte de la cual quedó esparcida en el suelo.

Los servicios de la Cruz Roja intentaron reanimarlo en el mismo lugar de los hechos, ya que presentaba parada cardiorespiratoria. Inmediatamente fue trasladado al hospital de la Cruz Roja, donde falleció en torno al mediodía. La policía recogió a escasos metros de donde fue disparado un casquillo 9 milímetros parabellum del año 1974.

El disparo pudo ser oído por algunas de las personas que a esas horas se encontraban en la playa de la Concha. "Oí un ruido seco y pensé que era un petardo", comentaba una señora que se encontraba tomando el sol. Otro de los testigos indicó: "Estaba charlando con otra persona cuando oí un ruido. Entonces ví que un joven salía corriendo hacia la calle de Zubieta y que un señor mayor caía al suelo, por lo que fui a llamar a la DYA y a la Cruz Roja".

José Lasanta Martínez era natural de Cienfuegos (Cuba), estaba soltero y había ingresado en el Ejército en 1936. Llevaba jubilado 10 años, y antes había estado destinado en el regimiento de Infantería Sicilia, de Loyola. El militar fallecido era una persona muy conocida

en San Sebastián, ya que llevaba varios años residiendo en la ciudad. El coronel Lasanta había sido juez instructor del Juzgado número dos del antiguo Tribunal Militar especializado en delitos de terrorismos.

Reacciones tras el atentado

José María Gurrutxaga, gobernador civil de Gipuzkoa, que atribuyó el atentado a la "la banda criminal ETA", pidió la colaboración de los ciudadanos para conseguir que los autores de estos asesinatos "estén donde deben estar, que es en la cárcel". Gurrutxaga agregó que no caben dudas sobre quiénes son los responsables de este tipo de actos, ya que "en Euskadi, en estas condiciones de cobardía y miseria, tan sólo mata ETA".

Los partidos políticos del Ayuntamiento de San Sebastián, excepto Herri Batasuna (HB), condenaron el atentado terrorista y pidieron la participación de los donostiarras en los actos de condena y denuncia que se convocaron para las próximas horas. En un comunicado recordaron que no se puede olvidar a aquellos que con su silencio o apoyo alimentan la violencia.

La ejecutiva del PSE-PSOE cree que la opinión pública vasca debe reaccionar ante la violencia que ejerce de manera

permanente ETA. El portavoz de este partido, Odón Elorza, indicó que esta nueva acción terrorista "supone la intensificación de ETA de sus labores típicas de precampaña". Se refería así a las siguientes elecciones autonómicas, que se iban a celebrar en otoño en el País Vasco.

Un portavoz de Eusko Alkartasuna recordó a la organización terrorista que la mayoría absoluta de la población vasca ha rechazado en múltiples ocasiones las acciones violentas, y advirtió que los ciudadanos jamás aceptarán como sumisión el imperio de las armas.

Para Xabier Gurrutxaga, de Euskadiko

Ezkerra, atentados como el de José Lasanta, contra un anciano, obligan a que el objetivo de la paz se anteponga ante cualquier cosa para la sociedad, sobre todo, añadió, ante una violencia que limita la convivencia y el progreso. Este partido pidió que la respuesta de los donostiarras sea activa ante esta nueva acción terrorista.

El Partido Popular, por su parte, consideró que "esta villanía de la organización terrorista ETA debe permanecer en la memoria cuando en las próximas elecciones autonómicas se presenten aquellos partidos que no condenan la violencia criminal o permiten que existan alcaldías de Herri Batasuna".

IGNACIO URRUTIA BILBAO

Donostia -San Sebastián 28 de junio de 1990

Militar retirado (Capitán)

Poco antes de las diez de la mañana del día 28 de junio de 1990, dos miembros de un comando de ETA asesinaban en San Sebastián a Ignacio Urrutia Bilbao, capitán del Ejército, al asestarle un tiro en la nuca que le produjo la muerte instantánea.

El atentado tuvo lugar en la confluencia de la calle de la Escolta Real y el paseo de los Mikeletes, en el barrio del Antiguo de la capital donostiarra.

Ignacio Urrutia, de 74 años, que había abandonado su domicilio, en el número 22 de Escolta Real, momentos antes, fue abordado por dos individuos que



En el corazón de la ciudad, para siempre

realizaron un disparo y posteriormente salieron corriendo a pie por el paseo de los Mikeletes. Los asesinos pudieron ser vistos por numerosos vecinos de la zona que a esas horas se encontraban en la calle. Al parecer, huyeron por el paseo de Pío Baroja, cercano al lugar de los hechos.

Minutos después de quedar tendido en el suelo el cuerpo sin vida de Ignacio Urrutia, acudieron al lugar una hija y el marido de ésta. Visiblemente emocionada se hacía preguntas que no podían obtener respuesta: "*¿Por qué han matado a mi padre?*"...

Una persona que se encontraba a 30 metros de donde fue asesinado el capitán retirado pudo observar cómo dos personas salían huyendo a gran velocidad: "*No pude hacer nada porque llevaba una pistola en la mano y pensé que podrían matarme a mí también*", señaló.

Los vecinos de esa zona encontraron tras el atentado, unas notas en las que se les pedía que, en el caso de que hubiesen sido testigos de los hechos o conocieran algún dato relacionado con el atentado, llamasen a un número de teléfono indicado en el papel.

El gobernador civil de Gipuzkoa, José María Gurrutxaga calificó de "*canallada*

y *cobardía*" esta acción terrorista, y pidió la colaboración a los ciudadanos para detener a los asesinos.

La noticia del asesinato de Ignacio Urrutia fue acogida con estupor por los vecinos del barrio del Antiguo, dado que el militar era muy conocido en el mismo. Su familia regentaba una administración de lotería en la calle de Matía.

En el lugar donde fue asesinado el capitán retirado, la policía encontró un casquillo de 9 milímetros parabellum del año 1974, la misma munición hallada en el atentado que costó la vida a José Lasanta Martínez, militar que había sido asesinado hacía unas semanas, el 13 de junio), en el paseo de la Concha de San Sebastián. Todos los indicios, apuntan a que los autores de este asesinato fuesen miembros del comando Donosti de ETA militar, quien posteriormente reivindicó el atentado.

Ignacio Urrutia estaba casado y era padre de dos hijas. Nació el 31 de julio de 1915 en Bilbao e ingresó en el Ejército en 1938. La mayor parte de su carrera militar estuvo destinado en San Sebastián, en la Compañía de Ingeniería y Armamento de Construcción (CIAC), donde desempeñaba el cargo de especialista en construcción y electricidad.

La capilla ardiente fue instalada en el Gobierno Militar de Gipuzkoa y los funerales se celebraron a las doce de la mañana del día siguiente en la iglesia de San Sebastián Mártir, en el barrio donostiarra del Antiguo.

Comunicado del Ayuntamiento

Todos los partidos políticos del Ayuntamiento de San Sebastián, excepto Herri Batasuna, suscribieron un comunicado en el que afirmaban que en San Sebastián sobran los asesinos y los

que les apoyan, pretendiendo convertir en héroes a profesionales del tiro en la nuca de ancianos indefensos.

Los responsables municipales, que manifestaron el deseo de los donostiarras de vivir en paz, realizaron un llamamiento a todos los ciudadanos para que asistieran a todas las concentraciones que se convocaron en protesta "*tanto por este asesinato como por las actitudes violentas, agresivas e irracionales de quienes quieren falsear la historia y la voluntad popular*".

VICENTE LÓPEZ JIMÉNEZ

Donostia - San Sebastián, 13 de diciembre de 1990

Vendedor de prensa

Poco después de la una y media de la madrugada del 13 de diciembre de 1990, ETA asesinaba en San Sebastián a Vicente López Jiménez, un vendedor de periódicos de 52 años al que la organización terrorista había acusado de ser confidente de la policía, hecho que negaron tanto el Gobierno Civil de Gipuzkoa, como familiares de la víctima.

Dos personas se acercaron a Vicente López Jiménez cuando caminaba por la calle de Cemorrilla, en el barrio donostiarra de Gros, a escasos metros de su domicilio. Los dos activistas dispararon tres veces contra Vicente, quien recibió dos disparos en la cabeza y un tercero en

el estómago, falleciendo prácticamente en el acto.

Poco después del asesinato, la central de la DYA (Detente y Ayuda, Asociación de Ayuda en Carretera) en San Sebastián recibió una llamada telefónica con voz de



En el corazón de la ciudad, para siempre

hombre que, hablando en nombre de la organización terrorista ETA, dijo: "*Hemos matado a un chivato de la policía*". Un aspecto que parece entrar en contradicción con lo que Vicente López solía decir, según algunos vecinos, ya que aseguraba que pertenecía a la coalición Herri Batasuna.

Familiares de la víctima, enterados de su muerte por la radio, rechazaron las acusaciones de "*confidente*" que se habían vertido sobre Vicente López. Uno de sus hermanos no ocultó su extrañeza con respecto a este tema y dijo: "*Mi hermano estaba metido en asuntos de Herri Batasuna. Pondría la mano en el fuego porque mi hermano no era confidente*". En la zona en la que residía le consideraban como un hombre próximo a Herri Batasuna.

HB no reconoce su militancia

En esa formación política no reconocieron a Vicente López como militante. Sin

embargo, aseguraron que éste solía participar en manifestaciones convocadas por Herri Batasuna y que con frecuencia acudía al Herriko Taberna de su barrio, añadiendo que en círculos abertzales se le consideraba "*un chivato y se tenía cuidado al hablar cerca de él*".

Vicente López regentaba un quiosco de periódicos en la calle de Amézketa, en el barrio de Amara. En el lugar en el que fue asesinado la policía recogió tres casquillos de bala nueve milímetros parabelum.

Esta acción terrorista, según la policía, presentaba similares características a las cometidas a lo largo del año 1990 por el comando Donosti, especializado, entre otros atentados, en asesinar a militares jubilados.

La última víctima de este grupo fue el capitán del Ejército Ignacio Urrutia Bilbao, quien fue asesinado el 28 de junio, en el barrio del Antiguo, de San Sebastián.

LUÍS GARCÍA LOZANO

Donostia - San Sebastián, 2 de enero 1991

Militar (Coronel)

A las tres y media de la tarde del 2 de enero de 1991, el gobernador militar de Gipuzkoa en funciones, el coronel Luís García Lozano, de 56 años, era asesinado en San Sebastián por un comando de ETA al ser alcanzado por 15 disparos realizados con una metralleta. Luís moría en el acto, mientras que el conductor del automóvil en el que viajaba, el soldado Jacinto Romatez Aguirrezabalaga, resultó ileso, aunque tuvo que ser atendido por una crisis nerviosa.

La acción terrorista tuvo lugar en la confluencia de la calle de Echaide y el paseo de los Fueros, en el centro de la capital donostiarra. El coronel Luís García Lozano había abandonado cinco minutos antes del atentado el edificio del Gobierno Militar. En el trayecto hasta la residencia de oficiales en Loyola, a la que acudía a almorzar, el conductor del vehículo tuvo que detenerse ante un semáforo en rojo. Fue precisamente en ese instante cuando dos individuos atacaron el coche por el lado derecho, lugar que ocupaba el gobernador en funciones, y con un subfusil, que acercaron a la ventanilla, realizaron hasta un total de 15 disparos, que en su mayoría alcanzaron al militar en la cabeza. Los autores del asesinato huyeron a pie, según testigos presenciales, por las calles próximas a la zona. La policía recogió 15 casquillos de bala nueve milímetros parabellum SF y FN en el interior del vehículo, un Opel Corsa de color azul, matrícula SS-1134-Z, y en la carretera.

El conductor, Jacinto Romatez Aguirrezabalaga, resultó ileso, aunque tuvo que ser atendido de la crisis nerviosa que sufrió como consecuencia del atentado. Romatez es natural de Zumaia (Gipuzkoa) y llevaba cinco meses cumpliendo el servicio militar.

En la zona donde se produjo la acción terrorista los vecinos pudieron oír, según indicaron, tres ráfagas de disparos. Este

sonido les llevó a afirmar, antes de ver al militar recostado sin vida sobre el asiento, que lo que acababa de ocurrir había sido un atentado.

Luís García estaba casado y era padre de 5 hijos

El coronel Luís García Lozano era natural de Certina (Zaragoza), tenía 56 años, estaba casado y era padre de cinco hijos. Una de sus hijas se acercó hasta el lugar del suceso, visiblemente afectada, y permaneció allí durante escasos minutos.

Luís García Lozano había llegado a San Sebastián hacía cinco años. En la actualidad era el segundo jefe del Gobierno Militar de Gipuzkoa y ocupaba la jefatura en ausencia del titular, el general de brigada Juan Elgueta Seguera. El coronel asesinado era también presidente de la Real Sociedad Hípica Deportivo Militar de San Sebastián.

Luís García Lozano no utilizaba escolta y se desplazaba diariamente y por los mismos trayectos tanto a la residencia de oficiales como a su domicilio.

El lugar en el que se encontraban apostados los terroristas en espera del paso de su víctima es una calle en la que viajando en automóvil es casi obligado detenerse, debido al semáforo que se encuentra a una treintena de metros del lugar en que se produjo el atentado.



En el corazón de la ciudad, para siempre

La capilla ardiente del coronel asesinado fue instalada a el mismo día del atentado, por la noche, en la sede del Gobierno Militar.

que fue ametrallado en Madrid el coronel del Ejército de Tierra José Martínez Moreno, de 51 años, era la primera vez que la organización terrorista ETA asesinaba a un militar en activo.

Desde el 17 de noviembre de 1989 en

LUÍS ARAGO GUILLÉN

Donostia - San Sebastián, 16 de marzo de 1991

Guardia civil

Poco antes de las cuatro de la tarde del sábado, 16 de marzo, ETA asesinaba al guardia civil Luís Arago Guillén y hería a otras cinco personas en el barrio de Eguía de San Sebastián, al hacer estallar una bomba accionada a distancia en el momento en que pasaba por el lugar un vehículo ocupado por cuatro agentes de la Guardia Civil. Los autores de este atentado formaban parte de uno de los grupos del comando Donosti de ETA.

El atentado terrorista se produjo en las proximidades del campo de fútbol Metigosetegui. Los guardias civiles Luís Arago Guillén, José Carlos Casillas, Miguel Ángel García y Pedro Samuel Martín habían estado comiendo juntos en un bar cercano al lugar en el que se produjo el atentado. Los cuatro agentes, que vestían de paisano, se encontraban fuera de servicio en el momento en que sucedieron los hechos.

Una vez acabada la comida se dirigieron hacia el cuartel que la Guardia Civil tiene en el barrio de Intxaurreondo.

Cuando el vehículo, un Ford Escort de color blanco matrícula M-9741-JY, propiedad de uno de los agentes, se encontraba entre el cementerio de Polloe y el campo de fútbol, una bomba que se hallaba adosada a una de las farolas de la zona fue accionada a distancia por un comando etarra. La explosión desplazó al coche unos 30 metros, según testigos presenciales.

El cabo primero Luís Arago Guillén, de 28 años y natural de Zaragoza, fallecía prácticamente en el acto al quedar atrapado entre los hierros del coche. Los otros tres

agentes, José Carlos Casillas, de 21 años y natural de Segovia; Miguel Ángel García, de 23 años y de Algeciras, y Pedro Samuel Martín, de 26 años y natural de San Sebastián fueron trasladados al hospital de Aranzazu, donde ingresaron con heridas de diversa consideración. A este centro también fueron llevados Víctor Montes Cental, de 66 años, y su nieto Diego, de 10 años, quienes resultaron heridos de carácter leve al ser alcanzados por la onda expansiva mientras paseaban por el lugar. El pequeño acababa de jugar un partido de fútbol.

La bomba, compuesta por unos ocho kilogramos de explosivo y metralla, había sido colocada, según indicaron testigos

del hecho, por dos personas jóvenes pocos minutos antes de la explosión. Muy probablemente, los autores del atentado vigilaron a los guardias civiles en el lugar en que los agentes estuvieron almorzando, y esperaron en las cercanías al paso del vehículo. Según señalaron algunos testigos, la explosión se pudo oír en un radio muy amplio.

Tanto fuentes de la ejecutiva del PNV como el secretario general de los socialistas vascos, Ramón Jáuregui, coincidieron en señalar tras el atentado, que la violencia es el sistema que emplea ETA para "cerrar filas" en su entorno e "impedir la libre discusión" en el seno de HB..

M^a DEL CORO VILLAMUDRIA SÁNCHEZ

Donostia - San Sebastián, 15 de abril de 1991 **Joven de 19 años hija de un policía**

A primera hora de la mañana del 15 de abril de 1991, la joven María del Coro Villamudria, de 17 años, fallecía en San Sebastián en un atentado perpetrado por ETA que estaba dirigido contra su padre, el agente del Cuerpo Nacional de Policía Jesús Villamudria Lara. Jesús y sus otros tres hijos, Josune, Luís y Leire, tuvieron que ser internados en el hospital de Gipuzkoa en estado grave como consecuencia de las heridas que les provocó la explosión de una bomba-lapa colocada en los bajos de su automóvil, un Renault 25.

Éste era el segundo atentado terrorista que sufría la familia Villamudria, destrozada tras esta acción de ETA. El prime-

ro había sucedido hacía dos meses y diez días, el 5 de febrero de 1991. Poco antes de las ocho de la mañana, el policía Jesús



En el corazón de la ciudad, para siempre

Villamudria y sus cuatro hijos se disponían a realizar en automóvil el recorrido que efectuaban todos los días para trasladarse hasta los colegios donde recibían clase los niños. El comando que cometió el atentado sabía que los escolares efectuaban diariamente el mismo recorrido.

Tres de ellos, Josune, de 17 años, Luís, de 15, y Leire, de 12, se encontraban en el interior del vehículo mientras que el padre y la gemela de la primera, Coro, estaban próximos a la parte delantera del vehículo, lugar en el que estaba el explosivo, compuesto por tres kilos de amosal. El artefacto estalló cuando el policía cerró el maletero del automóvil, de donde había extraído un paraguas para protegerse de la lluvia y un periódico sobre el que iba a arrodillarse para inspeccionar si el coche tenía algún artefacto. El sistema empleado para accionar el artefacto era el de péndulo, que hacía mucho tiempo que ETA no utilizaba.

En los minutos que siguieron a la explosión se sucedieron en torno a las víctimas escenas de horror. La madre, Luisa Sánchez, se encontraba en el momento de la explosión en el balcón de la casa, despidiendo a su familia. En medio de una crisis nerviosa, bajó a la calle, donde entre sollozos, decía: "*¿Por qué les han hecho esto?*".

Numerosos escolares de la zona se apro-

ximaron hasta el lugar de los hechos interrumpiendo sus clases, tras el estruendo que se escuchó en el barrio y sin poder ocultar el horror que les produjo ver los cuerpos de los cuatro hermanos y su padre sobre el asfalto y entre el amasijo de hierros del coche. El joven Luís Villamudria salió despedido 15 metros del sitio donde se encontraba el vehículo.

Segundo atentado en menos de un año

La familia Villamudria residía hasta el 5 de febrero de 1991 en el número 4 de la avenida de Ulía, inmueble en el que ETA colocó una bomba con 10 kilogramos de amosal. Los vecinos, agentes de policía, y sus familias tuvieron que ser desalojados del edificio y trasladarse a otras viviendas.

Jesús Villamudria, de 46 años y natural de Arlanzón (Burgos), llevaba 21 años destinado en el País Vasco. Después del anterior atentado, había solicitado destino a otra provincia y se encontraba a la espera de que Interior le asignase fecha de traslado.

Coro Villamudria cursaba tercero de BUP en el instituto de Bidebieta, próximo al lugar en el que residía anteriormente, mientras que su hermana gemela, Josune se encontraba en primero. Tras el atentado se suspendieron las clases en el centro y se mantuvieron reuniones tanto por parte de los alumnos como del

profesorado.

Estos últimos decidieron no impartir clases tampoco al día siguiente, 16 de abril tras condenar el atentado. Los otros dos hermanos, Luís y Leire, asistían a los colegios de los Maristas de Champagnat y Eucarístico San José, respectivamente.

La capilla ardiente por Coro Villamudria quedó instalada por la tarde en el Gobierno Civil de Gipuzkoa y los funerales se celebraron al día siguiente en la iglesia de la Sagrada Familia.

La joven, según sus familiares, deseaba ser policía como su padre y había comprado ya los apuntes para prepararse el examen de ingreso a la academia de policía. Por ello, las honras fúnebres se celebraron como si la joven fuera agente de policía.

Con el atentado de Coro, ETA había causado la muerte, de 14 niños y jóvenes y heridas de diversa consideración a numerosos menores en diferentes atentados cometidos desde 1968.

Reacciones tras el atentado "Siento vergüenza y ganas de llorar"

"*Siento vergüenza y ganas de llorar*", comentó emocionado el lehendakari, José Antonio Ardanza, quien criticó duramente

el doble lenguaje de ETA al pedir la negociación poniendo cadáveres de niños encima de la mesa. El presidente del Gobierno vasco mostró su perplejidad por estar "*escuchando en todo momento mensajes de negociación*".

Ardanza añadió que el único mensaje que se puede dirigir a ETA es que deje de intentar y matar, y a partir de ahí estará dispuesto a dialogar.

HB exigía al Gobierno que adoptara "*los gestos requeridos*" por ETA para reemprender las "*conversaciones políticas*", al tiempo que lamentaba la muerte de la joven.

El delegado del Gobierno en el País Vasco, José Antonio Aguiriano, que hablaba hacía unos días de una posible amnistía para los presos de ETA con delitos de sangre, ("*con el cese definitivo de la violencia todo es posible*", decía), expresaba tras el atentado su indignación e indicaba que "*nunca podrá haber amnistía para los autores de un atentado*" como el de Coro.

ETA señala que Coro Villamudria "quería ser policía"

La organización terrorista ETA asumía días después, en un comunicado publicado en el diario Egin, siete atentados y en concreto el asesinato de Coro Villamudria. Los terroristas afirman que no querían



En el corazón de la ciudad, para siempre

matar a la joven, sino a su padre, Jesús Villamudria. Con el lenguaje exculpatorio que la organización terrorista utiliza tras los atentados que despiertan mayor rechazo social, ETA dice que el policía

debe considerarse responsable de la muerte de su hija, porque "se sirvió de su familia como de un escudo". El comunicado de ETA añadía que "Coro Villamudria quería ser policía".

EDUARDO SOBRINO GONZÁLEZ JUAN CARLOS TRUJILLO GARCÍA

Donostia -San Sebastián, 23 de octubre de 1991

Guardias civiles

Minutos antes de las doce de la noche del día 23 de octubre de 1991 eran asesinados a tiros en un bar de San Sebastián, los guardias civiles Eduardo Sobrino González y Juan Carlos Trujillo García.

El atentado tuvo lugar cuando los dos agentes se encontraban cenando en el bar restaurante El Puente, en la calle del Río Deba, del barrio de Eguía. Ambos estaban sentados en la parte derecha del establecimiento en el momento en el que dos personas con el rostro enmascarado comenzaron a disparar desde el exterior del bar después de haber roto con las culatas de sus armas los cristales de la ventana del establecimiento.

Las balas alcanzaron a los guardias civiles por la espalda. Los agentes cayeron fulminados sobre la mesa en la que estaban cenando. El resto de las personas que se encontraban en el bar, frecuentado por agentes de la Guardia Civil, no sufrió ninguna herida.

En los balcones de los edificios colindantes, numerosos vecinos se encontraban asomados a las ventanas, a las que se acercaron tras oír los ruidos primero, y las noticias de la radio después.

Los guardias civiles asesinados estaban asignados a la vigilancia de edificios públicos. Tanto Eduardo Sobrino, de 33 años y natural de Pontevedra, como Juan Carlos Trujillo, de 25, nacido en Ciudad real, solían ir a menudo a comer al establecimiento en el que fueron asesinados. El primero llevaba 12 años destinado en Gipuzkoa y el segundo, seis.

La bandera de San Sebastián ondeó al día siguiente a media asta en el balcón del Ayuntamiento donostiarra, según un

bando que había promulgado por el alcalde Odón Elorza, el día 18 de octubre.

Tras los atentados de ETA en Madrid del día 17 de octubre, el alcalde dispuso que la bandera ondeara a media asta "como demostración ante el resto de España y Europa de nuestra oposición frontal al terrorismo de ETA y a cualquier acto de

violencia".

En el mismo barrio en el que fueron asesinados Eduardo Sobrino y Juan Carlos Trujillo, ETA había cometido el pasado 16 de marzo de ese mismo año 1991, otro atentado en el que resultó muerto el guardia civil Luis Aragón.

JOSÉ JAVIER URRITEGUI ARAMBURU

Donostia-San Sebastián, 26 de noviembre de 1991 Ciudadano, dueño de un club nocturno

A las diez y media de la noche del día 26 de noviembre de 1991, un comando de ETA asesinaba a tiros a José Javier Urritegui Aramburu, de 24 años, vecino de la localidad guipuzcoana de Lasarte-Oria, en el club Chaplin, una barra americana del barrio Larratxo de San Sebastián. Los autores del atentado, dos jóvenes, según una de las testigos, huyeron del lugar en un vehículo.

El atentado se produjo cuando en el interior del club Chaplin se encontraban José Javier Urritegui y cuatro mujeres, tres de ellas extranjeras. Dos jóvenes, de edades comprendidas entre los 20 y 25 años, empujaron la puerta de acceso al local y se introdujeron en el mismo efectuando seis disparos contra José Javier, actualmente responsable del club. La muerte se produjo de forma instantánea. Los autores de los disparos salieron corriendo del establecimiento y bajaron por unas escaleras hasta el lugar en el que tenían estacionado el automóvil. El vehículo había sido robado a las siete y media de la tarde en Hemani y fue encontrado por la policía a las 23.30 a

un kilómetro del lugar del los hechos. José Javier Urritegui Aramburu regentaba el club Chaplin desde hacía quince días.

El anterior propietario, amigo de la víctima, había sido acusado por informadores de la organización etarra de traficar con drogas. El nombre de esa persona figuraba en unos papeles que se incautaron al comando Donosti que la Guardia Civil había desarticulado el pasado mes de agosto de 1991. En el club Chaplin tan sólo se encontraba una de las testigos cuando apareció la Guardia Civil. Las otras mujeres abandonaron el local al carecer de documentación para residir en España.



En el corazón de la ciudad, para siempre

RICARDO GONZÁLEZ COLINO

Donostia - San Sebastián, 14 de septiembre de 1992

Policía Nacional

A la una y veinte minutos de la madrugada del 14 de septiembre de 1992, ETA asesinaba de un solo tiro en la cabeza en un bar de San Sebastián, al policía nacional Ricardo González Colino, apenas unas horas antes de la reunión de la Mesa del Pacto de Ajuria Enea.

El agente del Cuerpo Nacional de Policía estaba jugando a las cartas en el bar 19 del barrio de Eguía cuando un encapuchado entró en el local y, sin mediar palabra, le disparó a bocajarro en la cabeza. El agente, de 40 años, murió en el acto. El asesino escapó a pie aprovechando la confusión de los compañeros del policía.

El asesinato de Ricardo se produjo en el citado bar 19, situado en el mismo número de la calle de Eguía, en el barrio de Eguía de San Sebastián. Este establecimiento se encontraba muy cerca del bar El Puente, en el que en octubre de 1991 ETA asesinó a balazos a dos guardias civiles. El agente vestía de paisano y nada pudo hacer para repeler la agresión, que le causó la muerte en el acto. Las ambulancias y los numerosos efectivos policiales que se acercaron al lugar de los hechos no pudieron hacer nada por salvar la vida de la víctima.

Soltero, de 38 años

Ricardo González, de 38 años, soltero y natural de Cerezal de Sanabria (Zamora), era un asiduo del local. El agente, que estaba fuera de servicio, llevaba destinado en San Sebastián 11 años.

La capilla ardiente quedó instalada en el Gobierno Civil de San Sebastián, adonde acudieron los padres del fallecido, que se desplazaron desde Zamora.

Por la tarde se celebró el funeral en la iglesia de la Sagrada Familia de San Sebastián y al día siguiente fue trasladado el cuerpo del agente su localidad natal, Cerezal de Sanabria, donde recibió sepultura.

La Unión Federal de Policía pidió, tras su asesinato la cadena perpetua para los autores de delitos de terrorismo, y

Euskal Ezkerra (EuE), ausente de la Mesa de Ajuria Enea, exigió a ETA que silencie las armas para que el País Vasco "no se convierta en un pequeño Sarajevo".

Este atentado era el cuarto que ETA cometía desde que ofreciera, el 10 de julio de 1992, una supuesta tregua a cambio de negociación con el Gobierno.

Poco antes del asesinato, el presidente del PNV, Xabier Arzalluz, había afirmado en la localidad de Laguardia (Álava) que "cuanto más cerca perciben algunos el final de ETA" se hace cada vez "más difícil llegar a acuerdos entre los partidos políticos".

Unas horas después del asesinato se iba a reunir la Mesa de Ajuria Enea.

La anunciada ausencia de Eusko Alkartasuna y las críticas de PP, UA y EE habían enrarecido el ambiente previo a la reunión. La ruptura de la estrategia de aislamiento de Herri Batasuna tras las conversaciones PNV-HB y el acuerdo para variar el trazado oficial de la autovía de Leizarán son sólo la punta del iceberg de las contradicciones y actitudes partidistas que han presidido los últimos pasos del Pacto. Todos los partidos vascos e incluso algunos líderes nacionales

han cruzado declaraciones enfrentadas en las últimas semanas. Pablo Mosquera, secretario general de Unidad Alavesa (UA), confirmó a última hora la presencia de su partido. Mosquera ha exigido que la Mesa de Ajuria Enea reconstruya el espacio común del bloque democrático a través de una "reelaboración del pacto, deteniéndose especialmente en el punto 10" (relativo al aislamiento de los violentos). Mosquera consideró necesario remarcar de nuevo la línea de separación entre "los demócratas y los no demócratas".

José María Aznar, presidente del PP, advirtió en Asturias que quién quiera negociar con ETA o con HB no debe buscar el "paraguas" de Ajuria Enea. "El PP no va a abrir ese paraguas".

El secretario general del PSE-PSOE de Bizkaia, Nicolás Redondo Terreros, afirmó que es "imprescindible" que los partidos ratifiquen el Pacto de Ajuria Enea en un momento "tan importante" debido al debilitamiento de ETA.



En el corazón de la ciudad, para siempre

JOSÉ ANTONIO SANTAMARÍA VAQUERIZA

Donostia - San Sebastián, 19 de enero de 1993

**Empresario hostelero y
ex-jugador de la Real Sociedad**

El martes 19 de enero de 1993, ETA asesinaba en San Sebastián al empresario hostelero y ex-jugador de la Real Sociedad, José Antonio Santamaría, de 47 años, disparándole un tiro en la nuca cuando cenaba en la sociedad gastronómica Gaztelupe, en la víspera del día de San Sebastián, patrón de la ciudad.

José Antonio Santamaría, no vio al joven que le disparó a bocajarro, causándole la muerte en el acto.

Había sido copropietario de la discoteca Ku de Ibiza y era dueño del bar Basque

de la capital donostiarra.

Simpatizantes de HB lanzaron botellas a los policías que acudieron a Gaztelupe tras el atentado.

JOSÉ RAMÓN DOMÍNGUEZ BURILLO

Donostia - San Sebastián, 22 de enero de 1993

**Funcionario de la prisión
de Martutene**

A las ocho menos veinte de la mañana del viernes 22 de enero de 1993 miembros de ETA asesinaban, de dos tiros en la cabeza a escasa distancia, al funcionario de prisiones José Ramón Domínguez Burillo, cuando se dirigía a su trabajo, en la cárcel del barrio donostiarra de Martutene.

Era el segundo atentado cometido en tres días, en un momento en el que la banda terrorista estaba dividida por el debate interno sobre una posible tregua. Este asesinato, perpetrado cuando la

ciudad trataba de recobrase del atentado del martes 19 de enero, en plena noche de San Sebastián, contra el ex jugador de la Real Sociedad José Antonio Santamaría, provocó la repulsa

de partidos y organizaciones.

El fallecido, nacido en Burgos hace 35 años, estaba soltero, era licenciado en psicología y formaba parte del equipo de educadores de la prisión. Desempeñaba tareas de animador cultural y de asistencia a los reclusos con problemas. José Ramón fue abatido cuando se dirigía a su trabajo, a las 7.40, frente al portal de su domicilio, en la plaza del Pilar, del mismo barrio de Martutene.

Dos individuos le salieron al paso y le dispararon a quemarropa dos tiros, efectuados según los vecinos, con un intervalo de dos o tres segundos. Al escuchar las detonaciones, algunos vecinos se asomaron a la calle, pero, debido a la oscuridad reinante a esa hora y al obstáculo visual de los coches aparcados, no llegaron a detectar la presencia en la acera de enfrente de un cuerpo caído. Alcanzado por dos disparos mortales de necesidad, José Ramón Domínguez permaneció desangrándose durante unos veinte minutos, hasta que fue descubierto por un niño de 10 años que iba a la escuela.

Los vecinos que acudieron en su auxilio encontraron a la víctima encharcada en sangre. Entonces, algunos recordaron que inmediatamente después de escuchar las detonaciones vieron correr a dos individuos -uno de ellos con pelo

corto por delante y largo por detrás- vestidos con cazadoras y que se separaron al llegar a una callejuela cercana.

La policía recogió en el lugar dos casquillos 9 milímetros marca SBP, la misma munición utilizada, el martes 19 de enero, en el asesinato de José Antonio Santamaría y en atentados perpetrados tiempo atrás en Barcelona. José Ramón Domínguez ingresó cadáver a las 9 de la mañana en el hospital de la Cruz Roja de San Sebastián tras fracasar los intentos de reanimación realizados en la unidad médica desplazada al lugar.

Una bala le atravesó la cabeza a la altura de las sienes, y la otra penetró por detrás de una oreja y salió por el cuello.

En el lugar del suceso, Gregorio Ordóñez, concejal del PP del Ayuntamiento de San Sebastián, comentó con amargura que las propuestas de reinserción o de negociación con ETA "cargan las pistolas" de la banda armada. Señaló que la única alternativa "es encarcelar a todos los terroristas y que lo demás, a la vista de la actitud de ETA, es seguir haciendo el ridículo".

Según Jaime Hernández, director de la prisión de Martutene, el asesinado era "un hombre de temperamento bonachón", que desde que llegó a San



En el corazón de la ciudad, para siempre

Sebastián, en mayo de 1985, se mostró siempre preocupado por mejorar la vida de los reclusos. Negó que la víctima hubiera tenido altercado alguno o amenazas, y dijo que el asesinato había conternado no sólo a sus compañeros, sino también a parte de los 280 presos de esa cárcel, 13 de los cuales son miembros de ETA.

Nada más conocer el crimen, las reclusas de Martutene organizaron una colecta para enviar una corona de flores al funeral del funcionario, que se celebró a mediodía de día siguiente, sábado 23 de enero, en la parroquia de la Sagrada Familia de Burgos.

EMILIO CASTILLO LÓPEZ DE LA FRANCA

Donostia - San Sebastián, 18 de marzo de 1993

Guardia civil

A las dos de la tarde del 18 de marzo de 1993, ETA asesinaba en San Sebastián al guardia civil Emilio Castillo López de la Franca, de 31 años y hería gravemente a su compañero Victoriano Álvarez Álvarez, de 22. Los dos terroristas que efectuaron los disparos, habían esperado durante más de 20 minutos, sentados en un jardín, a que llegara el coche en el que viajaban los agentes.

El atentado se produjo cuando los agentes, que viajaban en el vehículo de Emilio Castillo, esperaban junto a un semáforo en rojo en la avenida de Ategorrieta.

Se dirigían al cuartel de la Guardia Civil de Intxaurre, donde residían. En ese momento, dos jóvenes, uno rubio y otro moreno, según los testigos del crimen, se acercaron hasta el automóvil y realizaron al menos seis disparos.

Mientras los agresores huían, el conductor, Emilio Castillo, salió del coche esgrimiendo su pistola y cayó desplomado.

Su compañero intentó pasar a la parte trasera para coger su arma, pero fue alcanzado por las balas. El agente, tras percatarse de sus heridas, pidió a gritos que lo sacaran del vehículo.

"¡Sáquenme, sáquenme!"

"Me acerqué y, mientras abría la puerta, oí que me pedía que le sacase del coche", indicaba una de las personas que se aproximó al automóvil. "No creo que se me olviden nunca las palabras desgarradoras de ese hombre cuando decía: '¡Sáquenme, sáquenme de aquí antes de que me muera!'", comentó este testigo.

El vehículo, con el motor en marcha, se desplazó sin control unos metros hasta que un vecino se introdujo en él y lo paró.

Emilio Castillo era de Ciudad Real, estaba casado y era padre de una niña de dos años. Él y su compañero Victoriano Álvarez, natural de Benbibre (León), llevaban año y medio en Gipuzkoa, asignados al Servicio Fiscal del puerto de Pasajes.

Los asesinos habían estado sentados en la hierba de un pequeño jardín, cerca del semáforo, durante 20 minutos, según

relataron unos jóvenes.

Pasado ese tiempo y al observar el vehículo de los agentes, con matrícula de Ciudad Real, se levantaron y se acercaron hasta el coche. Tras realizar varios disparos "con un arma muy grande", según un joven, huyeron a pie por una calle paralela a la avenida de Ategorrieta, que tiene un solo sentido para los automóviles.

Al día siguiente 19 de marzo, a las doce de la mañana se celebró el funeral por el alma de Emilio en el Gobierno Civil de San Sebastián, en donde había sido instalada la capilla ardiente a lo largo de la tarde del día anterior.

Este atentado se producía unas horas después del comienzo en París del juicio contra el dirigente etarra Francisco Múgica Garmendia, Pakito.

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ SABINO

Donostia - San Sebastián, 2 de junio de 1993

Ciudadano

A las dos de la tarde del 2 de junio de 1993, ETA asesinaba de un tiro en la cabeza al heroinómano y supuesto traficante de drogas, Ángel María González Sabino. Lo hacía en San Sebastián, a la puerta de una vivienda en la que, media hora antes, se había inyectado su última dosis.



En el corazón de la ciudad, para siempre

JOSÉ MANUEL OLARTE URREZTI

Donostia - San Sebastián, 27 de julio de 1994

Empresario

En la madrugada del jueves 27 de julio de 1994, el empresario guipuzcoano José Manuel Olarte Urrezti fallecía en el hospital Nuestra Señora de Aranzazu, de San Sebastián, donde fue trasladado tras resultar herido de extrema gravedad en un atentado perpetrado por la banda terrorista ETA en la capital donostiarra.

El atentado, según fuentes presenciales, tuvo lugar en el décimo piso del número 29 de la calle de Serapio Múgica de La Paz, un barrio del extrarradio donostiarra poblado de grandes bloques de viviendas.

A esa hora, el asesino llamó a la puerta de su víctima, la letra D, y le disparó el único tiro en la cabeza cuando éste le franqueaba la entrada. Ángel María González, de 29 años, natural de San Sebastián, casado, cayó hacia atrás y, herido de muerte, quedó recostado en posición fetal dentro del diminuto vestíbulo de su modesta vivienda.

Los médicos del servicio de asistencia Detente y Ayuda (DYA), que acudieron en su auxilio sólo pudieron certificar su muerte y atender a Maite, la horrorizada compañera de Ángel María González, testigo del crimen. Sentada en el suelo, fuera de sí, envuelta en lágrimas, la joven, que no aparentaba más allá de los 23 ó 24 años, repetía a quien quisiera oírle que Ángel María González era toxicómano y que no debía nada a nadie, que no tenía problemas con nadie, que no podía haber sido un ajuste de cuentas.

Amigos de la víctima, apuntaron a media tarde que Ángel González se inyectó la que sería su última dosis sólo media

hora antes de caer asesinado.

Las características del atentado, y la fama de traficante que envolvía a la víctima hicieron sospechar a la policía que el asesinato era obra de ETA. Cerca del lugar en el que reposaba el cuerpo inerte del heroinómano, los agentes encontraron un único casquillo de 9 milímetros marca SBP.

Fuentes de la Policía Municipal de San Sebastián apuntaron extraoficialmente, que el fallecido era conocido en el ambiente de la droga con el sobrenombre de El Coco y que estuvo encarcelado en siete ocasiones por tráfico de heroína en pequeña escala y robo.

Jóvenes del barrio corroboraron este extremo, aunque precisaron que, como tantos otros drogadictos, Ángel González "trapicheaba para sacarse lo suyo y salir adelante". Varios vecinos, agrupados tras el atentado en el portal número 29, indicaron, igualmente, que la víctima tenía fama en el barrio de dedicarse al tráfico de heroína.

La Plataforma Cívica por la Paz-Pakea Orain (Paz Ahora), señaló tras el atentado que "ETA nos ha querido decir que sigue existiendo y que no se le ha olvidado seguir matando".

La víctima de 42 años, y vecino de San Sebastián recibió un único impacto de bala en la nuca cuando se encontraba jugando una partida de cartas con unos amigos en la sociedad gastronómica «La unión artesana», según relataron testigos presenciales.

A pesar de la gravedad de la herida provocada por el disparo, las asistencias sanitarias desplazadas a la sociedad intentaron su reanimación, dado que pudieron comprobar que todavía mantenía alguna constante vital, pero José Manuel Olarte Urrezti falleció poco antes de las dos de la madrugada en el hospital Nuestra Señora de Aranzazu.

El atentado, según informó la Policía Autónoma Vasca, se produjo poco antes de la una de la madrugada, cuando un hombre de baja estatura y de unos 30 ó 35 años, que al parecer no llevaba el rostro cubierto, se acercó por la espalda a José Manuel Olarte, alias «Plomos»,

un empresario a quien el equipo de investigación del periódico Egin había acusado de ser confidente de la Guardia Civil en Gipuzkoa, y le disparó un tiro en la cabeza.

Tras cometer el atentado el autor huyó del lugar, al parecer, en compañía de una chica.

Según la policía autonómica el autor del asesinato, cuya forma de actuar fue muy similar a la del atentado que costó la vida el 19 de enero de 1993 al ex jugador de la Real Sociedad y empresario hotelero, José Antonio Santamaría, utilizó un arma con cañón largo.

La sociedad gastronómica «La unión artesana», donde se cometió el atentado, se encuentra a unos 300 metros de otra sociedad donde ETA mató al ex futbolista José Antonio Santamaría, y ambas se encuentran en la parte vieja de la capital donostiarra.



En el corazón de la ciudad, para siempre

José Manuel Olarte Urrezti apareció citado en el libro «La red Galindo», que escribió el jefe del equipo de investigación del periódico Egin, Pepe Rey, sobre las redes del narcotráfico en la provincia de Gipuzkoa.

Según los datos facilitados en dicho libro, Olarte estaba en paradero desconocido tras el atentado que costó la vida al ex jugador de la Real Sociedad y había sido investigado ya a raíz de la

desaparición de una parte del alijo de una tonelada de cocaína aprehendido en Irún en el mes de mayo de 1988.

Pepe Rey, que citaba en su informe investigaciones realizadas por agentes anticorrupción de la Guardia Civil, señalaba en su libro que Olarte «*valiéndose de su condición de confidente de altos vuelos, operaba en droga y tenía establecidos sólidos contactos, incluso con Colombia*».

GREGORIO ORDÓÑEZ FENOLLAR

Donostia - San Sebastián, 23 de enero de 1995 **Concejal del PP y Teniente de alcalde del Ayto. de San Sebastián**

A las tres y media de la tarde del jueves de 23 de enero de 1995, ETA asesinaba en San Sebastián al Teniente de alcalde del Partido Popular de la capital guipuzcoana, Gregorio Ordóñez Fenollar. Un encapuchado se acercó por detrás y disparó contra él, mientras almorzaba en el bar La Cepa de parte vieja donostiarra con María San Gil, entonces secretaria del Grupo Popular, y otros dos colaboradores.

María San Gil declaraba tras el atentado: "Ví que pasaba la mano por encima de Enrique Villar y apoyaba una pistola sobre la cabeza de Gregorio", recuerda María San Gil, quien creyó que todo era una broma. "Lo siguiente fue un ruido seco y ví que un borbotón de sangre le salió a

Gregorio por el pómulo izquierdo. Entonces supe que no era una broma". El asesino le atravesó la cabeza de un solo disparo. María San Gil salió dando gritos tras el terrorista, pero no pudo alcanzarle. Ordóñez, de 36 años, había renunciado a la escolta, pese a haber sufrido amenazas

y dos intentos de atentado. Su madre, Consuelo Fenollar, comentó en alguna ocasión que su hijo decía la verdad sin tapujos "y por eso algún día le van a matar".

Gregorio se encontraba almorzando sobre las 15.30 en el bar La Cepa, cuando una persona con el rostro oculto se acercó, se colocó en posición diagonal, hizo un solo disparo y salió huyendo. El concejal estaba acompañado de los dos secretarios del grupo del PP, María San Gil y Enrique Villar, y una funcionaria del Ayuntamiento.

María San Gil recordaba: "Se armó un enorme revuelo, y una persona que había estado hablando con nosotros, un médico de Palma, se acercó hasta Gregorio". "Sin pensarlo, salí corriendo detrás de la persona que había disparado, insultándole. A la altura de la máquina del tabaco me paré. Cuando me volví, Gregorio estaba muerto", añadió con ojos llorosos. Los intentos del médico por reanimarle fueron infructuosos, y la víctima ya había fallecido cuando llegaron los servicios de asistencia sanitaria al local, en la calle 31 de Agosto.

En el local había muy pocas personas

Uno de los clientes del bar vio cómo "el que disparó casi tropieza en el suelo en su huida, porque estaba mojado y se le veía muy nervioso". "Pero, si me lo ponen delante, sería incapaz de identificarlo, por-

que llevaba una capucha roja sobre la cabeza", añade. Nadie en el bar se extrañó de que llevara cubierta la cabeza, ya que estaba lloviendo.

A los pocos minutos, María San Gil, con la que Gregorio compartía clases de euskera en el Ayuntamiento, se dirigió con otras personas a casa de la viuda de Ordóñez, Ana Iribar. Los Familiares de María San Gil creyeron al principio que a ella también la habían matado.

El cuerpo de Gregorio Ordóñez estaba ya cubierto con un mantel cuando llegó la Ertzaintza. En el local había muy pocas personas en el momento de producirse el asesinato, según la policía autonómica, a la que avisó uno de los empleados. Ninguno de los empleados fue capaz de relatar lo sucedido. La policía recogió un solo casquillo de bala del calibre 9 milímetros parabellum.

El asesino fue descrito por los testigos como una persona de unos 30 años, fuerte y de 1,70 metros de altura.

Gregorio Ordóñez había nacido en Caracas, estaba casado y tenía un hijo de año y medio. El asesinato del edil, cuyo carisma había conseguido situar a su partido como primera fuerza de la ciudad, produjo una gran conmoción.



En el corazón de la ciudad, para siempre

Gregorio Ordóñez no solía ir a casa para comer. Era frecuente verle por los bares de la Parte Vieja donostiarra, próxima al Ayuntamiento, tomando unos pinchos o un bocadillo. Poco antes de su asesinato, por la mañana había participado en un programa de radio en el que estuvo hablando sobre los GAL y después estuvo trabajando en el Ayuntamiento hasta las tres, cuando se dirigió a La Cepa para comer.

"He oído un ruido seco, pero todavía soy incapaz de creerme que ese sonido haya sido el de un disparo", indicó una de las empleadas de un establecimiento próximo. La consternación y la indignación era palpable entre los vecinos. "Yo soy nacionalista y no estaba de acuerdo con muchas de las cosas que decía Ordóñez, pero no se puede matar a nadie por sus ideas", señaló una vecina.

Reacciones tras el atentado

El socialista Fernando Múgica Herzog comparó la muerte del concejal del PP con la del senador socialista Enrique Casas, asesinado hacía 12 años por los Comandos Autónomos Anticapitalistas: *"Tengo la misma sensación de asco y repugnancia que sentí aquel día cuando esa cuadrilla de asesinos que puebla este país mató a Enrique Casas"*.

Todos los concejales del Ayuntamiento

donostiarra, excepto los de HB, acompañaron bajo una incesante lluvia al féretro con los restos mortales de Gregorio Ordóñez desde el bar La Cepa hasta la casa consistorial. La junta de portavoces municipales aseguró tras el atentado que Ordóñez ha sido asesinado por *"sus profundas convicciones y firmeza democrática"*.

La bandera de San Sebastián ondeó a media asta y con crespón negro en el Ayuntamiento donostiarra, que declaró tres días de luto oficial. Todos los partidos convocaron a los ciudadanos a un paro de cinco minutos para el mediodía del día siguiente, viernes 24 de enero, y pidieron a todos los ayuntamientos vascos que secundaran esa medida de repulsa por el atentado. HB se excluyó de todos estos actos y manifestaciones.

La capilla ardiente con los restos mortales fue instalada en el salón de plenos del Ayuntamiento donostiarra entre aplausos al féretro y gritos de *"ETA asesina"*. La corporación pidió a los vecinos que se concentraran a las 18.30 del día siguiente, viernes 24 de enero, en los jardines de Alderdi-Eder (junto al Ayuntamiento), para ir en manifestación hasta el lugar donde se celebraron los funerales. Miles de personas se concentraron silenciosamente mostrando su solidaridad.

El Parlamento vasco también convocó

para el día siguiente un pleno extraordinario en el que se cubrió con un crespón negro el escaño de Gregorio asesinado y se guardó un minuto de silencio.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DESCUBRE UNA PLACA EN SU MEMORIA

Con motivo del décimo aniversario de su asesinato, el 25 de enero de 2005 el Ayuntamiento donostiarra recordaba a Gregorio descubriendo una placa en su memoria en un lugar preferente del interior del Consistorio. Todos los corporativos participaron en el acto de descubrimiento del rótulo. La placa está situada junto al salón de recepciones, en la zona noble del edificio municipal.

El recordatorio fue descubierto por el alcalde Odón Elorza que destacó *"con este pequeño homenaje, el Ayuntamiento desea que el edil del PP esté también en la piedra, además de en nuestra cabeza y en nuestro corazón"*.

La instalación de la placa fue acordada a mediados de enero de 2005, después de que la viuda de Gregorio, Ana Iríbar, que participó en los actos de homenaje en memoria de su marido, solicitase un recuerdo para él.

La portavoz del PP en el Ayuntamiento y

presidenta del Partido Popular en Gipuzkoa, María José Usandizaga, manifestó que el homenaje de la corporación *"resultó especialmente conmovedor"* y agregó que *"han tenido que pasar diez años para que San Sebastián hiciera un reconocimiento a quien fue su primer teniente de alcalde, asesinado por atreverse a pensar y decir lo que nadie se atrevía a decir en aquel momento"*. Por su parte, el concejal del PNV, Román Sodupe, recalcó que tanto los pueblos como las personas *"deben avanzar en el perdón, pero no en un perdón basado en el olvido"*. Asimismo manifestó que con el asesinato de Gregorio, *"mataron la voluntad política de un colectivo importante de esta ciudad"*. La representante de EA, Jaione Arratibel, destacó que el edil asesinado fue *"un hombre honesto, que trabajó por la ciudad"*, mientras que Dukiñe Arrizabalaga de (IU-EB) subrayó que el homenaje del consistorio era un acto *"merecido"*.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DEDICA UNOS JARDINES A ORDÓÑEZ

El 27 de enero de 2005, el Ayuntamiento de Madrid rindió homenaje a Gregorio Ordóñez, otorgándole el nombre de unos jardines situados en la calle Príncipe de Vergara. En la zona verde ya existía un roble en recuerdo a Gregorio. El acto estuvo presidido por el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón.



En el corazón de la ciudad, para siempre

MARIANO DE JUAN SANTAMARÍA

Donostia-San Sebastián, 10 de abril de 1995 **Militar (Brigada del Ejército de Tierra)**

A las dos y media de la tarde del lunes 10 de abril de 1995, el brigada del Ejército de Tierra Mariano de Juan Santamaría era asesinado en San Sebastián por un individuo que le disparó un tiro en la nuca cuando el militar volvía caminando a su casa desde el acuartelamiento de Loyola. Junto al cuerpo del fallecido se encontró un casquillo de bala S-F nueve milímetros parabellum.

El gobernador civil de Gipuzkoa, Juan María Jáuregui, señaló, en el lugar de los hechos, que el asesinato del militar «tiene el mismo estilo del tiro en la nuca» empleado por ETA en los atentados contra el teniente de alcalde del Ayuntamiento donostiarra, Gregorio Ordóñez, y contra el suboficial de la Guardia Municipal, Alfonso Morcillo. Jáuregui explicó que en el asesinato del brigada participaron tres personas que viajaban en el mismo vehículo, un Fiat Tipo de color blanco con matrícula falsa.

Uno de los individuos descendió del coche, se situó tras el militar y le disparó un tiro en la nuca. El asesino regresó de inmediato al automóvil, desde donde las otras dos personas le prestaban cobertura, para huir del lugar en dirección al barrio de Eguía.

Zona acordonada

El vehículo empleado para asesinar a Mariano de Juan, un Fiat Tipo de color blanco y con matrícula falsa correspon-

diente a un Opel Corsa, fue localizado posteriormente por la Ertzaintza en el Paseo del Urumea, a varios kilómetros del lugar de los hechos. La zona fue acordonada mientras efectivos de la Unidad de Desactivación del citado cuerpo revisaban el turismo, en previsión de que pudiera contener una bomba trampa. Sin embargo, tras colocar un cebo y abrir el turismo a distancia, los técnicos comprobaron la ausencia de explosivos en el interior del vehículo.

Según relató el gobernador civil, el brigada Mariano de Juan Santamaría había salido del cuartel militar de Loyola sobre las dos y media de la tarde, tras acabar su jornada laboral en el Centro de Reclutamiento. Mariano de Juan, casado y con dos hijos de corta edad, vivía con su familia en un bloque de casas militares situado en las cercanías del acuartelamiento, razón por la que el brigada regresaba todos los días andando a su casa. El coche en el que viajaban las tres personas que participaron en el atentado se detuvo frente a la parada del autobús en

la calle Sierra de Aralar. Según explicó Jáuregui, uno de los individuos descendió del turismo y cruzó la carretera para situarse detrás del brigada y dispararle un tiro en la nuca.

Sin embargo, un testigo presencial de los hechos declaró a la Policía haber visto a dos personas siguiendo al militar. Según el citado testigo, uno de los individuos se situó inmediatamente detrás del brigada y le disparó un tiro en la nuca. Las dos personas salieron corriendo hacia el vehículo estacionado al otro lado de la calzada, donde esperaba un tercer individuo. El turismo abandonó el lugar a toda velocidad, pero «*sin estrépito*», en dirección al barrio de Eguía.

El cuerpo sin vida del militar quedó tendido en la acera a la altura del número 52 de la citada calle. Tras escuchar la detonación, varios vecinos, que se encontraban en un bar cercano al lugar de los hechos, salieron a la calle y corrieron junto al cuerpo del militar con la intención de socorrerle.

Al ver el gran charco de sangre que rodeaba el cadáver, los vecinos pensaron que «*se había clavado algo que llevaba en el bolso de deportes sobre el que había caído*». Una de estas personas, sin embargo, se percató de que la sangre provenía de un orificio en la sien del militar.

Cubierto con una sábana

Cubierto con una sábana, el cuerpo del

militar asesinado permaneció tendido en la calle por espacio de más de dos horas, hasta que el juez titular del Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, Fernando Andreu, ordenó su levantamiento. El cadáver fue conducido al Instituto Anatómico del cementerio de Polloe, donde los forenses le practicarán la autopsia.

La zona donde permanecía el cadáver fue rápidamente acordonada por efectivos de la Ertzaintza. Varios agentes de este cuerpo rastrearon con linternas los vehículos estacionados en las inmediaciones de donde se produjo el atentado con la intención, según indicó un ertzaina, de encontrar el proyectil con el que se realizó el disparo.

Mariano de Juan Santamaría llevaba 18 años destinado en el País Vasco, y había pasado al menos los 10 últimos trabajando en el Centro de Reclutamiento del cuartel de Loyola. El brigada era una persona «conocida e integrada en el barrio», según relataron varios vecinos y conocidos del militar. Las citadas personas recordaron que

De Juan participaba en los torneos de mus organizados en Loyola durante las fiestas del barrio. Destacaron, asimismo, la afición al deporte del militar fallecido, que pertenecía a la Federación Gipuzcoana de Hokey sobre patines.

Reacciones al atentado

En el momento de su muerte, el brigada



En el corazón de la ciudad, para siempre

se encontraba desarmado y vestía un chándal y zapatillas deportivas. El lugar donde cayó abatido podía verse desde el acuartelamiento militar donde trabajaba. Si bien el disparo pudo oírse desde el cuartel, ningún militar allí destinado consiguió ver lo sucedido, según explicaron fuentes del Gobierno Civil.

Todos los partidos políticos vascos, con excepción de Herri Batasuna (HB), condenaron ese mismo día el asesinato del brigada Mariano de Juan Santamaría. El PNV interpretó el hecho como una demostración del bloque ETA-KAS, «de que no están por la labor de la paz». Inaxio Oliveri, entonces secretario general de Eusko Alkartasuna (EA), pidió responsabilidades políticas a HB por el apoyo que presta a ETA y ha hecho un llamamiento a la formación radical «para que ejerza su influencia en ETA para resolver esta situación».

La Comisión Ejecutiva de los socialistas vascos pidió en un comunicado a las for-

maciones nacionalistas que le digan a ETA «que no asumen ni quieren ninguno de sus objetivos, que defiende con la muerte» y señaló que por encima de las polémicas con los nacionalistas sobre la autodeterminación «sobresale la voz rotunda y contundente del terrorismo».

El Partido Popular por su parte, reclamó «unidad y firmeza» en la lucha contra ETA y sus cómplices y reiteró que «cualquier intento de aproximación a los violentos es inútil. No puede haber tregua a los terroristas y sí reafirmación en la lucha policial, en la acción de la Justicia y en el cumplimiento íntegro de las condenas que les impongan los jueces»

El portavoz de IU en el Parlamento Vasco, Javier Madrazo, se preguntó si Herri Batasuna «arrojará cal viva en el escaño de aquellos hombres y mujeres de KAS que, a todas luces, muchos marcan y aplauden la línea de actuación de ETA».

ENRIQUE NIETO VIYELLA

Donostia - San Sebastián, 20 de octubre de 1995 **Brigada de la Policía Judicial**

A las 22,45 horas del viernes 20 de octubre de 1995 fallecía en el hospital Nuestra Señora de Aranzazu, el jefe de la Brigada de la Policía Judicial de San Sebastián, Enrique Nieto, donde estaba ingresado desde que fue herido de gravedad en un atentado perpetrado por ETA el 8 de junio de 1995.

Enrique, que según informó el Gobierno Civil de Gipuzkoa, permaneció cuatro meses y once días entre la frontera de la vida y la muerte,

estaba casado y tenía dos hijos.

Al día siguiente, sábado 21 de octubre se instaló la capilla ardiente en el Gobierno Civil y el domingo 22 de octubre se celebró el funeral por su alma.

Enrique Nieto había recibido un tiro en la cabeza, disparado por un etarra, cuando salía de su casa de la calle Sancho El Sabio, en San Sebastián, para dirigirse a su trabajo en el Gobierno civil.

Tras producirse el atentado, el funcionario policial fue intervenido por el equipo de neurocirugía del hospital Nuestra Señora de Aranzazu de San Sebastián. Enrique Nieto había sido trasladado al centro hospitalario en situación de coma, aunque mantenía

sus constantes hemodinámicas y respiración espontánea y regular, y le fue apreciada una «herida por arma de fuego con orificio de entrada y salida a nivel occipital», con pérdida de masa encefálica.

Enrique Nieto, natural de Infiesto (Asturias), tenía 46 años, ingresó en el Cuerpo Nacional de Policía en 1972, y tuvo como destinos Madrid y Oviedo, antes de llegar a Gipuzkoa en 1985, donde comenzó a trabajar en la Comisaría de Pasajes. En 1990 asumió el cargo de inspector jefe de la Brigada de Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía en San Sebastián y, a principios de este año se hizo cargo también de la jefatura de la Unidad Territorial Antiterrorista en esta provincia.

FERNANDO MÚGICA HERZOG

Donostia - San Sebastián, 6 de febrero de 1996

Abogado socialista

A la una y media de la tarde del martes 6 de febrero de 1996, ETA asesinaba en San Sebastián, de un tiro en la nuca, al abogado Fernando Múgica Herzog de 62 años, militante histórico del PSOE y una de las personas más influyentes del socialismo vasco.

En plena precampaña electoral y un año después del asesinato del portavoz del PP vasco, Gregorio Ordóñez, el atentado conmocionó a los vascos y llevó la desolación a la militancia socia-

lista. Hermano de Enrique Múgica, ex ministro de Justicia, el fallecido sabía que estaba en el punto de mira de ETA, pero hacía año y medio había decidido prescindir de los escoltas. Su hijo José



En el corazón de la ciudad, para siempre

María, que presenció el crimen, fue encañonado por los terroristas.

El consejero vasco de Interior, Juan María Atutxa, declaró a Onda Cerro que los presuntos etarras José Antonio Olarra, de 28 años, y Valentín Lasarte, de 32, participaron en el atentado. Sus fotografías estaban en los carteles y folletos que acababa de distribuir el Ministerio de Justicia e Interior en demanda de colaboración ciudadana para detenerlos.

Los terroristas siguieron los pasos a Múgica desde las 13.30 cuando salió del despacho jurídico que compartía con sus tres hijos en la calle de Prim. Se dirigía a un aparcamiento situado a quinientos metros, mientras por la otra acera caminaba su hijo José María y la esposa de éste, Isabel.

Dos individuos embozados, en un día de lluvia, granizo y viento, alcanzaron a Fernando la altura del número 13 de la calle de San Martín. Uno de ellos lo abatió de un disparo a bocajarro. Al oír el estruendo, José María gritó: *"Es mi padre"*. Cruzó la calle e intentó arrojar-se contra los terroristas, que lo encañonaron para zafarse de él.

Múgica cayó fulminado junto al edificio en el que tenía su despacho Juan María Bandrés. Cayó de bruces con el rostro destrozado, irreconocible, hasta el punto de que algunos transeúntes creyeron que la víctima era Bandrés.

Los asesinos huyeron, pero José María salió tras ellos y los vio montar en un Corsa con el motor en marcha. El vehí-

culo, ocupado por un hombre al volante y una mujer, partió a gran velocidad tras recoger a los asesinos, pero la reacción del hijo puso a la Ertzaintza tras la pista del comando.

Fernando Múgica parecía seguir con vida, aunque su pulso era muy débil y la herida era mortal. La bala le atravesó la cabeza desde la nuca hasta el ojo izquierdo. Trasladado a la Residencia Sanitaria, falleció poco después, aunque los médicos intentaron reanimarle durante media hora.

Rostros desolados de donostiarros, políticos descompuestos por el llanto, abogados, jueces, amigos y familiares desconsolados que se bebían sus lágrimas en silencio acudieron al lugar en el que un gran charco de sangre daba constancia de la última obra de ETA.

La esposa, Mapi Heras Iturrioz, conoció el asesinato por la radio cuando estaba en Pamplona. Ella misma se dirigió en su coche hasta el hospital, adonde llegó cuando su marido ya había muerto.

Poco antes de ser asesinado, Fernando Múgica había entrado en un bar del que era cliente asiduo. Abonó el desayuno de su secretaria y tomó una consumición. Al despedirse, en un gesto teatral muy típico de él, tendió la mano al camarero y le dijo que era la última vez que le veía como cliente: *"El médico me ha dicho que tengo que cuidarme con el alcohol; así que, de ahora en adelante, sólo vendré para coger la lotería"*.

La capilla ardiente fue instalada en la casa del pueblo de San Sebastián

Tras el asesinato, los socialistas se agruparon en la Casa del Pueblo, en donde fue instalada la capilla ardiente. Con el rostro crispado y la mirada perdida, sus comentarios pasaban de la rabia a la fatalidad. A la sede acudieron, además de políticos, Ana Iríbar y Consuelo Ordóñez, viuda y hermana de Gregorio Ordóñez. Los Reyes enviaron un telegrama de solidaridad con la familia que ha sufrido este *"cobarde atentado"*.

Su hijo, José María Múgica, testigo del asesinato, declaró a la Cadena SER que *"el tiempo acabará diciendo que esto es un horror, un horror absolutamente gratuito"*.

Convocados por el Ayuntamiento, un millar de ciudadanos se dieron cita a las 19.30 de la tarde-noche, en el lugar del crimen, entre ellos Enrique Múgica, hermano del asesinado y candidato al Congreso por Gipuzkoa, y Txiki Benegas. Los asistentes sembraron de flores el lugar.

Media hora después, a las ocho, miles de personas se congregaron en la plaza del Buen Pastor, en la concentración que diariamente allí se celebraba por la liberación de José María. Aldaya, secuestrado por ETA, al igual que el funcionario de Prisiones, José Antonio Ortega. A ella también acudió el ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, quien posteriormente se trasladó a la capilla ardiente, donde declaró: *"La solidaridad de los gestos ya no basta. Hay que colaborar con la Ertzaintza y las fuerzas de seguridad*

para acabar con esta gente". *"Han llegado a tal grado de crueldad que han perdido su condición de personas"*, añadió.

El entierro fue celebrado por el rito judío al día siguiente, miércoles 7 de febrero, a las cinco de la tarde en San Sebastián. Dos horas y media después, una manifestación salió de la Casa del Pueblo hacia la iglesia de la Sagrada Familia, en donde se celebró el funeral, con la asistencia de Felipe González. El PSOE y el PP suspendieron sus actos electorales.

El Ayuntamiento donostiarra dedica una placa a la memoria de Fernando Múgica

Con motivo del X aniversario del asesinato de Fernando Múgica, el 6 de febrero de 2006, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián descubrió una plaza en su memoria en el consistorio.

El recuerdo de Fernando Múgica Herzog, 'Poto', permanecerá para siempre en el Ayuntamiento de su ciudad, San Sebastián. El nombre del dirigente socialista asesinado por ETA ya estaba escrito en la historia del Consistorio porque formó parte en 1978 de la gestora municipal que luego dio paso a la primera corporación elegida en democracia. Pero desde el 6 de febrero de 2006, fecha en la que se cumplían diez años de su asesinato en el centro de la ciudad, una placa con su nombre mantendrá viva la llama de su memoria en el vestíbulo del Ayuntamiento.



En el corazón de la ciudad, para siempre

Su viuda, Mari Carmen Heras, fue la encargada de descubrir la placa, acompañada por sus tres hijos, Rubén, José María y Fernando, el alcalde donostiarra, Odón Elorza, y concejales del resto de partidos municipales, entre otros representantes políticos. En la placa reza la inscripción, en euskera y castellano, 'En el décimo aniversario de su asesinato por ETA. En la memoria del concejal socialista Fernando Múgica Herzog'.

El abogado socialista es el tercer ex edil de San Sebastián muerto en atentado que tiene una placa de homenaje. Los anteriores fueron Gregorio Ordóñez, concejal del PP asesinado por ETA en 1995, y Tomás Alba, edil de Herri Batasuna asesinado por el Batallón Vasco Español en 1979. La colocación de estas placas fue acordada en 2004 por la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento.

Rubén Múgica fue quien tomó la palabra en nombre de la familia. Aprovechó su presencia en el Ayuntamiento para hacer una defensa de la «implacable» aplicación de la Ley de Partidos que dejó fuera de ésta y otras instituciones a la ilegalizada Batasuna. «Dentro de quince meses seremos nuevamente llamados a las urnas en unas elecciones municipales. Allá cada cual con la responsabilidad que deba asumir para que ni ETA, ni Batasuna, ni quien quiera sustituir a Batasuna pretenda volver a las instituciones», señaló. Rubén Múgica reivindicó el derecho de las víctimas del terrorismo «a estar en el centro del debate político» y expresó su oposición ante quienes reclaman la «reconciliación», ya que, a su juicio, la piden «los que no tienen con quién reconciliarse porque nunca han sido ofendidos».

la Policía Nacional. Otros dos terroristas lograron huir.

Francisco Javier Gómez Elosegui había salido de su domicilio, para dirigirse a su trabajo. Cuando apenas había recorrido cien metros, en la intersección entre las calles José María Soroa y Bermingham, dos individuos, una chica y un chico, se acercaron a él. El chico, encapuchado y con gafas, disparó al psicólogo un tiro mortal en la cabeza, tras lo cual los terroristas salieron huyendo.

Justo en la acera de enfrente, en el bar Soroa, se encontraban tres policías nacionales de paisano. Una agente se hallaba en el baño y sus compañeros estaban tomando café cuando vieron pasar a una persona encapuchada. Salieron del establecimiento y, antes de que pudieran reaccionar, vieron cómo disparaban a Gómez Elosegui. Inmediatamente dieron el alto a los terroristas y echaron a correr tras ellos, mientras el psicólogo yacía malherido en el suelo.

Cruce de disparos

Durante la persecución por varias calles de Gros, se produjo un «cruce de disparos» entre los policías nacionales y la chica y el chico del comando terrorista, según informaron desde el Gobierno Civil de Gipuzkoa. No hubo que lamentar heridos, aunque alguna de las balas impactó en un vehículo estacionado en las inmediaciones del atentado.

Uno de los policías nacionales se avanzó sobre Fernando Elejalde Tapia en la calle José Arana y, tras un fuerte forcejeo, en el que el terrorista cayó al suelo, logró reducirlo. En el momento de su detención, Elejalde Tapia portaba una pistola de fabricación belga marca FN cargada con balas nueve milímetros parabellum, así como otro cargador en un bolsillo. La policía pudo comprobar más tarde que esta arma es la misma que la utilizada en el asesinato de Eugenio Olaciregi.

Por el contrario, la chica, Irantzu Gallastegi Sodupe, logró huir, al parecer en compañía de un tercer miembro de ETA, identificado como Xabier García Gaztelu. Estas dos personas formaban parte del comando Donosti, del que en abril de 1996 fueron detenidos varios integrantes, entre ellos Valentín Lasarte.

Mientras tanto, Francisco Javier Gómez Elosegui permanecía tendido en el suelo, todavía con vida, aunque inconsciente. Nada más producirse el atentado, una vecina bajó a la calle «descalza y en camisión» para intentar socorrer a la víctima, según explicó la camarera del bar Soroa. Poco después llegaba al lugar una ambulancia medicalizada. Los sanitarios practicaron maniobras de reanimación al herido antes de trasladarlo al hospital Nuestra Señora de Aranzazu, donde ingresó cadáver a las nueve menos cuarto de la mañana.

Según el parte médico facilitado por el centro sanitario, Gómez Elosegui presen-

FCO JAVIER GÓMEZ ELOSEGUI

Donostia - San Sebastián, 11 de marzo de 1997 Psicólogo de la prisión de Martutene

Poco antes de las ocho de la mañana del martes 11 de marzo de 1997, ETA asesina de un tiro en la nuca en San Sebastián a Francisco Javier Gómez Elosegui, psicólogo de la cárcel de Martutene y afiliado al sindicato ELA/STV. La víctima, de 37 años de edad, estaba casado y tenía una hija de dos años.

El presunto autor del disparo, el miembro legal de ETA Fernando

Elejalde Tapia, fue detenido minutos después del atentado por miembros de



En el corazón de la ciudad, para siempre

taba una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la zona occipital derecha y salida en la malar izquierda.

Horas después del atentado, la hermana de la camarera que presenció el suceso recordaba lo ocurrido y explicaba que el psicólogo de la prisión de Martutene salía por las mañanas de su casa, compraba el periódico en una librería de la calle Bermingham y, si tenía tiempo, entraba al bar Soroa a saludar a un amigo dentista que desayuna habitualmente en este establecimiento. El 11 de marzo no fue una excepción, por lo que el hombre pudo ver cómo mataban a Francisco Javier Gómez, sin poder hacer otra cosa que llamar a una ambulancia. *«Era una persona de lo más normal. Estaba encantada con su hija»*, comentaba impresionada esta mujer.

Una persona "muy simpática y amable"

Francisco Javier Gómez llevaba apenas seis meses viviendo en el número 17 de la calle José María Soroa, pero era una persona estimada entre el vecindario. *«Era un chico simpático y amable. Hubiéramos llegado a tener amistad, porque era un hombre muy simpático»*, comentaba una vecina.

La esposa de Gómez Elosegui, María del Carmen Merino, se enteró del atentado por boca de sus compañeros de trabajo en el Ayuntamiento de San Sebastián. El concejal socialista Luis Felipe Hernández la acompañó al hos-

pital Nuestra Señora de Aranzazu, donde un hermano médico le notificó la muerte de su marido.

El fallecido, además de ejercer como único psicólogo de la cárcel de Martutene, era co-responsable del curso de formación de becarios del cuerpo técnico y ayudantes de instituciones penitenciarias impartido por el Instituto de Criminología de San Sebastián.

«Era un formador de funcionarios de prisiones y un transformador del medio penitenciario. Estaba muy volcado en la reinserción de los presos». Con estas palabras definió a Gómez Elosegui la directora de Derechos Humanos del departamento de Justicia, María Jesús Conde, *quien insistió en el talante «superdemocrático», «progresista» y «humano» del fallecido.*

No en vano, el psicólogo de Martutene fue el cerebro de ELA que participó en la redacción del documento sobre el acercamiento de los presos que este sindicato y LAB presentaron ante la comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco en diciembre de 1996, según fuentes sindicales.

Asistía a los afectados por la violencia

Además de su labor como psicólogo de la prisión de Martutene, Francisco Javier Gómez Elosegui formaba parte de AVAPSI, la Asociación Vasca de Psicoterapias Dinámica y Sistemática, en la que, junto con otros siete profesionales, ofrecía asis-

tencia a los afectados por la violencia en Euskadi.

Esta asociación, que se presentaba públicamente como un *«Servicio de Atención Psicológica y Preventiva a Afectados por la Violencia Político Ideológica»*, es el resultado del empeño de este grupo de profesionales, entre los que se encontraba el parlamentario vasco de IU, Juantxo Domínguez, que formó este servicio con el que ayudar a los afectados por el dolor psíquico provocado por el clima de violencia.

Esta asociación se define a sí misma como grupo apolítico, abierto a todo tipo de personas o colectivos y consiguió

financiarse con la ayuda de la Comisión Europea, unos fondos que evidencian su no vinculación a institución o colectivo vasco alguno, con los que se permiten ofrecer un servicio gratuito para quien la demanda de dinero pueda resultar un obstáculo.

Este colectivo pretende conseguir que la situación de Euskadi resulte lo menos traumática posible y su origen se encuentra en la percepción de una pérdida de la calidad de vida en la sociedad vasca como consecuencia de la presencia de la violencia.

RAMÓN DÍAZ GARCÍA

Donostia - San Sebastián, 26 de enero de 2001

Cocinero de la Comandancia de Marina de San Sebastián

A las ocho menos veinte de la mañana del viernes 26 de enero de 2001, ETA asesinaba mediante la explosión de una bomba lapa en los bajos de su automóvil, al cocinero de la comandancia de marina de Donostía-San Sebastián, Ramón Díaz García.

El atentado tuvo lugar en la calle Sierra de Aralar del barrio donostiarra de Loyola, cuando Ramón Díaz García, de 51 años de edad, casado y padre de dos hijos, una chica de 24 y un chico de 17 años, cogió su coche, un Ford Orion de color blanco, para dirigirse

a su trabajo en la Comandancia de marina de san Sebastián, después de tomar café en un bar con unos amigos, como hacía todos los días.

Tras salir del bar Etxarri se encontró con que otro coche obstaculizaba su salida.



En el corazón de la ciudad, para siempre

Era el de otro cliente del establecimiento -conocido del fallecido- que apuraba su café para irse. En el momento en que quedó libre la parte trasera del coche, Ramón Díaz, afiliado a Comisiones Obreras, se montó en el vehículo, accionó el contacto, dio marcha atrás y al meter la primera para tomar la dirección hacia San Sebastián, la bomba colocada bajo el vehículo explotó.

Según precisó el departamento de Interior del Gobierno vasco, la bomba lapa era un artefacto compuesto por entre dos y cuatro kilos de dinamita. Las mismas fuentes indicaron que el cuerpo de la víctima salió despedido por el techo del coche y cayó al asfalto.

La fuerte explosión, que se escuchó en todo el barrio de Loyola, zonas próximas y hasta en barrios a tres kilómetros de distancia, causó heridas de carácter leve a tres personas que se encontraban en el lugar, que fueron trasladadas por los servicios sanitarios al hospital Nuestra Señora de Aranzazu de San Sebastián.

Los heridos leves fueron un joven de 16 años, U.T.B., quien presentaba perforación del tímpano del oído derecho; un hombre de 40, R.A.V., que sufrió múltiples erosiones de carácter leve; y un varón de 59 años, E.R.G., a quien se le diagnosticó «hipoacusia con afectación timpánica por onda expansiva».

Fuentes del hospital de Aranzazu indicaron que todos ellos fueron abandonando

el centro sanitario a lo largo de la tarde de viernes. La explosión también causó daños en dos coches que circulaban por las inmediaciones.

El lugar del atentado, próximo al acuartelamiento militar de Loyola y a una pequeña zona de juegos infantiles junto al río Urumea, está a escasos 70 metros de la vivienda del fallecido, ubicada en el segundo piso del número 8 de la calle Sierra de Urbasa.

Testigo presencial

Un testigo presencial que compartió su café con el último que tomó Ramón Díaz, no podía creerse lo que había pasado. «*Ramón se estaba tomando un café como hacía todos los días en el bar Etxarri. Da la casualidad de que el día anterior había podido aparcar su coche frente al bar para poder salir rápido al día siguiente hacia el trabajo*», comentó José Luis, compañero del fallecido en la sociedad Loyolatarra.

«En el bar había 10 personas. A esta hora el establecimiento es muy frecuentado por repartidores y operarios de los distintos gremios que se toman algo antes del trabajo».

«Cuando Ramón terminó e iba hacia su coche le dije en broma: 'Ramón, anda vete a dar el café con leche a los soldados'. Se metió en el vehículo, echó marcha atrás y se escuchó la explosión. Una chica que estaba sentada en la pri-

mera mesa del bar gritó: '¡Ramón!', y todos salimos a la calle y nos dimos cuenta del desastre».

Según este testigo, la onda expansiva «*tiró al suelo a Jesús, camarero del bar, que se golpeó contra la parte de atrás de la barra en la cabeza y en la muñeca derecha. A ninguno de nosotros, más que a Jesús, nos afectó la onda expansiva*».

Dos furgones de grandes dimensiones aparcados en segunda fila hicieron de pantalla y evitaron que los destrozos fueran muy superiores y que algunas de las personas que transitaban por las cercanías en ese momento perdieran la vida. La onda expansiva afectó sobre todo a dos comercios, una farmacia y una droguería. Otro testigo precisó que el fallecido acudía únicamente unas horas por la mañana para preparar la comida en la Comandancia de Marina, aunque también tenía otros empleos, ya que en la temporada de sidrerías trabajaba en una de ellas.

Los servicios sanitarios y las patrullas de la Ertzaintza y policía municipal que se desplazaron al lugar encontraron el cuerpo ya sin vida de Ramón Díaz tendido en el suelo, por lo que evacuaron primero a dos heridos leves, y una hora más tarde a un tercero, de 59 años.

Ese mismo día, la madre de Juan Ignacio Lago, que resultó mutilado por ETA el 10 de enero de 1991, señaló que

Ramón Díaz, había salvado a su hijo al atornillarle una pierna, y subrayó: «*Hoy le ha tocado a él*».

Varios concejales de San Sebastián, representantes del PP con su presidenta en Gipuzkoa, María San Gil, a la cabeza, del Partido Socialista y el portavoz del Gobierno vasco, Josu Jon Imaz, fueron las primeras autoridades en acudir al lugar.

El cuerpo del cocinero de la Comandancia de Marina de San Sebastián, Ramón Díaz, fue trasladado al Instituto Anatómico Forense del cementerio de Polloe de San Sebastián, después de que el juez decretara el levantamiento del cadáver.

El velatorio quedó instalado en el Tanatorio Donostialdea del barrio de Rekalde. En estas instalaciones permaneció el cadáver de Ramón Díaz García hasta las once y media de la mañana del día siguiente, sábado 27 de enero, en que fue trasladado al cementerio de la cercana localidad de Hernani, donde recibió sepultura.

Por la tarde, a las siete horas, se celebró el funeral, oficiado por el obispo de San Sebastián, Juan María Uriarte, en la parroquia del Sagrado Corazón del barrio donostiarra de Loyola, en el que residía el fallecido.

«Comando Donosti»



En el corazón de la ciudad, para siempre

El departamento vasco de Interior atribuyó el atentado al comando Donosti de ETA. El artefacto estaba «muy bien hecho», a diferencia de lo que ocurrió en los últimos atentados frustrados por diversos fallos en los artefactos, informaron fuentes de la investigación. La dinamita, tipo Tytadine, era de la que ETA había robado en Francia durante la tregua.

Las mismas fuentes indicaron que los

etarras del comando Donosti han buscado en esta ocasión un «objetivo fácil» tras los «fracasos» de las últimas acciones. A este mismo comando se le atribuyó también el último atentado frustrado, perpetrado el miércoles 24 de enero en la localidad navarra de Zizur Mayor, al colocar también una bomba lapa bajo el vehículo del subteniente del Ejército José Díaz Pareja, que resultó ileso al fallar el mecanismo de activación del artefacto.

JOSU LEONET AZKUNE JOSÉ ÁNGEL SANTOS LARANGA

Donostia-San Sebastián, 22 de febrero de 2001 **Trabajadores que les explotó una bomba**

A las 8 de la mañana del jueves 22 de febrero de 2001, ETA hacía estallar en el barrio donostiarra de Martutene, un coche bomba con casi seis kilos de explosivos al paso del concejal del Partido Socialista de Ordizia, Ignacio Dubreuil, que sufrió quemaduras y heridas múltiples por metralla, pero causó la muerte de dos trabajadores de la empresa Elektra, Josu Leonet y José Ángel Santos Laranga, así como heridas de diversa consideración a otras cuatro. Trasladadas todas ellas, de forma inmediata, al hospital de Aranzazu, de San Sebastián, nada pudieron hacer por salvar la vida de Santos y Leonet. Este, hermano de la alcaldesa del PNV de Beizama era, según aseguró el propio líder de EH, Arnaldo Otegi, «probablemente» simpatizante de la izquierda abertzale. Sin embargo, su familia negó esta aseveración.

Con este atentado indiscriminado, ETA volvía a fallar en su objetivo, pero segó la vida de dos trabajadores. Uno de los asesinados, Josu Leonet Azkune, de 31 años, era residente en Tolosa, estaba casado y tenía una hija

de nueve meses. Era hermano de la alcaldesa de Beizama, Idoia Leonet, del PNV, quien horas después del atentado, emitió un comunicado para desmentir las noticias que relacionaban a su hermano con Euskal Herriarrok. La

otra víctima mortal es José Angel Santos Laranga, de 40 años, casado y con un hijo de 11 meses, que residía en Andoain. Este pertenecía a la compañía Beysa, subcontratada por Elektra.

Además, dos de los tres trabajadores heridos en el atentado, empleados también de Elektra, ingresaron en estado muy grave en la UCI. Se trataba de Igor Larrea, de 28 años, que sufrió quemaduras de tercer grado en cara, abdomen y extremidades inferiores, múltiples heridas de metralla y afectación de vía aérea, por lo que precisó intubación. Tras ser intervenido quirúrgicamente, quedó ingresado en la UCI.

El segundo operario fue José Ignacio Urrestarazu Urkiola, de 31 años, quien también tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. Según el parte médico, a su ingreso presentaba pérdida de sustancia en rodilla derecha y tobillo izquierdo, arrancamiento del maleolo interno, múltiples heridas por metralla y quemaduras de segundo grado. Su estado era muy grave.

El tercero fue Ignacio Urdangarin, de 38 años y residente en Hernani. En el momento de la explosión se dirigía a su trabajo, en un pequeño taller de chapa de Martutene y sufrió heridas por metralla. Su pronóstico era menos grave.

En el momento en que tuvo lugar el atentado, Iñaki Dubreuil llegó, como todos los días, en el tren de cercanías de Renfe Irún-Zumarraga, junto a su

escolta. Salió de la estación para cruzar la carretera y dirigirse al centro ocupacional Sartu, donde imparte clases a jóvenes en paro. Cercanos a él, caminaban trabajadores de otras empresas que acudían también a sus puestos de trabajo.

Pocos metros más adelante, cuando el edil socialista llegó a la altura del coche bomba, los terroristas lo explosionaron con un mando a distancia. Tras la fuerte deflagración, que alcanzó de lleno a José Angel Santos Larrañaga y Josu Leonet Azkune, los heridos fueron atendidos inicialmente con mantas que aportó el personal responsable del Centro de Acogida de Menores Extranjeros que la Cruz Roja tiene en Martutene. Esta instalación está situada frente al lugar donde los terroristas aparcaron el coche bomba. Uno de los menores asistidos en este centro llegó a sofocar el fuego que quemaba a algunos de los heridos.

Según indicó una vecina, el comando debió de aparcar el coche bomba por la noche, dado que a última hora del miércoles 21 de febrero, no se encontraba en el lugar.

Otro testigo del atentado explicó que la bomba explotó cuando él iba a coger su coche, y, al acercarse, observó a varias personas tumbadas en el suelo y un vehículo en llamas, momento en el que vio la llegada de la policía, entre ellos agentes que se encontraban en la cárcel de Martutene, a unos 500 metros del lugar.



En el corazón de la ciudad, para siempre

SANTIAGO OLEAGA ELEJABARRIETA

Donostia - San Sebastián, 24 de mayo de 2001 **Director financiero del Diario Vasco**

Poco después de las ocho y media de la mañana del jueves 24 de mayo de 2001, cuando Santiago Oleaga, director financiero del Diario Vasco, se dirigía en su vehículo a la Fundación Matía de San Sebastián, en el barrio de El Antiguo, donde acudía desde hacía un mes para realizar ejercicios de rehabilitación por una periartritis que sufría en un hombro, y se bajó de su coche, tras estacionarlo en el aparcamiento del centro hospitalario, fue tiroteado por la espalda por dos miembros de ETA, siendo alcanzado por siete disparos.

Al parecer, Oleaga advirtió la presencia de la pareja de terroristas e intentó escapar en dirección a la parte delantera del coche. Pero los disparos frustraron su huida, y su cuerpo quedó tendido en un pequeño jardín situado frente a su automóvil.

El asesinato provocó una reacción de condena y unidad entre los partidos como ya no se recordaba. «Ha llegado la hora de dar una respuesta contundente a ETA», dijo Juan José Ibarretxe.

Dos armas fueron las utilizadas por los terroristas para cometer el atentado, según informó esa misma noche fuentes de la Consejería de Interior del Gobierno vasco.

Dichas fuentes explicaron que los primeros análisis de balística habían determinado que los asesinos de Oleaga efectuaron cuatro disparos con una de las armas y tres con la otra. Y agregaron que se descartaba, por tanto, que fuera una sola persona la

que había disparado contra la víctima.

Santiago Oleaga, casado y con dos hijos, «un bonachón», como le calificaban algunos conocidos, no llevaba escolta, no estaba amenazado y no se consideraba objetivo de ETA. Llevaba 25 años vinculado al diario guipuzcoano, y, según el vicepresidente del periódico, Vicente Zaragüeta, «era un hombre muy cordial que no se metía en política y sólo se dedicaba a la administración y a la gestión financiera».

El cuerpo ya sin vida de Santiago Oleaga fue descubierto por un trabajador del servicio de limpieza de la Fundación Matía. De inmediato se dirigió al lugar personal sanitario, que intentó reanimarle, sin conseguirlo. Fue un médico del centro sanitario la primera persona que intentó atender al director financiero de El Diario Vasco, aunque sólo pudo comprobar que había fallecido, y ni siquiera le practicó ejercicios de reanimación.

Según un responsable de este centro sanitario, que no quiso identificarse, el empleado de la limpieza del hospital que se encontraba en el exterior del edificio fue alertado por un hombre, quien le dijo que en el aparcamiento del centro «había una persona a la que le habían pegado varios tiros y que estaba muerta».

Este empleado avisó inmediatamente al personal del hospital, por lo que un médico y el citado responsable del centro sanitario acudieron a intentar socorrer a la víctima. «Fuimos pensando que íbamos a ayudar, pero el médico comprobó enseguida, al tomarle el pulso, que era cadáver, por lo que no intentó siquiera hacer maniobras de reanimación», relató.

El médico y el responsable del hospital pensaron inmediatamente que se trataba de un atentado, ya que pudieron apreciar con claridad «que tenía dos orificios, uno de ellos en la nuca».

Los asesinos se dieron a la fuga en un Renault 5, con matrícula de San Sebastián doblada. Una hora más tarde, el coche fue explotado en el barrio de Aiete, cerca del hospital San Juan de Dios, que se encuentra a dos minutos del lugar del atentado, sin que se produjeran heridos.

La explosión fue provocada por una bomba que contenía medio kilo de explosivos, posiblemente dinamita, y un recipiente con disolvente para que se

incendiara tras la deflagración.

El objetivo de los terroristas era borrar cualquier evidencia que posibilitara su detención, según la Ertzaintza, que sospechó que los asesinos huyeron del lugar en un tercer coche. El robo de este vehículo se produjo en el barrio donostiarra de Egia y fue denunciado por su propietario a la policía el domingo 20 de mayo.

El levantamiento del cadáver, ordenado por el juez de guardia, se realizó a las 10.50 horas, y el cuerpo fue trasladado al tanatorio de Polloe, en San Sebastián. En el Instituto Anatómico Forense se pudo certificar la localización de los siete impactos de bala en el cuerpo.

En un principio, los investigadores manejaron dos hipótesis. La primera, que pudo ser un único terrorista el que perpetró el asesinato, ya que algunos testigos llegaron a describir a la Ertzaintza a un único individuo joven, con aspecto atlético, con una estatura de 1,75 metros y que vestía un pantalón oscuro y una cazadora también oscura. La segunda hipótesis, posteriormente confirmada por la Ertzaintza y la Consejería de Interior, partía del inusual número de impactos de bala que presentaba el cadáver, lo que hizo pensar que fueran al menos dos personas las que asesinaron a Santiago Oleaga. Los análisis de los siete casquillos por el laboratorio de balística determinaron que fueron disparados por dos pistolas.



En el corazón de la ciudad, para siempre

ETA sólo realizó más disparos para asesinar al concejal del PP de Zumarraga, Manuel Indiano, el 29 de agosto del pasado año, que recibió 13 tiros.

El cuerpo de Santiago Oleaga llegó al

tanatorio de Zorroaga (San Sebastián) a las 19.30 horas, donde quedó instalado su velatorio, en la intimidad de sus familiares y amigos. Sus restos fueron incinerado al día siguiente, viernes 25 de mayo, en el crematorio del Tanatorio de Polloe.

FRANCISCA ARAUNZETAMURGIL

Donostia - San Sebastián, 21 de agosto de 2001

Ciudadana

El martes 21 de agosto de 2001, un extraño atentado provocaba la muerte de la mujer Francisca Araunzetamurgil y causaba heridas muy graves a su nieto Jokin, de sólo 16 meses, al explotar un cochecito trampa de juguete, que contenía varios gramos de pólvora.

La detonación se produjo en el interior de un vehículo Opel Corsa -que no sufrió desperfecto alguno- que circulaba a las 10.40 horas por la calle de Aldamar, una céntrica vía de la capital guipuzcoana. Un hermano del pequeño Jokin Galarraga, Peio, de cuatro años, sufrió heridas leves, mientras que la madre y una tía de los niños resultaron ilesas.

La explosión fue de escasa potencia, pero causó la muerte a Francisca Araunzetamurgil, tras seccionarle la carótida algunos restos del coche de juguete. El pequeño Jokin, operado durante ocho horas, perdió sus dos ojos, parte de masa encefálica y se encuentra en estado muy grave.

De acuerdo con los datos aportados por

la investigación, la explosión se produjo después de que explotara un pequeño coche eléctrico, que contenía en su interior un cilindro metálico con pólvora. El juguete, del tamaño de un teléfono móvil, «habría sido manipulado depositando en su interior un recipiente metálico con pólvora dispuesta para activarse y provocar una pequeña explosión en el momento en que se encendiera su interruptor».

Otras fuentes policiales señalaron que podría tratarse de un juguete trampa que contenía entre 10 y 15 gramos de pólvora.

Fuentes próximas al Gobierno vasco aseguraron que una de las principales hipótesis para los responsables policiales es que se tratara de un «aviso» de

los jóvenes radicales contra algo o contra alguien, simulando con el juguete un coche bomba, que finalmente tuvo consecuencias más graves de las que se preveía.

La deflagración, que mató casi instantáneamente a la mujer de 62 años, no causó ningún tipo de destrozo en el coche que circulaba a la altura del número 22 de la céntrica calle donostiarra. Ni siquiera rompió las lunas de la parte trasera del vehículo donde viajaban los tres heridos.

Juguetes abandonados

La versión definitiva de los hechos se confirmó al día siguiente, una vez que la Ertzaintza ratificara que se habían encontrado restos de explosivo en el interior del vehículo. Esos datos desterraron una primera hipótesis, que consideró probable la explosión del depósito de combustible que, en primera instancia, parecía contener el citado coche de juguete.

De acuerdo con la reconstrucción de los hechos facilitada por los responsables de la investigación, la conductora del vehículo, y tía de los dos niños, trabajaba en el bar «Txioika», situado en la calle Narrica de San Sebastián, a apenas 200 metros del lugar en el que se produjo la explosión y ubicado en el centro de la Parte Vieja de la capital guipuzcoana.

Según parece, este juguete y un peluche con forma de jirafa aparecieron abandonados el sábado 18 de agosto en los servicios del citado bar, donde permanecieron custodiados durante dos

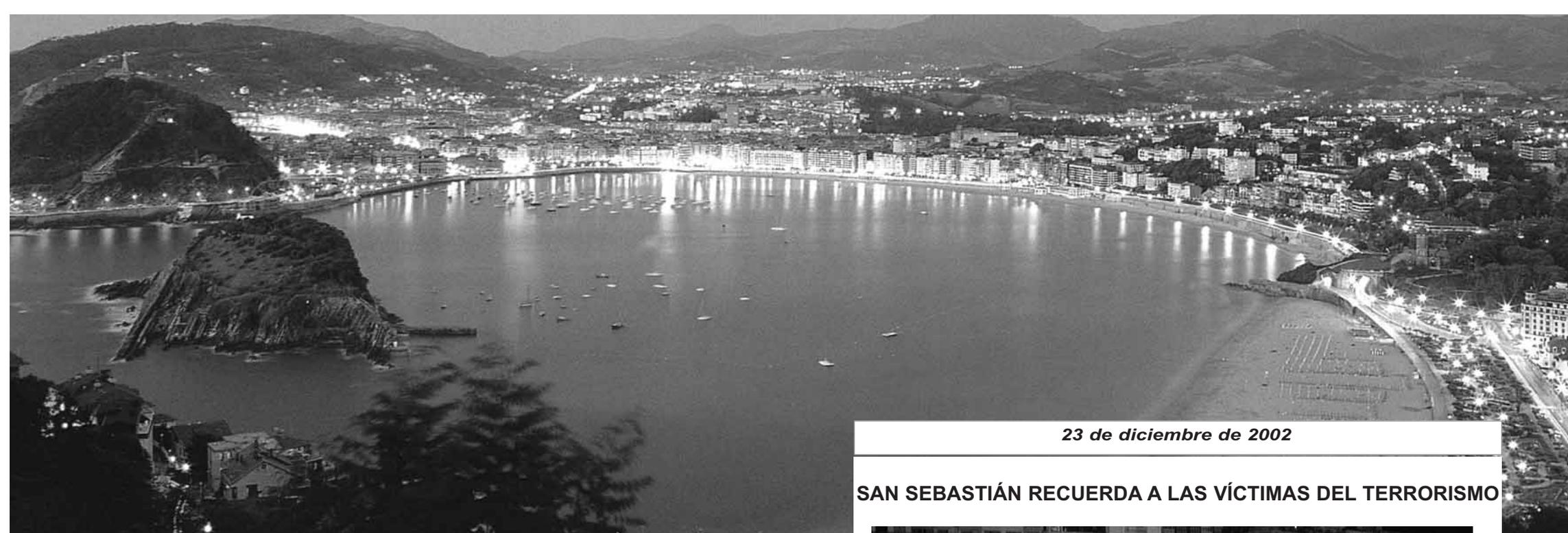
días por la mujer que atiende el local, sin que nadie los reclamara.

La empleada optó por regalar los juguetes a sus dos sobrinos, por lo que los cinco familiares se desplazaron el martes por la mañana hasta el bar para recogerlos. Una vez instalados en el interior del vehículo, se produjo la explosión, que mató casi instantáneamente a Francisca Araunzetamurgil.

El estallido, calificado como un «ruido sordo» por algunos de los vecinos que se encontraban en ese momento en las inmediaciones del número 22 de la calle Aldamar, apenas alertó a los viandantes, dada su escasa intensidad. No así los gritos de la conductora, que salió, instantes después, de su vehículo pidiendo auxilio con su sobrino «ensangrentado e inerte» en sus brazos, según señalaron a este periódico testigos presenciales del acontecimiento.

El niño fue trasladado al Hospital de San Sebastián por Fernando Postigo, fotógrafo de El Diario Vasco, que se encontraba tomando un café a cinco metros del lugar donde se produjo la explosión. Su hermano Peio, que sufrió diversas heridas de carácter leve en manos, hemitórax y pabellón auricular izquierdo, fue atendido en el Hospital Donostia y, más tarde, dado de alta.

El cuerpo de Francisca Araunzetamurgil permaneció en el interior del Opel Corsa dos horas más, hasta que cerca de las 13.30 horas se produjo el levantamiento del cadáver. Minutos después, el coche en el que viajaba la familia fue transportado a las dependencias policiales para realizar los análisis.



23 de diciembre de 2002

SAN SEBASTIÁN RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

HOMENAJES RENDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE **DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN** A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El 30 de enero de 2003, el Ayuntamiento de Donostia San Sebastián concedía la medalla de oro, a título póstumo, a todas las víctimas del terrorismo. Lo hacía en uno de los actos más entrañables que se han celebrado en la historia de la ciudad en el palacio del Kursaal. Un mes y ocho días antes, antes, el 23 de diciembre de 2002 había celebrado, en los jardines de Alderdi Eder, un acto en memoria de las víctimas del terrorismo. Desde entonces todos los años, en una fecha tan entrañable como es la víspera de Nochebuena, el consistorio lleva a cabo un acto en memoria de todas las víctimas del terrorismo.



Con motivo de la llegada de la Navidad, unas fechas muy duras para las familias que han perdido un ser querido como consecuencia de la violencia terrorista, el Ayuntamiento de Donostia San Sebastián celebró el día 23 de diciembre de 2002 -víspera de nochebuena- el primer acto de apoyo y solidaridad

hacia las víctimas del terrorismo en los jardines de Alderdi Eder. Un acto que había sido convocado el 5 de octubre durante la reunión mantenida por el alcalde San Sebastián, Odón Elorza, con el Foro Municipal de Víctimas del Terrorismo de San Sebastián, que se constituyó el 16 de agosto de 2002.



30 de enero de 2003

LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO RECIBEN LA MEDALLA DE ORO DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

El inicio de una gran reconciliación quienes no pudieron acudir).

El 30 de enero de 2003, fecha en el que se conmemora en todo el mundo el asesinato de Gandhi, en 1948, el Ayuntamiento donostiarra entregaba, en un acto abierto al público que comenzaba a las 19,30 horas en el Kursaal, 76 réplicas de la medalla de oro de la ciudad a las víctimas del terrorismo donostiarra. (Otras 17 fueron enviadas a

El homenaje comenzó con la lectura, por parte del Alcalde, Odón Elorza, de la declaración del Consistorio donostiarra. "Es hora de reconocer los errores cometidos ante las víctimas del fanatismo y la más absoluta de las injusticias", afirmó el alcalde, quien asumió su parte de culpa en un discurso con el que pretendió paliar "la soledad, la angustia y la



incomprensión que ha acompañado durante tantos años a las personas homenajeadas".

"Quizá para muchas víctimas nuestra solidaridad, y la mía en especial, llega tarde. No hemos sabido estar junto a quienes más lo necesitaban en muchas ocasiones. Por ello este acto sirve para mostrarles nuestro profundo respeto y reconocimiento", expuso Odón.

Seguidamente pidió a los asistentes que se pusieran de pie para guardar dos minutos de silencio. De inmediato resonó en el auditorio un rumor intenso pero breve. Todas las víctimas y ciudadanos anónimos que acudieron al acto se pusieron de pie casi a la vez. Los asistentes en los que estaban apoyados se plegaron con un ruido uniforme que en ese momento pareció convertirse en la voz de centenares de personas que saben que no están solas. Esa voz se transformó súbitamente en el más absoluto silencio durante dos minutos y después,



en una atronadora salva de aplausos.

Muchas de las víctimas de la banda terrorista coincidieron en destacar la dolorosa espera que han padecido hasta recibir algo de calor humano por parte de las instituciones que presenciaron la muerte de sus allegados. "Una ciudad tan victimizada como San Sebastián no podía aguardar más para tendernos una mano. Sólo espero que llegue el día en que un acto como este pueda celebrarse en todos los pueblos de Euskadi", afirmó una de las víctimas, viuda de un policía municipal asesinado por ETA.

Este homenaje marcó el inicio de una



En el corazón de la ciudad, para siempre



que circulaban en moto por el Boulevard de San Sebastián depositaban sobre su coche una bolsa de deportes que escondía una bomba que acababa con su vida, la de su esposa Daniela Velasco y su hijo Daniel Garrido. Días después también falleció una ciudadana portuguesa, María

reconciliación que, tal como pretendió el Foro Municipal de Víctimas del Consistorio donostiarra al organizar el acto, *“ayudará a cerrar muchas heridas abiertas”*. Fernando e Ignacio Garrido, hijos del ex gobernador militar de Gipuzkoa Rafael Garrido Gil, asesinado por ETA en 1986, comentaban que este era un homenaje pendiente en San Sebastián. *“Hemos sentido el calor de mucha gente que nos ha apoyado durante todo este tiempo fuera de aquí, pero nunca, hasta ahora, en San Sebastián. Realmente lo necesitábamos”*, afirmó Ignacio.

Han pasado más de 16 años desde aquel 25 de octubre en el que el general Garrido vio cómo dos miembros de ETA

Teresa Texeira, una de las afectadas más graves de un atentado que provocó decenas de heridos.

Tras este episodio, los hermanos Garrido se vieron obligados a *“tragarse”* su dolor y huir de Donostia-San Sebastián con la cabeza baja. Tal como recordaron durante el homenaje, lejos de oír disculpas y pésames, tuvieron que soportar el peso del silencio y algunos comentarios malintencionados. Era la radiografía social del ambiente que se respiraba en San Sebastián hace apenas dos décadas. Una radiografía que difiere considerablemente de la actual.

También la viuda y las tres hijas de Juan Manuel García, delegado de Telefónica

asesinado en 1980, recuerdan que aquel año *“fue la época dura, cuando ETA mató a más personas”*. Y también recuerdan que se sintieron solas. *“Han sido muchos años de olvido”*, comentaban durante el homenaje, *aunque de alguna manera les consolaba saber que “había gente que lo había pasado peor”*. Era un mal año, pero ya se empezaba a vislumbrar una esperanza, un atisbo de cambio social. *“Mis hijas eran universitarias y se organizaron las primeras manifestaciones estudiantiles de protesta”* -comenta la viuda de Juan Manuel-. *“El funeral por mi marido fue multitudinario”*.

Iglesias Zamora secuestrado durante varios meses por la banda terrorista; o el periodista Gorka Landaburu, mutilado desde que recibió un paquete bomba de ETA en su casa; así como Javier Correa, José Antonio Díaz, Juan de Dios Tobal, Iñaki Irigoyen o Diego Montes, supervivientes, como los dos citados, de diversos actos terroristas.

El homenaje, que se organizó con el respaldo de todos los grupos políticos del Ayuntamiento donostiarra, excepto Sozialista Abertzaleak, contó con la presencia de numerosos representantes de PSE-EE, PP, PNV, EA e IU.

Prolongada ovación

Entre las personas congregadas en el Centro Kursaal de San Sebastián se encontraban los familiares y amigos de numerosas víctimas mortales de ETA, como Patxi Arratibel, Enrique Cuesta, Ramón Díaz García, María Erauncetamurgil, Francisco Javier Gómez Elósegui, Juan Priede, José Ignacio Iruetagoiena, Froilán Elespe, Juan María Jáuregui, Gregorio Ordoñez o Santiago Oleaga. También acudieron para recibir en primera persona esta distinción el empresario Julio





En el corazón de la ciudad, para siempre



La entonces portavoz del PP del Ayuntamiento donostiarra, María San Gil, destacó su alegría por que en esta ocasión se había logrado *“sentar a todos los grupos en una misma mesa como muestra de consenso”*. *“Este acto ha servido -comentó- para resarcir la deuda pendiente de ésta y anteriores corporaciones donostiarras con las víctimas del terrorismo”*. San Gil deseó que *“en el futuro no haya más motivos para hacer actos como éste”*.

La entrega de la Medalla de oro a las víctimas supuso para EA-PNV *“expresar un compromiso activo y solidario con las víctimas”*. *“Se ha dado -comentó el edil nacionalista Enrique Arana-, un*

primer paso en el añorado objetivo de una paz que debemos construir entre todos, sin dejar de lado a quienes han sufrido el zarpa-zo del terrorismo”.

El socialista Ramón Etxezarreta pidió a los ciudadanos que *“no deleguen sus sentimientos”* entre las institu-

ciones o los partidos políticos. *“Que cada cual pierda el pudor y muestre sus sentimientos con independencia de la posición política de la víctima”*, solicitó.

Finalmente, el alcalde de Donostia-San Sebastián, Odón Elorza, recordó que la fecha elegida para el acto coincidía con el aniversario de la muerte de Mahatma Ghandi y destacó la necesidad de rescatar valores como *“la libertad, la conciliación, la justicia y la tolerancia”* que defendía el líder pacifista hindú. *“Hoy estamos aquí para dejar claro que no nos sentimos derrotados sino que, al contrario, tenemos más esperanzas que nunca para ganar la paz y la libertad”*, concluyó el alcalde.

23-diciembre-2003

EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN RECUERDA POR SEGUNDO AÑO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



Por segundo año consecutivo, el 23 de diciembre, con motivo de la Navidad, el Ayuntamiento donostiarra realizó en los jardines de Alderdi Eder un acto en memoria de las víctimas del terrorismo, donde se colocó una pancarta con el lema *“Una llama por el recuerdo. Una llamada a la paz”*.

En el acto, al que acudieron unas 250 personas, se encontraban Amaya Guridi, viuda del director financiero de El Diario Vasco, Santiago Oleaga; Mari Paz Artolazabal, viuda del columnista del Mundo José Luis López de Lacalle; Mari Carmen Merino, viuda del Psicólogo de

Martutene, Javier Gómez Elósegui, así como Maixabel Lasa, directora de la Dirección de Víctimas del Terrorismo y viuda del ex-gobernador civil de Gipuzkoa, Juan María Jauregui, y Bárbara Duhrkop, viuda de Enrique Casas.

También estuvo presente el portavoz del Gobierno vasco. Josu Jon Imaz, el diputado general de Gipuzkoa, Joxe Juan González de Txabarri y el alcalde de Donostia-San Sebastián, Odón Elorza. Margarita García, hija de José Manuel García Cordero, delegado de telefónica de Gipuzkoa, asesinado por ETA hace 23



En el corazón de la ciudad, para siempre



años y portavoz del Foro Municipal de Víctimas del Terrorismo, leyó un manifiesto durante el acto en el que decía que las víctimas *“hemos tenido que sufrir no sólo la pérdida de un ser querido o la agresión a su dignidad y su integridad, sino la marginación y el rechazo social”*.

Margarita, que acudió al acto junto a su madre y el resto de sus allegados, se mostraba reconfortada porque el acto contribuía a *“recobrar la memoria”* de los asesinados.

“Hemos vivido unos años terribles por el mutismo que se hacía cerca de nosotros”, lamentaba. *“Ahora podemos hablar de nuestros sentimientos y, además, el acercamiento de la sociedad es cada día más patente”*.

Noche fría, pero solidaria

En una noche fría, pero solidaria, ilumi-

nada por las llamas de decenas de velas que arropaban a las víctimas, los donostiarres que se acercaron hasta la terraza del Ayuntamiento, en el corazón de la Concha, volvieron a dar su apoyo humano a los damnificados por el terrorismo. Así, la corporación de la capital guipuzcoana convocaba por segundo año consecutivo y en vísperas de unas fechas tan entrañables y llenas de recuerdos, como son las Navidades, un homenaje de apoyo público a este colectivo, que el pasado 30 de enero de 2003 recibía la Medalla de Oro de la Ciudad, una de las más castigadas por la violencia terrorista, con cerca de 146 familiares de víctimas.

En su intervención pública, la representante de las víctimas evocó también los *“más de treinta años que han transcurrido sufriendo los avatares del horror terrorista”*.

“Miles de personas hemos visto-exponía

en su manifiesto- cómo se truncaba nuestra vida por un fanatismo violento utilizado a favor de la falsa liberación del pueblo vasco, Desde el “algo habrá hecho” de los que amparaban o justificaban el terrorismo hasta la cruel indiferencia de aquellos que miraban hacia otro lado por miedo o cobardía”.

Con estas palabras, el Foro Municipal de Víctimas ponía en evidencia la situación que muchas familias padecieron en aquellos años en los que el silencio que crecía a su alrededor engordaba de forma cruel su sufrimiento. *“Abandono social e institucional. Víctimas condenadas al olvido, personas que perdimos demasiado en una carrera que sólo conduce hacia la nada. No hay que sucumbir al olvido. Olvidar a las víctimas es matarlas de nuevo”,* comentaban los homenajeados.

El alcalde Odón Elorza, tomó la palabra después de Margarita para decir que *“queremos que éste sea un momento de reivindicación y compromiso en defensa de la vida y en favor de la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos”,* y a su vez insistió en la *“denuncia, repulsa y exigencia del cese para siempre de la violencia de ETA”*. Odón Elorza dejó claro que *“a pesar del dolor es necesario más que nunca”* continuar trabajando para *“construir juntos*



el gran proyecto de hacer de nuestra ciudad un espacio para la cultura de la paz”. Tras animar a la participación *“de cada uno de nosotros en el camino hacia la libertad”*, Odón Elorza lanzó un mensaje positivo para el futuro.

“Debemos y podemos soñar con ese futuro en paz. Vamos a recuperare la esperanza”, concluyó el alcalde.

Protagonistas de la paz, no víctimas de ella

Las víctimas, a través de la voz de Margarita, reconocieron que *“es demasiado difícil perdonar cuando nadie pide perdón, pero, a pesar de todo, queremos creer en el futuro con mayúsculas e imaginar una Euskadi en paz, despreciando la violencia y defendiendo el derecho a la vida y a la libertad”*.

“No podemos resignarnos. Las víctimas queremos ser protagonistas de la paz,



En el corazón de la ciudad, para siempre

23 de diciembre de 2004

EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN RECUERDA POR TERCER AÑO, A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, a través de su Comisión especial de Derechos Humanos y el Foro de Víctimas del Terrorismo, realizó el jueves 23 de diciembre de 2004 a las 19 horas, un acto de homenaje a todas las víctimas del terrorismo (tanto a las personas asesinadas por ETA, como a los fallecidos en los atentados ocurridos en Madrid el pasado 11 de marzo).

La concentración, a las que acudieron unas 200 personas, tuvo lugar en la terraza del consistorio que colinda con los jardines de Alderdi Eder.

Bajo el lema “Una llama por el recuerdo. Una llamada a la paz”, el acto de homenaje pretendió expresar el apoyo moral y la solidaridad de la ciudadanía y de las instituciones a las víctimas del terrorismo

y la violencia.

La concentración, que se celebró por tercer año consecutivo, dedicó en esta ocasión, un recuerdo “especial a los fallecidos en el brutal atentado perpetrado en marzo en Madrid” e hizo llegar el cariño de los donostiarros a todas las personas que han sido objeto de actos terroristas en San Sebastián y en otros lugares de Euskadi y de España.

pero no víctimas de ella. No habrá paz y libertad sin memoria y sin dignidad. Y aunque tengamos que administrar en solitario nuestra infinita tristeza, siempre agradeceremos un abrazo sincero”, finalizó Margarita.

Después, el alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, intervino en euskera y en castellano en nombre de la corporación, agradeciendo a todos por su asistencia. El acto finalizó con cinco minutos de silencio en recuerdo de las víctimas y en favor de la paz.

Una vez finalizado el acto, el portavoz del Gobierno vasco, Josu Jon Imaz, insistió en la necesidad de recordar a los damnificados por la violencia terrorista todo el año y no sólo con motivo de las

fiestas navideñas. “Es preciso tener presentes a las personas que fueron arrancadas de nuestro pueblo por la violencia y el terrorismo irracional de ETA”.

El portavoz del PNV en el Consistorio donostiarra, Román Sodupe, recalcó que “una sociedad no se puede construir en base a la convivencia, la libertad y el respeto si no tenemos en cuenta a los que sufren”. La representante de EB-IU, Dukiñe Arrizabalaga, se felicitó por la concurrencia de todos los partidos democráticos aunque, en su opinión, “lo ideal habría sido que acudiese también Batasuna”. El edil del PP Ramón Gómez consideró que este tipo de actos “deberían ser permanentes y no sólo anuales”.





En el corazón de la ciudad, para siempre



llamas que están hoy encendidas quieren iluminar un futuro distinto, en paz". Después se guardaron 5 minutos de silencio mientras se podía oír una evocadora música que estaba clamando en favor de la

Al inicio del acto, un familiar de una persona asesinada por ETA dio lectura a un documento en recuerdo a las víctimas y por la paz. Seguidamente, el alcalde de Donostia-San Sebastián, Odón Elorza, hizo pública una declaración institucional en favor de los derechos humanos y en reconocimiento de aquellos que padecen la violencia, que finalizaba con las siguientes palabras: *"La paz está más cerca. Nuestro silencio hoy es un gesto de paz y una contribución para desarmar a los violentos. Porque las*

dignidad, los derechos humanos y la paz. Todo ello en una noche fría, víspera de Nochebuena, a la luz de un árbol de Navidad que se había instalado en la terraza del consistorio y una gran llama de fuego que reivindicaba la memoria



viva de todas esas personas asesinadas por el terrorismo que en estas fechas tan señaladas ya no están junto a nosotros.

Voluntarios de Gesto por la paz repartieron velas e insignias

Durante el acto, voluntarios de Gesto por la paz, repartieron entre los asistentes insignias con el emblema de la jornada y una vela que simbolizaba *"la llama del recuerdo y el apoyo moral hacia muchas familias"*.

Instantes antes del homenaje, la Corporación municipal se reunió en el salón de plenos del Ayuntamiento donostiarra con familiares y víctimas del terrorismo y de la violencia de persecución. Al acto, entre otros acudieron todos los grupos del consistorio, el Diputado General de Gipuzkoa, Juan Fernández de Txabarri, la Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco, Maixabel Lasa y el entonces Director de Derechos Humanos, Txema Urkijo.



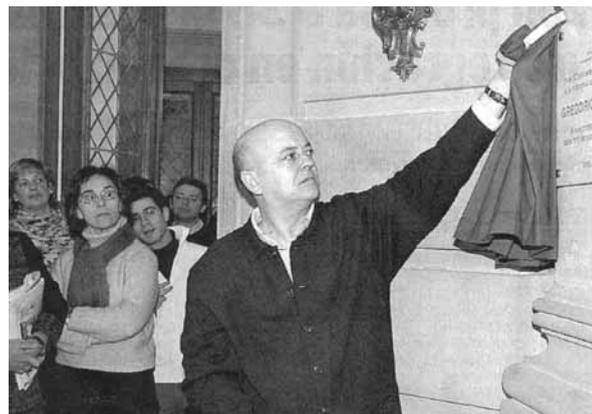


En el corazón de la ciudad, para siempre

25 de enero de 2005

EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA DESCUBRE UNA PLACA EN MEMORIA DE GREGORIO ORDÓÑEZ

El Ayuntamiento donostiarra recuerda desde el pasado 25 de enero a Gregorio Ordóñez, concejal del PP asesinado por ETA, con una placa en su memoria colocada en un lugar preferente. Todos los corporativos participaron en el acto de descubrimiento del rótulo, diez años después del crimen que costó la vida al que entonces era teniente de alcalde del consistorio.



La placa, en euskera y castellano, está situada junto al salón de recepciones, en la zona noble del edificio municipal. El recordatorio fue descubierto por el alcalde, Odón Elorza, que destacó que la pieza ha sido situada en uno de los lugares "más emblemáticos" de la Casa Consistorial. El primer edil recalzó que, con este pequeño homenaje, el Ayuntamiento desea que el edil del PP esté "también en la piedra", además de "en nuestra cabeza y en nuestro corazón".

La instalación de la placa fue acordada

a mediados de enero por unanimidad, después de que la viuda de Ordóñez, Ana Iríbar, que participó en los actos de homenaje en memoria de su marido, solicitase un recuerdo para él. La portavoz del PP en el Ayuntamiento y presidenta del partido en Gipuzkoa, María José Usandizaga, manifestó que el homenaje de la Corporación le resultó "especialmente conmovedor" y agregó que "han tenido que pasar diez años para que San Sebastián hiciera un reconocimiento a quien fue su primer teniente alcalde, asesinado por atreverse a pensar y decir lo que nadie se atrevía a

decir en aquél momento". Por su parte, el concejal del PNV Román Sodupe recalzó que tanto los pueblos como las personas "deben avanzar en el perdón, pero no en un perdón basado en el olvido". Asimismo, manifestó que con el asesinato de Ordóñez "mataron la voluntad política de un colectivo importante de esta ciudad". La representante de EA Jaione Arratibel, destacó que el edil asesinado fue "un



hombre honesto, que trabajó por la ciudad", mientras Dukiñe Aguirrezabalaga (EB) subrayó que el homenaje del Consistorio era un acto "merecido".

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DEDICA UNOS JARDINES A GREGORIO ORDÓÑEZ

El 27 de enero de 2005, el Ayuntamiento de Madrid rindió homenaje a Gregorio Ordóñez, otorgándole el nombre de unos jardines situados en la calle Príncipe de Vergara. En la zona verde ya existía un roble en recuerdo a Gregorio.



El acto estuvo presidido por el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón.



En el corazón de la ciudad, para siempre

28 de septiembre de 2005

EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA DESCUBRE UNA PLACA EN MEMORIA DE TOMÁS ALBA IRAZUSTA

El 28 de septiembre de 2005, El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián rindió homenaje al concejal de HB Tomas Alba Irazusta, y descubrió una placa en su memoria en el vestíbulo del consistorio donostiarra.

Al acto acudieron familiares del edil, ex corporativos del Ayuntamiento de San Sebastián y representantes de todos los grupos políticos municipales, excepto el Partido Popular, que considero *“inoportuno”* el homenaje.

Tomás Alba Irazusta era concejal de la coalición abertzale Herri Batasuna del ayuntamiento donostiarra, cuando fue asesinado en la madrugada del 28 de septiembre de 1979 en Astigarraga por miembros del Batallón Vasco Español.

Aquel día Tomás se dirigía a su coche hacia las dos y diez de la madrugada después de haber cenado en compañía de tres amigos en la sidrería La Mina de Astigarraga. En el momento en que se aproximaba a su vehículo, un Renault-8 de color blanco que estaba aparcado a la altura del número 6 de la calle

Mártires de la Tradición, un miembro del Batallón Vasco Español le disparó repetidas veces. Instantes después y por el instinto de conservación, retrocedió unos pasos y seguidamente, al torcérselo el tobillo, cayó a la carretera. Poco después, los propios amigos que habían cenado con el concejal se personaron junto a Tomás.

Según declararon posteriormente, la calle estaba completamente oscura y no observaron ni una sombra que les hiciera sospechar quién podría haber sido el autor de la agresión.

Éste, probablemente, una vez cometido el atentado corrió calle abajo, donde le esperaba un coche. A escasos cien metros del lugar del atentado, se encontraba la carretera que conducía al centro de San Sebastián y a Hernani.

Tomás Alba fue recogido por una ambulancia municipal que lo trasladó a la Residencia Sanitaria. La ambulancia tardó 35 minutos en llegar a la residencia por encontrarse la carretera interceptada por un autobús accidentado.

Cuando el concejal de Herri Batasuna ingresaba en la sala de urgencias, a las tres de la mañana, era ya cadáver, según manifestó el médico de guardia. Tomás presentaba seis impactos de posta y también su vehículo resultó alcanzado por los disparos.



A pesar de las contradicciones sobre el tipo de munición que le causó la muerte, se supo con exactitud que se trataba de postas disparadas con escopeta.

A primeras horas de la mañana del 29 de septiembre, funcionarios de la policía recogían del lugar de los hechos dos cartuchos del 12.

Tomás Alba, tenía 42 años en el momento del atentado y dejó una hija de 13 años de edad. Paralelamente a su cargo político, era agente de seguros con residencia en San Sebastián, de donde era natural.

Durante la década de los sesenta estuvo residiendo en Eibar, localidad a la que llegó como profesor de Educación Física y de Formación Política. Muy vinculado al deporte, fue entrenador de diversos clubs, presidente del Juventud Deportivo Arrate y vicepresidente de la Federación Guipuzcoana de Balonmano.

Tomás se presentó a concejal como independiente por Astigarraga y posteriormente pasó a formar parte de Herri Batasuna, después de salir elegido en los comicios del 3 de abril de 1979.



En el corazón de la ciudad, para siempre

A finales de julio de 1979 y durante el transcurso de un pleno, Tomás Alba, junto con Jon Alcorta, ambos concejales de HB, dieron su voto favorable a la construcción del campo de fútbol de Zubieta. Ello supuso una sorpresa, ya que los otros cuatro concejales de HB votaron en contra. Siguiendo los acuerdos tomados previamente por la coalición, que no tardó en reaccionar y comunicó a Tomás Alba y a Jon Alcorta que habían sido dimitidos de sus cargos. Ambos concejales continuaron en ellos, argumentando que solamente podían ser dimitidos por los comités de apoyo que les habían elegido. Para ratificar su postura, Tomás, a pesar de que Herri Batasuna nombró dos nuevos conceja-

les, siguió acudiendo a su trabajo en el Ayuntamiento.

A principios de septiembre (de 1979), HB tuvo intención de presentar en un Pleno una moción para exigir el cese de estos concejales, pero decidió retirarla a última hora.

Pleno extraordinario

A las diez y media del viernes 28 de septiembre se celebró un pleno extraordinario en el Ayuntamiento donostiarra con el único tema de la muerte de Tomás. En este pleno, además de tratarse de los detalles para la celebración de los funerales y la capilla ardiente, se acordó rea-

lizar una jornada de luto en señal de duelo, por lo que la actividad laboral en la Casa Consistorial quedó paralizada desde la una de la tarde del viernes 28 hasta las ocho de la mañana del lunes 1 de octubre.

A las 11 de la mañana del viernes, y durante el

transcurso del pleno, el entonces alcalde de San Sebastián, Jesús María Alkain, se reunió unos minutos con los medios informativos a los que, entre otras cosas, dijo refiriéndose al atentado. *“Ante esta escalada de violencia que padecemos pido a Dios que concluya y que nos lleve al camino para obtener la paz y el pan”*. Y añadió *“Cualesquiera que sean los móviles de este hecho es una afrenta que se hace al pueblo donostiarra al atacar de manera tan despiadada a uno de sus representantes elegido democráticamente. Una vez más tengo que reiterar que cese esta violencia que compromete el futuro de nuestro pueblo y el de Euskadi. Que los responsables de estas situaciones escuchen este llamamiento del alcalde*



porque ya es hora de decir basta”.

Capilla ardiente

A las 12 del mediodía y en un furgón fúnebre, llegaba frente a la puerta principal del Ayuntamiento de San Sebastián el féretro con los restos mortales de Tomás Alba. Poco después era instalada la capilla ardiente en la sala de plenos. El féretro, cubierto con una ikurriña y la bandera de San Sebastián, fue velado durante unos minutos por el propio alcalde.

Los funerales fueron celebrados el sábado 29 de septiembre de 1979 a la una de la tarde en la iglesia parroquial de San Vicente. Hoy un placa recuerda su figura en el que fue su consistorio.





En el corazón de la ciudad, para siempre

23 de diciembre de 2005

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN REALIZA SU IV HOMENAJE ANUAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA VÍSPERA DE NOCHEBUENA

Por cuarto año consecutivo, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, rindió homenaje, en la víspera de Nochebuena de 2005, a todas las víctimas del Terrorismo en la terraza del consistorio, junto a los jardines de Alderdi Eder. Un acto reivindicativo en favor del a memoria de los asesinados y de apoyo institucional hacia ellas.

Más de un centenar de personas acudieron al acto bajo el lema *“Una llama por el recuerdo. Una llama por la paz”* y portaron velas encendidas en señal de mantener viva la memoria y el calor humano y social hacia el colectivo de ciudadanos que han sufrido la violencia.

Este año fue una víctima de la kale borroka la encargada de leer el manifiesto: María Molinos, que perdió a su marido, Ángel Portugal, el 13 de febrero de 1997.

Ángel era chófer de la compañía del Tranvía de San Sebastián y murió de un infarto tras ser incendiado el autobús

que conducía. En su discurso, María afirmó que la ausencia de su marido y de los asesinados por ETA *“se nos hace todavía más dura en estas fechas entrañables en la que nos reunimos las familias y los amigos”*.

Su intervención fue breve pero muy su mensaje muy profundo. María denunció que durante muchos años las víctimas *“hemos tenido que soportar, en silencio y con resignación, el olvido, el abandono, la falta de apoyo de las instituciones, y la indiferencia y el rechazo de la sociedad”*.

La llama de la memoria de las víctimas prendía en el pebetero situado junto al estrado. María hizo un llamamiento a los presentes a que ese fuego no se apague y se recuerde *“a las víctimas de la violencia sin sentido porque nos han arrebatado la vida. Nos han truncado nuestras ilusiones, nuestros proyectos, nuestra alegría...”*. Molinos finalizó su emotiva intervención con un agradecimiento a los presentes y una petición de apoyo



“que nos ayude a recuperar la esperanza en un futuro en paz, en libertad y en justicia”.

“Una llama por el recuerdo, una llama por la paz”

La concentración silenciosa reunió en una noche fría a familiares de asesinados, encabezados por la Directora de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa. Junto a ella acudieron Amaya Guridi, viuda del director financiero del Diario Vasco, Santiago Oleaga; Tomasi Pelaez, viuda del edil socialista de Lasarte, Froilán Elespe, acompañada de su hijo Josu; Pilar Gorostegui, viuda del cocinero civil de la Comandancia de San Sebastián Ramón

Díaz, y Bárbara Dürkhop, viuda del senador socialista Enrique Casas.

La movilización impulsada por el Foro Municipal de Víctimas del Terrorismo, contó con una amplia representación política liderada por el alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, y el diputado general de Gipuzkoa, Joxe Joan González de Txabarri. En representación del Gobierno Vasco estuvo su portavoz, Miren Azkarate. También asistieron el presidente del PSE-EE, Jesús Eguiguren, el líder de los socialistas gipuzcoanos, Miguel Buen, y la presidenta del PP de Gipuzkoa, María José Usandizaga. También estuvieron presentes los ediles de todos los grupos del Ayuntamiento donostiarra, así como el



En el corazón de la ciudad, para siempre

Ararteko, Iñigo Lamarca. Sobre la fachada de la casa consistorial, tenuemente iluminada, se proyectaron citas y emblemas relativos a la paz, los derechos humanos y la necesidad de mantener viva la memoria, acompañados por música clásica.

“Llegarán tiempos de esperanza”

Odón Elorza, tras una breve introducción en euskera en la que aseguró que *“llegarán tiempos de esperanza”*, exigió a ETA que deje las armas *“para permitir que se abra un proceso de paz para este país y sus gentes”*. No obstante defendió el papel en este escenario de los damnificados por la violencia y precisó que este proceso de paz siempre debe hacerse *“desde la memoria, el recuerdo y la dignidad de las víctimas”*.

Tras quince minutos en silencio, bajo los sonos de la melodía *“El canto de los pájaros”*, los concentrados cerraron el acto con aplausos. Miembros de Gesto por la Paz fueron los encargados de repartir las velas y los emblemas de la concentración.



Al concluir la movilización, Maixelasa hizo un llamamiento solicitando que estas concentraciones de solidaridad en Navidad *“se extiendan al resto de ciudades de Euskal Herria”*.

6 de febrero de 2006

EL AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA DEDICA UNA PLACA A LA MEMORIA DE FERNANDO MÚGICA

Con motivo del X aniversario del asesinato de Fernando Múgica, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián descubrió una placa en su memoria en el vestíbulo del consistorio.

El recuerdo de Fernando Múgica Herzog, 'Poto', permanecerá para siempre en el Ayuntamiento de su ciudad, San Sebastián. El nombre del dirigente socialista asesinado por ETA ya estaba escrito en la historia del Consistorio porque formó parte en 1978 de la gestora municipal que luego dio paso a la primera corporación elegida en democracia. Pero desde el 6 de febrero de 2006, fecha en la que se cumplían diez años de su asesinato a manos de ETA en el centro de la ciudad, una placa con su



nombre mantendrá viva la llama de su memoria en el vestíbulo del Ayuntamiento.

Su viuda, Mari Carmen Heras, fue la encargada de descubrir la placa, acompañada por sus tres hijos, Rubén, José María y Fernando, el alcalde donostiarra, Odón Elorza, y concejales del resto de partidos municipales, entre otros



En el corazón de la ciudad, para siempre

15 de diciembre de 2006

EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN RINDE HOMENAJE A ALFONSO MORCILLO



El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián rinde homenaje a Alfonso Morcillo y descubre una placa en su memoria.

El viernes 15 de diciembre de 2006, Caty Romero, viuda del sargento de la Guardia Municipal de San Sebastián Alfonso Morcillo, vio cumplido uno de sus mayores deseos, el lograr que se preserve la memoria de su marido, asesinado por ETA.

El Ayuntamiento de San Sebastián, le rendía homenaje descubriendo una placa que preservará su memoria para siempre.

Durante el acto, Caty aseguró que su

marido murió hace 12 años «víctima de ETA, que lo asesinó, y de «una sociedad que estaba enferma porque miraba hacia otro lado cada vez que había un nuevo asesinato». Romero pronunció estas palabras durante un acto de homenaje que el Ayuntamiento de San Sebastián rindió al agente. Junto a la viuda, estuvieron presentes la madre del policía

representantes políticos. En la placa reza la inscripción, en euskera y castellano, 'En el décimo aniversario de su asesinato por ETA. En la memoria del concejal socialista Fernando Múgica Herzog'.

El abogado socialista es el tercer ex edil de San Sebastián muerto en atentado que tiene una placa de homenaje. Los anteriores fueron Gregorio Ordóñez, concejal del PP asesinado por ETA en 1995, y Tomás Alba, edil de Herri Batasuna asesinado por el Batallón Vasco Español en 1979. La colocación de estas placas fue acordada en 2004

por la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento.

Rubén Múgica tomó la palabra en nombre de la familia y aprovechó su presencia en el Ayuntamiento para hacer una defensa de la «implacable» aplicación de la Ley de Partidos que dejó fuera de ésta y otras instituciones a la ilegalizada Batasuna. «Dentro de quince meses seremos nuevamente llamados a las urnas en unas elecciones municipales. Allí cada cual con la responsabilidad que deba asumir para que ni ETA, ni Batasuna, ni quien quiera sustituir a Batasuna pretenda volver a las instituciones», señaló.

Rubén Múgica, que también reivindicó el derecho de las víctimas del terrorismo «a estar en el centro del debate político» y expresó su oposición ante quienes reclaman la «reconciliación», ya que, a su juicio, la piden «los que no tienen con quién reconciliarse porque nunca han sido ofendidos».





20 de diciembre de 2006

EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN RINDE SU V HOMENAJE ANUAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

local y los hijos de su primer matrimonio.

Minutos antes de descubrir una placa en memoria de Morcillo, su viuda recordó que ETA mató «*vilmente*» a su marido «*extendiendo el terror*». El impacto de este atentado, comentó Romero, provocó que «*algunos callaran*» al temerse «*durante años que pudiera ocurrirles lo mismo*». «*El miedo -dijo- selló algunas bocas, pero a mí ya nadie podía hacerme más daño. Yo ya no tenía nada que perder. Con su asesinato perdí las ilusiones, me condenaron a un futuro incierto y doloroso*».

Vibrante intervención

En su vibrante intervención, recordó que pasado un tiempo dejó de «*lamentar su mala suerte*», secó sus lágrimas y decidió «*reivindicar la memoria de Alfonso de forma activa, dignificando su nombre y el de muchas víctimas que lo fueron tanto de sus asesinos como de una sociedad que estaba enferma porque miraba hacia otro lado cada vez que había un nuevo asesinato*». Emocionada, explicó que, tras el crimen, prometió en la capilla ardiente, «*ante su cuerpo fallecido*», que lucharía por la «*reivindicación permanente de su memoria*» y por «*darle voz*». «*Prometí luchar hasta el final de mis días y le pedí a Dios que me dejara vivir hasta*

que sus asesinos fueran sentenciados y condenados», algo que ocurrió el pasado 6 de septiembre, cuando la Audiencia Nacional impuso a Francisco Javier García Gaztelu, 'Txapote', 29 años de cárcel por este asesinato.

Cati Romero afirmó sentirse agradecida por el homenaje recibido por su marido, aunque recordó que éste «*tenía que haber llegado hace dos años*». De hecho, el año pasado Romero mantuvo una dura polémica con el alcalde, Odón Elorza, porque el prometido acto de recuerdo no se había celebrado. La viuda llegó a asegurar en una carta que el apoyo del Ayuntamiento de San Sebastián a las víctimas del terrorismo era «*pura farsa*».

El propio alcalde pidió disculpas públicas a la familia por el retraso y reconoció «*no podía correr más tiempo*» antes de agasajar a esta víctima. Además, destacó la «*gran profesionalidad*» del guardia asesinado. Al homenaje en la memoria de Alfonso morcillo también asistieron la directora de Atención a las Víctimas del terrorismo del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa; la presidenta de la Audiencia de San Sebastián, María Victoria Cinto; el catedrático Antonio Beristain y concejales de la corporación donostiarra.



Por quinto año consecutivo, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, fiel a su compromiso con la memoria de las víctimas del terrorismo, llevó a cabo el 20 de diciembre de 2006 el V acto en su recuerdo y homenaje. En una fría tarde-noche de diciembre,

cuando las agujas del reloj marcaban las 18,30 horas, se encendían las velas del recuerdo por todos los ausentes, en la vísperas de una fecha tan entrañable como es la Navidad. Estas pequeñas luces de la memoria acompañaban a la gran llama que prendía en el pebetero



situado en el estrado.

La concentración silenciosa reunió a más de un centenar de personas bajo el lema *“Una llamada por el recuerdo, una llama por la paz”* en la terraza del Ayuntamiento, junto a los jardines de Alderdi Eder, encabezados por Maixabel Lasa, directora de Atención a las Víctimas del gobierno Vasco.

La concentración estuvo organizada, un año más, por el pleno de la corporación

donostiarra a través de su Comisión Especial de Derechos Humanos y el Foro de Víctimas, en solidaridad con las víctimas del terrorismo, y contó con el respaldo de una amplia representación política liderada por el alcalde Odón Elorza. También estuvieron presente, entre otros, el secretario general del PSE de Gipuzkoa, Miguel Buen y el coordinador de EB en este territorio, Antton Karrera, así como concejales de



todos los grupos políticos.

“Espero que me llegue el regalo de una Euskadi en paz”

Este año, Amaia Guridi, la viuda del director financiero del Diario Vasco, Santiago Oleaga, asesinado por ETA el 24 de mayo de 2001, fue la encargada de leer el manifiesto.

Amaia, tras agradecer a todos por su asistencia, afirmó que *“aunque pasa el tiempo y todo parece indicar que llega una normalidad a nuestras vidas, no es tal, pues la ausencia sigue, y ese vacío tan inmenso no desaparece, ni en nosotras ni en nuestros seres queridos”*.

Amaia continuó deseando un futuro en paz y libertad. *“Quiero ver un día en el que sepamos todos convivir, respetando todos y cada uno de los derechos humanos y en especial el derecho a la vida. Confío en que esto sea así en un futuro próximo, pues como alguna vez he manifesta-*

do, ya no caben más víctimas en mi vida y espero no tener que conocer a una nueva”.

También pidió a los partidos políticos





En el corazón de la ciudad, para siempre

“que tanto usan la palabra reconciliación con referencia a las víctimas, que se reconcilien entre ellos, y que sumen esfuerzos para llevar a buen puerto el proceso de paz” para finalizar diciendo que “el otro día leí que a una víctima del terrorismo le van a regalar una Euskadi en paz. Pues yo también me uno a esa petición y espero que me llegue ese regalo”.

“Debemos darle una nueva oportunidad a la paz”

La intervención de Amaia Guridi fue

precedida por la del Alcalde que apostó por dar una nueva oportunidad a la paz. *“Debemos darle una nueva oportunidad a la paz. A pesar de las desconfianzas, de los momentos de tristeza y desesperanzas provocados por tantos años de sufrimiento y pérdidas, el mejor homenaje que podemos ofrecer a nuestros seres queridos es aferrarnos y defender lo que a todos los demócratas nos une, sin recelos, sin matices, el respeto a la vida y a la libertad”. “Tenemos derecho a la paz, y para conseguirlo hay que superar barreras y dificultades, hay que empeñarse con decisión y con*

valentía, sin olvidar, recordando a nuestros seres queridos, familiares y amigos a los que les arrebataron la vida y la libertad con la que hoy, más que nunca, soñamos”.

Elorza recordó que estamos atravesando momentos difíciles, llenos de incertidumbre,

pero que es necesario recuperar la ilusión y la esperanza. *“Por ello -afirmó- el empeño de este ayuntamiento con la Comisión Especial de Derechos Humanos y el Foro Municipal de Víctimas de unir nuestras fuerzas para rehacer nuestro marco de convivencia ciudadana, para fortalecer la dimensión humana en nuestras relaciones y trabajar a favor de la educación para la paz y la defensa de los Derechos Humanos”.* Sin memoria no hay futuro, aseguró Odón que añadió *“cuántas veces las instituciones y la sociedad vasca han fingido no ver y han dado la espalda a tanto sufrimiento. Por ello, una vez más, desde este Ayuntamiento, desde*

esta ciudad, volvemos a reafirmar nuestro compromiso político, ético, moral y sobre todo humano, de apoyo, reconocimiento, solidaridad y cariño hacia las víctimas del terrorismo y la violencia”. El alcalde finalizó su discurso diciendo que *“en estas fechas tan emotivas, arropados por el árbol de las ilusiones, en silencio, recordando a los ausentes, extendemos nuestros brazos y nuestro corazón, con ternura, con respeto a todas las personas que han sufrido y sufren las consecuencias de la violencia. Con la luz de estas velas por el recuerdo, juntos hacemos un llamamiento en defensa de la democracia, la libertad y un futuro próximo en paz”.*





En el corazón de la ciudad, para siempre

30 de enero de 2007

EL AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA INAUGURA UN MONOLITO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

A las 16,00 horas del martes 30 de enero de 2007, coincidiendo con el Día Mundial de la Paz y con el cuarto aniversario de la entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a las víctimas del terrorismo, que se concedió en esta misma fecha en el año 2003 en el Palacio Kursaal, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián inauguraba frente a la fachada principal



del Consistorio, en los jardines de Alderdi Eder, una escultura denominada "Oroimena-Memoria" en recuerdo a las víctimas del terrorismo y la violencia .

La escultura de bronce, que mide 4 metros de altura y pesa 1.500 kilos, quiere expresar el compromiso del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián por mantener el recuerdo, la solidaridad y el reconocimiento de las víctimas del terrorismo y la violencia.

El Foro Municipal de Víctimas del Terrorismo y todos los grupos políticos municipales representados en la

Comisión Especial de Derechos Humanos eligieron por unanimidad la propuesta del artista donostiarra Aitor Mendizabal, tras la celebración de un concurso de ideas.

El alcalde de Donostia, Odón Elorza, y la Corporación municipal realizaron días atrás un llamamiento a toda la ciudadanía a participar en este entrañable acto.

El monumento es una gran columna surcada por unas hendiduras que simbolizan las heridas provocadas por la violencia en la sociedad vasca. Al pie de la pieza escultórica se ha colocado una

placa con el lema "La ciudad de San Sebastián en homenaje a las víctimas del terrorismo y la violencia", en euskera y castellano.

El autor de la escultura la define como "un monolito triangular porque el triángulo, el número 3, simboliza la unidad de todas las sensibilidades y trata de cerrar la enorme herida abierta en la sociedad vasca". Según las propias palabras de Aitor Mendizabal, el monolito se asemeja a un árbol triangular mochado, "como la víctima a la que quitaron todas las posibilidades que da una vida".



El alcalde Odón Elorza, junto con diversos representantes del Foro Municipal de Víctimas del Terrorismo y de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Donostia, fueron las personas encargadas de descubrir este símbolo de la solidaridad, apoyo y cercanía de la ciudadanía donostiarra hacia las personas que han sufrido la sinrazón de la violencia terrorista.

Tras unas breves palabras del alcalde y de las personas integrantes del Foro Local de Víctimas del Terrorismo, se repartieron rosas blancas entre la ciudadanía asistente, para que las colocara

junto a la escultura como gesto de respaldo y recuerdo a las víctimas. El acto estuvo acompañado por un cuarteto instrumental de la Escuela Municipal de Música y Danza de Donostia.

Esta iniciativa en homenaje a las víctimas del terrorismo contó con el apoyo de la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea, dentro de un programa piloto denominado Víctimas de Actos Terroristas.

El Ayuntamiento de Donostia recibió, por tercer año consecutivo, una subvención de este organismo europeo para contribuir al desarrollo del Programa Municipal de "Reconocimiento, apoyo y solidaridad con las víctimas del Terrorismo y la Violencia de Persecución".

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
---------------	---

Año 1974

29-Octubre-1974 - Jerónimo Vera García.....	6
---	---

Año 1975

29-Marzo-1975 - José Díaz Linares	6
05-Junio-1975 - Román Madroñal Mariano	6

Año 1976

04-Octubre-1976 - Juan María Araluce Villar.....	8
04-Octubre-1976 - Alfredo García González	8
04-Octubre-1976 - Luis Francisco Sanz Flores	8
04-Octubre-1976 - Antonio Palomo Pérez.....	8
04-Octubre-1976 - José María Elicegui Díaz.....	8

Año 1977

18-Mayo-1977 - Manuel Orceda de la Cruz	12
---	----

Año 1978

09-Mayo-1978 - Juan Antonio Marcos González	13
09-Mayo-1978 - Miguel Iñigo Blanco.....	13
27-Junio-1978 - Francisco Martín González.....	14
25-Septiembre-1978 - José Zafra Regil.....	15
6-Septiembre-1978 - Ángel Cruz Salcines	16
6-Septiembre-1978 - Gabriel Alonso Pererjil	16
6-Septiembre-1978 - José María Serrais.....	16
19-Septiembre-1978 - Diego Fernández Montes	19
24-Septiembre-1978 - Pedro Garrido Caro	20

Año 1979

02-Enero-1979 - José María Herrera Hernández.....	20
07-Abril-1979 - Ginés Pujante García	25
07-Abril-1979 - Miguel Orenés Guillamont	25
07-Abril-1979 - Juan Bautista Peralta Montoya	25
22-Junio-1979 - Francisco Medina Albala.....	26
28-Julio-1979 - Moisés Cordero López.....	27
28-Julio-1979 - Antonio Pastor Martín	27
30-Agosto-1979 - Aureliano Calvo Valls	28
23-Septiembre-1979 - Lorenzo González Valles	28
30-Septiembre-1979 - Santos San Pedro Lozano.....	33

ÍNDICE

Año 1980

20-Febrero-1980 - Eugenio Saracibar González de Durana	34
28-Abril-1980 - Rufino Muñoa Alcalde	34
08-Mayo-1980 - María José Bravo del Valle	36
15-Mayo-1980 - Dionisio Villadangos Calvo.....	40
15-Mayo-1980 - José Manuel Rodríguez Fontana	40
15-Mayo-1980 - Jesús Holgado Sabio	40
13-Julio-1980 - Antonio Gómez Ramos.....	41
13-Julio-1980 - Aurelio Navío Navío	41
13-Octubre-1980 - Lorenzo Motos Rodríguez	43
23-Octubre-1980 - Juan Manuel García Cordero	46
29-Octubre-1980 - Juan Carlos Fernández Aspiazu.....	48
31-Octubre-1980 - Juan de Dios Doval de Mateo	49
27-Noviembre-1980 - Miguel Garciarena Baraaibar.....	51

Año 1981

17-Enero-1981 - Leopoldo García Martín	54
14-Abril-1981 - Oswaldo Rodríguez Fernández	55
05-Junio-1981 - Esteban Álvarez Merallo.....	58

Año 1982

16-Febrero-1982 - Benjamín Fernández Fernández	58
26-Marzo-1982 - Enrique Cuesta Jiménez	60
26-Marzo-1982 - Antonio Gómez García	60
30-Marzo-1982 - Ramiro Carasa Pérez	63

Año 1982

27-Marzo-1983 - Aniano Sutil Perayo	69
23-Junio-1983 - Emilio Juan Casanova López	70
06-Septiembre-1983 - Julián Alberdi Igartua	72
15-Diciembre-1983 - Eduardo Navarro Cañadas	72

Año 1984

23-Febrero-1984 - Enique Casas Vila.....	75
14-Junio-1984 - Ángel Zapatero Antolín	82

Año 1985

12-Mayo-1985 - Máximo Antonio García Kreinle.....	84
22-Mayo-1985 - Francisco Rivas López	84
22-Mayo-1985 - Máximo Díaz Barderas.....	84
09-Julio-1985 - Jesús Antonio Trujillo	86
09-Julio-1985 - Juan Merino Antúnez	86

ÍNDICE

25-Noviembre-1985 - Rafael Melchor García.....	89
25-Noviembre-1985 - José Manuel Ibarzabal Luque.....	89

Año 1986

13-03-1986 - José Antonio Álvarez Díez.....	89
02-05-1986 - Enrique Moreno Arguilera.....	91
25-10-1986 - Rafael Garrido Gil.....	92
25-10-1986 - Daniela Velasco.....	92
25-10-1986 - Daniel Garrido Velasco.....	92
11-11-1986 - María Texeira Gonclaves.....	97

Año 1987

27-09-1987 - Wenceslao Maya Vázquez.....	97
--	----

Año 1989

29-06-1989 - Gregorio Caño García.....	99
06-10-1989 - José Ángel Álvarez Suárez.....	101

Año 1990

01-03-1990 - Aureliano Rodríguez Arenas.....	102
13-03-1990 - Ángel Jesús Mota Iglesias.....	103
06-04-1990 - Miguel Paredes García.....	104
06-04-1990 - Elena María Moreno Jiménez.....	104
13-06-1990 - José Lasanta Martínez.....	105
28-06-1990 - Ignacio Urrutia Bilbao.....	107
13-12-1990 - Vicente López Jiménez.....	109

Año 1991

02-01-1991 - Luis García Lozano.....	110
16-03-1991 - Luis Arago Guillén.....	112
15-04-1991 - M ^o del Coro Villamurdiá Sánchez.....	113
23-10-1991 - Eduardo Sobrino González.....	116
23-10-1991 - Juan Carlos Trujillo García.....	116
26-11-1991 - José Javier Urritegui Aramburu.....	117

Año 1992

14-09-1992 - Ricardo González Colino.....	118
---	-----

Año 1993

19-01-1993 - José Antonio Santamaría Vaqueriza.....	120
22-01-1993 - José Ramón Domínguez Burillo.....	120
18-03-1993 - Emilio Castillo López de la Franca.....	122
02-06-1993 - Ángel María González Sabino.....	123

ÍNDICE

Año 1994

27-07-1994 - José Manuel Olarte Urrezti.....	125
--	-----

Año 1995

23-01-1995 - Gregorio Ordóñez Fenollar.....	126
10-04-1995 - Mariano de Juan Santamaría.....	130
20-10-1995 - Enrique Nieto Viyella.....	132

Año 1996

06-02-1996 - Fernando Múgica Herzog.....	133
--	-----

Año 1997

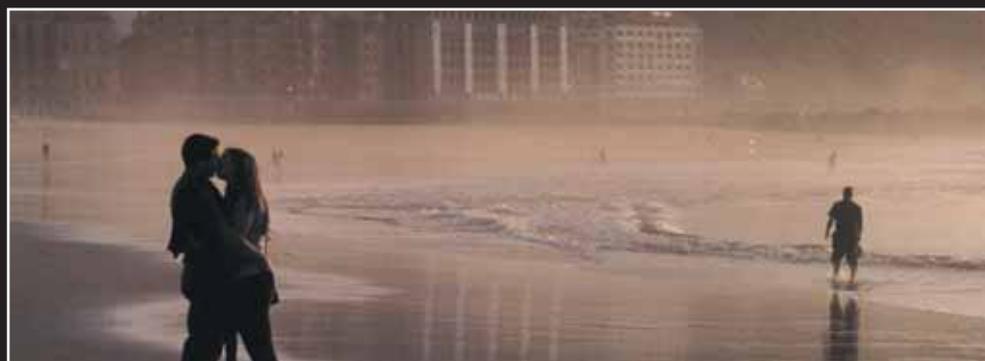
11-03-1997 - Francisco Javier Gómez Elosegui.....	136
---	-----

Año 2001

06-01-2001 - Ramón Díaz García.....	139
22-02-2001 - Josu Leonet Azkune.....	142
22-02-2001 - José Ángel Santos Laranga.....	142
24-05-2001 - Santiago Oleaga Elejabarrieta.....	144
21-08-2001 - Francisca Araunzetamurgil.....	146

HOMENAJES RENDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA SAN SEBASTIÁN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO148

23-12-2002 - San Sebastián recuerda a las víctimas del terrorismo.....	149
30-01-2003 - Las víctimas del terrorismo reciben la medalla de oro del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.....	150
23-12-2003 - El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián recuerda a las víctimas del terrorismo.....	155
23-12-2004 - El Ayuntamiento de Donostia San Sebastián recuerda a todas las víctimas del terrorismo.....	159
25-01-2005 - El Ayuntamiento de Donostia descubre una placa en memoria de Gregorio Ordóñez.....	162
28-09-2005 - El Ayuntamiento de Donostia descubre una placa en memoria de Tomás Alba Irazusta.....	164
23-12-2005 - El Ayuntamiento de San Sebastián realiza su IV Homenaje anual a las víctimas del terrorismo.....	168
06-02-2005 - El Ayuntamiento donostiarra dedica una placa a la memoria de Fernando Múgica.....	171
15-12-2006 - El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián rinde homenaje a Alfonso Morcillo.....	173
20-12-2006 - El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián rinde su V Homenaje anual a las víctimas del terrorismo.....	175
20-12-2006 - El Ayuntamiento donostiarra inaugura un monolito en recuerdo a las víctimas víctimas del terrorismo.....	180
ÍNDICE.....	182



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN-DONOSTIAKO UDALA
Dirección de Juventud y Educación Cooperación y Derechos Humanos
Gazteria Hezkuntza Lankidetzeta eta Giza Eskubideen Zuzendaritza